

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Memoria de verificación

FECHA: 08/07/2014

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Educación	28044690
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Nieves Almenar Ibarra		Coordinadora del Grado de Educación Social	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alejandro Tiana Ferrer		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE LUIS GARCÍA LLAMAS		DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
BRAVO MURILLO 38, 7ª PLANTA		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Mención en SIN MENCIÓN

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	120	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	24
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	24
Mención en SIN MENCIÓN	24

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28044690	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
999	999	999
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
999	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	90.0
RESTO DE AÑOS	40.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMASPERMANENCIAMASTERES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_DOC%20DEFINITIVO%20APROBADO%20EN%20CONSEJO%20SOCIAL-11-07-11.PDF		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3 - Trabajo en equipo
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
CG3.5. - Liderazgo
CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario
CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
CG1.1. - Competencias de gestión y planificación
CG1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG1.1.2. - Planificación y organización
CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
CG1.2. - Competencias cognitivas superiores
CG1.2.1. - Análisis y síntesis
CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.2.4. - Pensamiento creativo
CG1.2.5 - Razonamiento crítico
CG1.2.6. - Toma de decisiones
CG1.3. - Competencias de gestión de la calidad e innovación
CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora
CG1.3.3. - Innovación
CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información

CG2.1. - Competencias de expresión y comunicación
CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral
CG2.1.3. - Comunicación y expresión en otras lenguas
CG2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
CG2.2. - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional
CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE6 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
CE10 - Promover procesos de dinamización cultural y social
CE11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
CE12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria
CE13 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos
CE14 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades
CE15 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos
CE17 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
CE18 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo
CE19 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 14,1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el acceso a las enseñanzas oficiales de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

En la medida que el título de Graduado o Graduada en Educación Social ofrece una formación generalista de acuerdo con Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, no se considera conveniente establecer estrictamente un perfil de ingreso al título. Se recomienda el ingreso a este título a quienes quieran obtener la formación general necesaria para desempeñar su actividad profesional estrechamente vinculados al mundo de la Educación Social.

En el título de Graduado o Graduada en Educación Social no se contemplan condiciones o pruebas de ingreso especiales.

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 7 de marzo de 2012 aprobó la norma de admisión en las enseñanzas oficiales de Grado impartidas por la UNED, que a continuación se reproducen:

NORMA DE ADMISIÓN EN LOS GRADOS DE LA UNED

CAPÍTULO I: CUESTIONES GENERALES.

Artículo 1. Objeto.

Esta norma tiene por objeto regular la admisión a los estudios oficiales de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED).

La norma de admisión es aplicable al inicio de estudios de Grado en la UNED y al cambio y a la simultaneidad de estudios de Grado en la propia UNED o en otra Universidad.

Artículo 2. Conceptos.

Acceso a la universidad española. Se entiende por *acceso a la universidad española*, a los efectos de esta norma, el derecho a cursar estudios oficiales de Grado una vez que se han cumplido los requisitos y se han superado las pruebas establecidas para tal fin en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Admisión. Se entiende por *admisión*, a los efectos de esta norma, la asignación efectiva de plaza en unos determinados estudios de Grado a aquel estudiante que haya obtenido previamente el acceso a la universidad española. El proceso afecta tanto a quienes deseen iniciar estudios universitarios de Grado, como a quienes deseen cambiar o simultanear estudios de Grado.

Movilidad. Se entiende por *movilidad*, a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cambiar de estudio de Grado y/o universidad.

Movilidad internacional. Se entiende por *movilidad internacional* a los efectos de esta norma aquella fórmula de movilidad temporal en la que el estudiante cursa estudios en otra universidad, de acuerdo a un programa o convenio específico, sin perder ningún vínculo con la universidad de origen, a la que debe regresar una vez finalizado el período temporal establecido en dicho programa o convenio.

Simultaneidad de estudios. Se entiende por *simultaneidad de estudios* a los efectos de esta norma la posibilidad que tiene el estudiante de cursar estudios conducentes a la obtención de dos o más titulaciones universitarias oficiales, ya sea en la misma o distinta universidad.

Artículo 3. Criterios generales y procedimientos.

El proceso de admisión en los estudios de Grado de la UNED facilita el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED.

- La admisión en los estudios de Grado de la UNED, cualquiera que sea la vía de acceso a la Universidad española, se articula mediante dos procedimientos:
- Procedimiento directo.
- Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente.

CAPÍTULO 2: ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNED SIN LÍMITE DE PLAZAS

Artículo 4. Procedimiento directo de admisión para iniciar estudios de Grado

Serán admitidos directamente para iniciar estudios oficiales de Grado en la UNED, sin necesidad de solicitud previa de admisión, las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- haber superado en la UNED alguna de las siguientes pruebas de acceso a la universidad:
- Prueba de acceso a la Universidad.
- Curso o prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Curso o prueba de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional.

haber obtenido la credencial de la UNED que acredita haber superado el Bachillerato Internacional, el Bachillerato Europeo o tener acceso a la universidad en un sistema educativo de la Unión Europea o de un Estado que tenga suscrito convenio al efecto con España en régimen de reciprocidad.

estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Deportivo Superior, de Enseñanzas Artísticas Superiores o equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.

estar en posesión de un título universitario oficial español de Grado, de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o título equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.

- estar en posesión de alguno de los títulos de acceso recogidos en la norma estatal anterior al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
- Prueba de estado superada con Bachillerato anterior a 1953.
- PREU y prueba de madurez superada.
- COU anterior al curso 1974/1975.
- COU e inicio de estudios universitarios en aquellos estudios en los que la norma vigente no se exigiera la superación de la prueba de acceso a la universidad.
- Bachillerato Experimental y la Prueba homologada

Artículo 5. Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente para iniciar estudios de Grado

- Deberán solicitar admisión para iniciar estudios universitarios en la UNED y, una vez concedida, aportar traslado de expediente, aquellos estudiantes que hayan superado en otra Universidad:
- La Prueba de Acceso a la Universidad
- El Curso o la prueba de acceso para mayores de 25 años

La admisión de estudiantes para iniciar estudios universitarios en la UNED cuyas vías de acceso sean el curso o prueba para mayores de 45 años, o la acreditación de experiencia laboral o profesional superadas en otras Universidades, quedará condicionada a la existencia de circunstancias extraordinarias apreciadas por los órganos competentes en materia de admisión de ambas universidades.

Artículo 6. Movilidad para proseguir estudios universitarios de Grado en la UNED

Los estudiantes universitarios que deseen proseguir sus estudios de Grado en la UNED solicitarán la admisión en los plazos establecidos y, una vez concedida ésta, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.3 del Real Decreto 1892/2008, aportarán el traslado de expediente desde la universidad de origen para la necesaria transferencia de créditos, en los términos establecidos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

Los estudiantes universitarios de la UNED que deseen cambiar de estudios de Grado quedan liberados de la obligación de solicitar admisión.

Los estudiantes que hayan accedido a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional deberán obtener un reconocimiento previo de 30 créditos ECTS de los mismos y sólo podrán acceder a cursar estudios de la misma rama de conocimiento que la del estudio de Grado iniciado en la UNED o en otra Universidad.

La movilidad internacional se ajustará a lo dispuesto en su norma específica y en los convenios firmados entre la UNED y las otras universidades o entidades.

Artículo 7. Simultaneidad de estudios.

Los estudiantes universitarios podrán simultanear en la UNED hasta un máximo de tres estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial, de los cuales solo 2 pueden corresponder a estudios de Grado. No obstante, podrá superarse este límite, a solicitud del interesado, con autorización del Vicerrectorado competente.

Los estudiantes universitarios que no pertenezcan a la UNED deberán solicitar la admisión, que quedará condicionada a la aportación por el estudiante del certificado de traslado de expediente con carácter de simultaneidad, que deberá expedir la Universidad de origen. El estudiante deberá contar, por tanto, con la aprobación de ambas Universidades.

No cabe simultaneidad en el caso de los estudiantes a los que la UNED no admita la movilidad, conforme al artículo anterior.

CAPÍTULO 3: ADMISIÓN EN TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS

(NUMERUS CLAUSUS)

Artículo 8. Criterios generales.

El proceso de admisión para iniciar, continuar, cambiar o simultanear estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas (*numerus clausus*) se ajustará a los siguientes criterios:

- Todo estudiante, incluido el de la UNED, con independencia de su titulación y modo de acceso, está obligado a solicitar admisión para realizar estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas, en los plazos previstos y con indicación del Centro Asociado en el que quieren cursarlos.
- Los estudiantes que acceden a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional o mediante el acceso para mayores de 45 años deberán además cumplir los requisitos establecidos en los artículos 5.2 y 6.2 de la presente norma
- La UNED, teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios sobre limitación de plazas (*numerus clausus*) aprobada por el Consejo de Gobierno, publicará una lista con los estudiantes admitidos con indicación del Centro Asociado adjudicado para que procedan a su matriculación. Si el estudiante no ejerciera este derecho dentro del plazo establecido, su admisión quedará anulada, teniendo que solicitar una nueva para posteriores cursos.

CAPÍTULO 4: RÉGIMEN ESPECÍFICO APLICABLE A LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS

Artículo 9. Admisión a estudios de Grado de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.

- La admisión de los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos que, en función de la titulación de su sistema educativo o de la superación de una prueba específica en España, tuvieran acceso a la universidad española, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 4 y 8 de esta norma.
- Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que obtengan una homologación parcial de su título universitario que deba ser completado por los complementos formativos que determine el Ministerio de Educación, podrán cursar estos complementos sin necesidad de solicitar la admisión con carácter previo.
- Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros completos o parciales que no hayan optado por pedir la homologación, quedarán admitidos en los estudios que deseen cursar, siempre que obtengan un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de sus estudios. No obstante lo anterior, en el caso de estudios que cuenten con limitación de plazas (*numerus clausus*), el reconocimiento de créditos no da derecho por sí mismo a plaza, por lo que será necesaria, además, la solicitud de admisión.

La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes queda condicionada a la obtención de un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de materias de formación básica, y quedará limitada a la misma rama de conocimiento de los estudios en los obtenga el reconocimiento.

La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes será plena, tal y como se regula en los artículos 6 y 7, una vez que el estudiante haya superado la totalidad de los créditos correspondientes a materias de formación básica del título.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Con independencia de su forma de acceso en la universidad, la UNED admitirá directamente a todos aquellos estudiantes que tengan superados estudios universitarios parciales regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

La simultaneidad será incompatible entre estudios regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007 y el grado que le da relevo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Toda matrícula que se haya realizado sin tener en cuenta estas normas de admisión o contraviniéndolas podrá ser anulada.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Para la apertura de un expediente académico se exigirá la matrícula de al menos una asignatura en el curso en el que se inicien los estudios de Grado en la UNED, sin que se puedan incorporar créditos reconocidos, o disfrutar de otros derechos que correspondan a los estudiantes de la UNED, en tanto no exista ese expediente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada cualquier norma de igual o inferior rango que contravenga lo dispuesto en la presente norma.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta norma entrará en vigor en el curso 2012/2013.

ESPECIAL REFERENCIA AL ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS POR ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL A LOS GRADOS DE LA UNED

Oferta de plazas

En el caso de que existiera limitación de plazas de nuevo ingreso en el título, el número de plazas ofertadas en cada Grado de la UNED será del 1% de plazas ofertadas con carácter general en las memorias de aprobación de dichos estudios.

Requisitos

Podrán participar el procedimiento de valoración establecido por la UNED para el acceso a los Grados de mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional y/o laboral, las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 40 años antes del 1 de octubre del curso académico en el que se desee iniciar los estudios de Grado
- No estar en posesión de ninguna titulación de acceso a la Universidad
- Acreditar un mínimo de 10 años de experiencia laboral o profesional
- Adecuación de la experiencia profesional y/o laboral al Grado de la UNED solicitado.

Desarrollo del procedimiento:

Fase 1: comprobación de requisitos documentales.

Los servicios administrativos de la UNED comprobarán la edad y años de experiencia laboral y/o profesional exigidos

Fase 2: valoración de la adecuación del curriculum al Grado solicitado

La Comisión Coordinadora de cada uno de los Grados de la UNED procederá a valorar la adecuación del curriculum presentado al Grado al que se solicita acceder. La valoración se realizará caso por caso.

A efectos meramente indicativos, los aspirantes cuentan en la web de la UNED con un cuadro que relaciona los Grados de la UNED con las distintas familias profesionales.

En el caso del Grado en Educación Social, las familias profesionales que la UNED entiende más relacionadas con el título son la 2 (Administración y Gestión), 11 (Hostelería y Turismo) y la 23 (Servicios Socioculturales y a la Comunidad).

Las Comisiones de Grado efectuarán la valoración siguiendo el baremo aprobado por la UNED, también publicado en la web:

Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado: hasta un máximo de 7 puntos.

Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los cursos de formación preuniversitaria (bachiller, formación profesional, estudios superiores u otros), cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitado o con competencias transversales (por ejemplo, informática, habilidades sociales ¿)

Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto (cursos o certificados de nivel intermedio-nivel B1 del MCER: 0,5 puntos por idioma; cursos o certificados del nivel de dominio funcional efectivo C1 del MCER o superior: 1 punto), excepto en las solicitudes de acceso al Grado de Estudios Ingleses en los que el conocimiento acreditado de lenguas extranjeras se valorará hasta el máximo de 4 puntos.

Fase 3: Entrevista personal

Tan sólo los candidatos que hayan superado la fase 2 (valoración del curriculum) se someterán a la entrevista personal.

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, que será considerada por la Comisión responsable, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto.

Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados.

Para los candidatos que hayan obtenido la valoración de Apto, la valoración de la entrevista podrá incrementar hasta en un máximo de 1 punto la calificación obtenida en la valoración de los méritos de la fase 2.

Si el Grado solicitado tiene limitación de plazas, la calificación final obtenida será la aplicable para la asignación de plaza (en el cupo de plazas establecidas para este colectivo) en dicho Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UNED dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que se ofrece a todos sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del *Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional* y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal (expuesto en el apartado 4.1)

Durante sus estudios:

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema

a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas.

También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

Orientación e información personalizada:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros

Asociados. En estos COIE se proporciona:

- Información sobre estudios de grado, de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.
- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Empleo, a través de:
 - Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
 - Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
 - Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
 - Gestión de convenios para la realización de prácticas.
 - Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.
- Otras Actividades
- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en las diferentes sedes del COIE, se dispone también de un servicio de autoconsulta, en la página de la UNED, con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en

¿Orientación personalizada (COIE)¿.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

Programa de mentoría:

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría.

Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición ¿de partida¿ para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado un contarán con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/amentor/ a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

Para los estudiantes con discapacidad existe el *Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS)*, cuyo objetivo principal es que

los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y

apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos. Valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes y a los Centros Asociados las adaptaciones más oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Promueve la coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad, mantiene un contacto permanente con el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral y desarrolla una labor de información y comunicación continua con los Centros Asociados para conseguir la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.
- Desarrolla los contenidos de las páginas Web accesibles, siguiendo la normativa 3WC, de Discapacidad y Voluntariado.

- Facilita el estudio proporcionando los medios necesarios para que, según cada discapacidad, obtenga el mayor rendimiento.
- Facilita el acceso a la información sobre ayudas técnicas, bibliográficas y laborales, así como los apoyos institucionales a los que puedan tener acceso, para lograr un futuro profesional, personal y social lo más autónomo posible.
- Facilita asesoramiento, ayuda, medios y seguimiento desde el comienzo de los estudios hasta su conclusión y/o posible acceso a un puesto de trabajo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4. 4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 28 de junio de 2011, aprobó las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados, de acuerdo con las normas básicas de reconocimiento de créditos establecidas por los artículos 6, 12.8, 13 y Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y la Disposición Adicional Primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible:

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS

(Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificación de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008)

PREÁMBULO

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe proceder a aprobar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, tanto para las enseñanzas de Grado como las de Posgrados. El proceso de implantación de los nuevos estudios de Grado en la UNED hizo necesario el establecimiento de algunas normas y criterios generales que regulasen esta materia. Así pues, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de octubre de 2008 aprobó la normativa general sobre transferencia y reconocimiento de créditos referida a las enseñanzas de Grado. Estas normas se elaboraron con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación por parte de las Facultades y Escuelas, que serán las que determinen, en función del marco que se establece en estas normas, los criterios concretos en cada una de las titulaciones de las Facultades y Escuelas.

Con estas mismas consideraciones se atiende ahora la obligada revisión y modificación de esta normativa para su adecuación a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y a la ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la ley de Economía Sostenible. Por razones de claridad se plantea un texto refundido.

Los preceptos del RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010, que han de tenerse en cuenta a efectos del desarrollo de la normativa de la UNED para el reconocimiento y transferencia de créditos ser recogen en el ANEXO III.

Capítulo I.

Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudio del Grado o Máster.

Artículo 2. Ámbito objetivo de reconocimiento.

Serán objeto de reconocimiento:

- Enseñanzas universitarias oficiales finalizadas o no: licenciaturas, diplomaturas, grados o máster.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Enseñanzas superiores no universitarias.
- Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.
- Participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación.

Artículo 3. Órganos competentes

El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso.

La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de Reconocimiento de Créditos y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 4. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: por bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos sobre otras actividades).

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

La Universidad incluirá directamente en el proceso de análisis de reconocimiento los créditos que hayan sido efectivamente cursados, pudiendo solicitar al interesado la documentación del origen de aquellos créditos convalidados, adaptados o reconocidos (en el caso de los de libre configuración y experiencia laboral) para su revisión.

La Universidad promoverá la homogeneidad normativa en este tema, teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad en la aplicación por parte de cada Facultad y Escuela.

Artículo 5. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que, con independencia de la titulación en la que se hayan cursado, pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Las materias básicas de origen serán reconocidas preferentemente a través de asignaturas, materias o módulos de formación básica de la enseñanza de ingreso; no obstante, podrán ser reconocidas, en su caso, por asignaturas, materias o módulos obligatorios por razón de mejor adecuación de contenidos y competencias, y subsidiariamente por asignaturas o créditos optativos.

El reconocimiento de créditos de libre configuración reconocidos previamente al estudiante de los anteriores planes de estudio, por actividades de extensión universitaria, culturales y otras, se efectuará a razón de 1 crédito ECTS por cada 2 créditos de los planes renovados como créditos reconocidos por otras actividades bajo las limitaciones del máximo establecido en el plan de estudios del Grado.

En el caso en que la universidad oferte, previa verificación y autorización del Ministerio, un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se concretarán los aspectos relativos a tal diseño curricular y los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo, así como la adaptación de los procedimientos de reconocimiento de créditos para el caso.

En el caso de que la universidad oferte dobles titulaciones o planes específicos de simultaneidad de estudios el reconocimiento de créditos se atenderá a lo acordado por Consejo de Gobierno para el plan.

En el caso de estudios oficiales interuniversitarios, títulos conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

Artículo 6. Reconocimientos de estudios superiores de FP

En el caso de los estudiantes que posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de Grado que se establezcan por la Comisión de Ordenación Académica como relacionadas con dicho título se deberán reconocer al menos 30 créditos ECTS.

Si el plan de estudios del Grado incluye prácticas externas en empresas de naturaleza similar a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán reconocer, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas superiores no oficiales y experiencia laboral.

Sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de reconocimiento de créditos de cada Facultad o Escuela, para el reconocimiento de créditos de títulos propios se tendrá en cuenta, además de los criterios establecidos en el artículo 4.1, el criterio de la acreditación de controles de calidad institucionales (internos o externos) de dichos títulos.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de la nota media o baremación del expediente

Artículo 8. Reconocimientos de otras actividades

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y con el artículo 14.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo establecido en la memoria de verificación del título, y que será de al menos 6 créditos del total del plan

de estudios cursado. El reconocimiento de créditos por este concepto se atenderá a lo regulado al efecto por Consejo de Gobierno (Anexo II) .

Capítulo II.

Transferencia de créditos.

Art. 7- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 8. Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

Art. 9. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

El procedimiento se inicia a petición del interesado, una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.

Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999, de 13 de enero**, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.

En virtud a las competencias conferidas en el artículo 3 de la normativa para reconocimientos, la Comisión Delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada facultad o escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.

El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 6 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

Se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

ANEXO II: RELACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010)

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Cursos de extensión universitaria, conformes al Reglamento de Extensión Universitaria, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Vicerrectorado de Centros Asociados
Cursos de verano, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	Curso de 5 días: 1,5 ECTS	Comisión de Cursos de verano
	Curso de 3 días: 1 ECTS	
Idiomas en CUID y organismos oficiales (siempre que sea nivel o lengua distintos del cursado en las enseñanzas oficiales de Grado)	Nivel A1: ninguno	El estudiante presentará certificado en las Secciones de Alumnos de su Facultad
	Nivel A2: 1 ECTS por lengua	
	Resto: 2 ECTS por cada nivel y lengua	
Actividades de innovación, aprobadas por la Comisión de Metodología y Docencia	Hasta 2 ECTS por actividad	Equipo docente responsable del proyecto, aprobado por la Comisión
Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados	1 ECTS por curso	Los responsables del coro certificarán la participación y lo comunicarán a las Secciones de Alumnos de las Facultades correspondientes
Participación en el Coro UNED y Centros Asociados	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Comisión de Extensión Universitaria
Plan de acogida (cursos IUED/COIE o de Centros Asociados)	1 ECTS cada 25 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	Vicerrectorado de Ordenación Académica a propuesta del IUED
Congresos, jornadas y otras reuniones científicas, organizados por la UNED o por Instituciones con las que tenga convenio al respecto	1 ECTS como máximo por actividad	Comisión competente por razón de materia (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados)
Actividades solidarias y de cooperación	Por Plan de voluntariado organizado por UNIDIS hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de UNIDIS
	Por Plan CAR organizado por IUED hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de IUED
	Por otras actividades de colaboración, hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas; <ul style="list-style-type: none"> • Por participación en Encuestas de calidad (0,5 créditos ECTS/1 libre configuración) por 20 encuestas cumplimentadas (COA 14/12/2010. CG 22/12/2010) • Otras 	Comisión de Ordenación Académica
Escuela de Ajedrez	1 ECTS por cada nivel superado	Responsable de la Escuela de Ajedrez
Actividades deportivas	Deportista de Alto nivel (DAN) 2 ECTS por curso	Unidad de Deportes
	Deportista de Alto Rendimiento (DAR) 1 ECTS por curso	
	Medalla obtenida por deportista representando a la UNED individual o por equipos 0,5 ECTS	
Representación estudiantil	1, 5 ECTS por curso por representación en Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad o Escuela u otra actividad apreciada por el Vicerrectorado de Estudiantes o 1 ECTS por representación en otros órganos, siempre que se hayan superado en	Vicerrectorado de Estudiantes

el curso 15 créditos en titulación oficial y presente memoria

ANEXO III

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos (modificado por el RD 861/2010) .

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 12. (¿) 8. (modificado por el RD 861/2010).

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado (modificadas las letras a y c de este artículo por el RD 861/2010) .

Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

(¿)

(¿)

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA . Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente Real Decreto.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto.

La **Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo**, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece en su Disposición Adicional Primera, apartado 3:

3. Las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán:

- Las convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se convalidarán 30 créditos ECTS.
- Siempre que las enseñanzas universitarias de grado incluyan prácticas externas en empresas de similar naturaleza a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán convalidar, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.
- Se podrán también convalidar otros créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a materias conducentes a la obtención de títulos de grado, o equivalente, con créditos obtenidos en los módulos profesionales superados del correspondiente título de Técnico Superior, o equivalente, a efectos académicos.
- Las convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado, o equivalente, que tengan cursados y los módulos profesionales que correspondan del ciclo formativo de grado superior que se curse.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.12,8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que dispone que el reconocimiento académico de créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación será de al menos de 6 créditos ECTS sobre el total de créditos del plan de estudios, la Comisión Coordinadora del título de Graduado o Graduada en Educación Social ha establecido el máximo de reconocimiento por este concepto en 6 créditos ECTS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6,2 y 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la Comisión Coordinadora del título de Graduado o Graduada en Educación Social, propone los siguientes criterios de reconocimiento por experiencia profesional acreditada y por formación universitaria no oficial (títulos propios) relacionadas con el título de Grado:

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA RELACIONADA CON EL TÍTULO

La Comisión Coordinadora del Título de Graduado o Graduada en Educación Social, propone los siguientes criterios de reconocimiento por este concepto:

- Sólo se tomará en consideración como experiencia profesional acreditada relacionada con el título a efectos de reconocimiento de créditos en éste a aquella que alcance al menos una duración de 2 años.
- En el caso que la experiencia profesional acreditada relacionada con el título tenga una duración de entre 2 y 5 años, se reconocerán al estudiante un máximo de 14 créditos ECTS.
- En el caso que la experiencia profesional acreditada relacionada con el título tenga una duración superior a 5 años, se reconocerán al estudiante un máximo de 19 créditos ECTS.

- En el caso de aquellos estudiantes que tengan la condición de supervisor de prácticum en la Diplomatura o en las prácticas externas curriculares del Grado en Educación Social de la UNED en centros que cuenten con convenio al efecto, se reconocerá 1 crédito ECTS por curso académico en el que haya ejercido como supervisor, hasta un máximo de 5 créditos ECTS.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR FORMACIÓN UNIVERSITARIA NO OFICIAL (TÍTULOS PROPIOS) RELACIONADA CON EL TÍTULO

La Comisión Coordinadora del Título de Graduado o Graduada en Educación Social, propone los siguientes criterios de reconocimiento por este concepto:

- Estudiantes que se encuentren en posesión de un título de máster (título propio): se les reconocerán hasta un máximo de 5 créditos ECTS por título de máster (título propio)
- Estudiantes que se encuentren en posesión de un título de especialista o experto universitario (títulos propios): se les reconocerán hasta un máximo de 2 créditos ECTS por título de especialista o experto universitario (títulos propios)

NORMAS COMUNES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA Y/O FORMACIÓN UNIVERSITARIA NO OFICIAL RELACIONADAS CON EL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNED

Los créditos reconocidos por cualquiera de estos dos conceptos o la suma de ambos (experiencia profesional acreditada y títulos propios) no podrán superar el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (36 créditos ECTS).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, se constituyó un grupo de trabajo conjunto UNED-Subdirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para analizar, título a título, los posibles reconocimientos recíprocos entre los títulos de Grado de la UNED y títulos de Técnico Superior de la Formación Profesional o equivalentes. Los resultados de estos trabajos se encuentran en la página web de la UNED:

TÍTULO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	ORIENTACIÓN COMUNITARIA	6
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR	6
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	EL EDUCADOR SOCIAL EN CONTEXTOS SOCIO-LABORALES	6
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN	6
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	6
TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	6

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	60
---------------------------	----

4.5.0. Datos básicos

Nº total créditos curso adaptación: 60 ECTS

No obstante, no existe límite temporal para su realización más allá del establecido por la normativa sobre permanencia general en el Grado de Educación Social.

Centro donde se impartirá: Facultad de Educación UNED / Centros Asociados.

4.5.1. Justificación y adecuación de competencias

Los cursos de adaptación son específicos y están desarrollados por las universidades para facilitar la adaptación entre las antiguas titulaciones, según la ordenación académica anterior (diplomados, ingenieros y arquitectos técnicos, licenciados, arquitectos e ingenieros) y las titulaciones, según las nuevas ordenaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (grados y máster).

Con la finalidad de favorecer la actualización profesional para avanzar y consolidar la formación continua de los diplomados en Educación Social, *se ha diseñado un Curso de Adaptación para aquellos diplomados en Educación Social, de cualquier universidad, que deseen obtener el título de Grado*. La superación de este curso, constituido, única y exclusivamente por una selección de asignaturas del actual Plan de Estudios de la titulación de Grado de Educación Social por la UNED, permitirá que los citados diplomados obtengan el título de Grado en Educación Social. Este curso busca ofrecer la posibilidad de obtener el título de Grado en un único curso académico, con la misma duración que los demás admitidos en primer curso y sin ocupar plazas destinadas a estos.

En esta propuesta de curso de adaptación se han tenido en cuenta: las directrices marcadas por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación recogidas, con fecha 20 de Noviembre de 2009, en el Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado desde los de Diplomatura, Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica correspondientes a la anterior ordenación; las directrices establecidas en el Capítulo III, artículos 12, 13 y 14, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (más concretamente, en lo relativo al diseño de los títulos de grado, al reconocimiento de créditos en el grado y al acceso a las enseñanzas de grado) así como las modificaciones llevadas a cabo en el documento citado en el párrafo anterior, y que se recogen en el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, de 29 de Octubre.

Por otra parte, el Grado en Educación Social goza de una gran *demanda profesional* y, además, capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Máster y Doctorado. Como profesionales de la Educación Social, los futuros graduados serán capaces de desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes escenarios, con la finalidad de favorecer la integración de los individuos y colectivos, e impulsar el desarrollo de la comunidad, gestionar y planificar su actividad profesional, desarrollar procesos de calidad e innovación, utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas de la sociedad del conocimiento, trabajar en equipo y promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal, incorporándose, así, a la vida activa con responsabilidad y competencia profesional.

Además, todos aquellos estudiantes que se animen a cursar el grado de Educación Social y, por consiguiente, las asignaturas propuestas para el curso de adaptación, podrán beneficiarse de una *metodología* innovadora que sigue la *modalidad de Educación a Distancia ventajosa en los siguientes aspectos* :

- Acceso a una formación superior que permite adaptar los estudios al horario personal.
- Desarrollo de un papel activo en la elaboración de su propia información y formación, optimizando aprendizajes significativos y de mayor calidad, al hacer buen uso de las ayudas didácticas y métodos audiovisuales.
- Ahorrando tiempo y dinero, al no tener que desplazarse a la institución educativa.
- Contactando con los profesores/as-tutores/as y equipos docentes siempre que lo necesite y considere necesario, a través de diferentes medios.

Es importante señalar que el diseño del curso de adaptación propuesto se ha basado en la comparación entre las asignaturas troncales y obligatorias de la Diplomatura de Educación Social y las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias del título de Grado. Dicha comparación se plasma en la tabla adjunta.

La consideración de las asignaturas de *Formación Básica* se justifica en tanto son fundamentales para iniciar la formación específica en la Educación Social mientras que las asignaturas de carácter *obligatorio*, incluyen los contenidos asociados a las competencias específicas del título (detalladas en el punto 3 de la memoria), que se debe garantizar adquieren todos los graduados/as en Educación Social (pues conforman el perfil profesional del Educador/a Social).

A la hora de analizar la información recogida en la tabla es relevante observar cómo dentro de la columna correspondiente a la Diplomatura de Educación Social *aparece el sombreado en aquellos casos en que no existen asignaturas afines dentro del Grado de Educación Social*. Esto permite detectar, dentro de la columna del Grado en Educación Social, aquellas asignaturas clave que, de forma innovadora, se incluyeron en el diseño del actual Grado y, por tanto, las más apropiadas para constituir los complementos de formación requeridos para desarrollar todas las compe-

tencias específicas del título de Grado (en la tabla aparecen destacadas en negrita). Las competencias específicas que desarrollan tales complementos específicos se han omitido en la tabla por motivos de claridad, pero se incluyen en la descripción detallada de estas asignaturas, aportada en un archivo adjunto.

Tabla comparativa Diplomatura de Educación Social-Grado de Educación Social

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL			GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	ECTS
Psicología del desarrollo	Troncal	10	Psicología del desarrollo	Formación básica	
Comunicación educativa y cultura popular	Obligatoria	5	Comunicación y educación	Formación básica	
Sociología y antropología social	Troncal	5	Sociedad del conocimiento, tecnología y educación	Formación básica	
Educación permanente	Troncal	10	Derechos humanos y educación	Formación básica	
			Estadística aplicada a la educación	Formación básica	
Teoría de la educación	Obligatoria	5	Teoría de la educación	Formación básica	
			Historia de la educación	Formación básica	
			Pedagogía diferencial	Formación básica	
			Bases del aprendizaje y educación	Formación básica	
Didáctica General	Troncal	10	Didáctica general	Formación básica	
Diseño de programas de desarrollo social y cultural	Obligatoria	5	Diseño de programas de desarrollo social y cultural	Obligatoria	
Pedagogía social	Obligatoria	5	Pedagogía social	Obligatoria	
			Diagnóstico en educación social	Obligatoria	
Génesis y situación de la educación social	Obligatoria	5	Génesis y situación de la educación social en Europa	Obligatoria	
Pedagogía de la diversidad	Obligatoria	5	Diversidad e igualdad en educación	Obligatoria	
Programas de animación sociocultural	Troncal	10	Animación sociocultural	Obligatoria	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Troncal	5	Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa	Obligatoria	
Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Troncal	5	Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación	Obligatoria	
Métodos de investigación en educación social	Obligatoria	5	Métodos de investigación en educación social	Obligatoria	
Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación	Troncal	10	Discapacidad y contextos de intervención	Obligatoria	

Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación	Troncal	10	Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social	Obligatoria	
Orientación familiar	Obligatoria	5	Mediación y orientación familiar	Obligatoria	
			Educación ambiental	Obligatoria	
			Política comparada de la educación social	Obligatoria	
			Asesoramiento y consulta en educación social	Obligatoria	

Tabla comparativa Diplomatura de Educación Social-Grado de Educación Social (Continuación)

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL			GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	ECTS
Educación para la salud	Obligatoria	5	Educación para la salud	Obligatoria	
Evaluación de agentes y ámbitos de intervención socioeducativa	Obligatoria	5	Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos	Obligatoria	
			Deontología profesional	Obligatoria	
Psicología social y de las organizaciones	Troncal	10	Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa	Obligatoria	6
Evaluación de programas en educación social	Troncal	5	Evaluación de programas e instituciones de educación social	Obligatoria	
Prácticum I	Troncal	15	Prácticas profesionales I	Obligatoria	
			Prácticas profesionales II		
Prácticum II	Troncal	20	Prácticas profesionales III	Obligatoria	
			Prácticas profesionales IV		
			Prácticas profesionales V		
			Trabajo final de grado	Obligatoria	6

4.5.2. Plan de estudios del curso de adaptación

Teniendo en cuenta el análisis comparativo realizado en el apartado anterior, se presenta a continuación, debidamente temporalizada, la propuesta final del plan de estudios del curso de adaptación que deben realizar los Diplomados en Educación Social para obtener el título de Grado en Educación Social (todas ellas se imparten en el plan de estudios del Grado en Educación Social).

El Curso de Adaptación tendrá una carga lectiva de 60 ECTS (10 asignaturas) de los cuales, únicamente serán obligatorios 6 ECTS, correspondientes a la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

En consecuencia, el estudiante deberá cursar ¿además del Trabajo Fin de Grado- nueve asignaturas que suponen un total de 54 ECTS (6 ECTS por cada asignatura) a elegir entre las 12 asignaturas siguientes (72 ECTS):

Tabla: Plan de Estudios del Curso de Adaptación para el Grado de Educación Social

Semestre	Total ECTS ofertados	Asignatura	ECTS
1	42 ECTS	Historia de la educación (FB)	6
		Sociedad del conocimiento, tecnología y educación (FB)	
		Derechos humanos y educación (FB)	
		Diagnóstico en educación social (OB)	
		Educación ambiental (OB)	
		Política comparada de la educación social (OB)	
		Deontología profesional (OB)	
2	36 ECTS	Bases del aprendizaje y educación (FB)	
		Estadística aplicada a la educación (FB)	
		Pedagogía diferencial (FB)	
		Asesoramiento y consulta en educación social (OB)	
		Evaluación de programas e instituciones de educación social (OB)	
		Trabajo Fin de Grado (obligatoria)	

FB (Formación Básica) OB (Obligatoria en el Grado de Educación Social)

En cuanto al **Trabajo Fin de Grado de Educación Social** (6 ECTS) indicar que, en ningún caso puede ser objeto de reconocimiento (RD 861/2010). Tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Su evaluación permitirá al equipo docente la comprobación de tal dominio. Esta asignatura se sitúa, por ello, en el segundo cuatrimestre del cuarto curso, en el que el estudiante está finalizando los contenidos teóricos y prácticos de las enseñanzas de Grado en Educación Social, con una carga de 6 ECTS.

4.5.3. Transferencia y Reconocimiento de Créditos

En la página web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación puede consultarse la información sobre criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos. Tales criterios y procedimientos serán los mismos que para el resto de estudiantes del Grado en Educación Social.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23615389&_dad=portal&_schema=PORTAL

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional será, como máximo, de 9 ECTS conforme la normativa actualmente vigente para los estudiantes del Grado en Educación Social de la UNED, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED y por la Junta de la Facultad de Educación.

El proceso de reconocimiento de aprendizajes adquiridos por vía laboral en el nivel universitario es un derecho individual que lleva desarrollándose en otros países europeos desde hace años. Por esta vía se permite el reconocimiento de la experiencia laboral como ampliación de los posibles reconocimientos de créditos, coherentes con los conocimientos y destrezas relacionados con el ámbito profesional desempeñado, de cara a la consecución de un título oficial de Grado.

Para el reconocimiento de créditos a través de la experiencia adquirida por vía laboral (RCEL-ES) cada curso académico se abre una convocatoria específica cuyas bases y cronograma, para el curso 2013/14 pueden consultarse en el siguiente enlace ubicado en la web de la Facultad de Educación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,31650275&_dad=portal&_schema=PORTAL

Se garantiza un procedimiento de evaluación riguroso y fundamentado en criterios y evidencias contrastadas debidamente explicitados y en la convocatoria anual. Antes de iniciar ese proceso de reconocimiento de créditos, el estudiante debe estar matriculado en el Grado en Educación Social y estar en posesión de los documentos que acreditan las horas de trabajo desempeñadas, para las que solicita el reconocimiento de créditos. En particular, este proceso se inicia una vez que el estudiante acredite 4.500 horas en las que, al menos, el 30% se desarrolle en una misma actividad y/o función profesional en el perfil profesional específico de esta titulación. A partir de este requisito, se aplicará el siguiente cómputo:

Horas de experiencia laboral /Nº ECTS objeto de reconocimiento

4.500 horas + 6 ECTS

6.000 horas + 3 ECTS = 9 ECTS

No se reconocerán actividades profesionales cuya finalización sea anterior a los últimos 8 años. No obstante, con relación a las asignaturas objeto de reconocimiento de experiencia profesional, se tendrá en cuenta que la Comisión creada al efecto otorgará el reconocimiento únicamente de aquellas asignaturas cuyo contenido resulte coherente y suficientemente acreditado con las funciones. Así, se aplica la correspondiente normativa de ampliación del reconocimiento de créditos en los Grados, de acuerdo a la L. O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 diciembre), modificada por la L.O. 4/2007 de 12 de abril (BOE .13 abril), y al R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, que establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, 3 julio 2010).

4.5.4. Perfil de ingreso, acceso, admisión de estudiantes y Nº plazas ofertadas para el curso de adaptación

Podrá solicitar admisión en el curso de adaptación quién esté en posesión del título de Diplomado en Educación Social por cualquier Universidad Española y deseen obtener el Grado correspondiente en Educación Social por la UNED.

Esta vía específica de acceso al Grado en Educación Social exige, como requisito indispensable, tener completamente finalizados los estudios de Diplomatura en Educación Social y estar en posesión del título que así lo acredite.

Anualmente, dentro de los plazos fijados por la UNED, se establecerá un periodo de admisión de estudiantes para cubrir las 200 plazas ofertadas para cada curso académico.

En caso de que la demanda fuera superior al número de plazas ofertadas, se establecerán los siguientes criterios específicos para la selección de estudiantes. Tras un procedimiento de preinscripción en el que el estudiante deberá aportar la documentación solicitada, el orden de prelación se realizará atendiendo a la nota media del expediente académico de la titulación que habilita para el acceso al curso de adaptación.

Por experiencia en la metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia, se concederá un punto adicional en la ponderación de las solicitudes correspondientes a los Diplomados en Educación Social por la UNED. Así mismo, se reservará un cupo especial del 5% de plazas para solicitantes con discapacidad debidamente acreditada. Las plazas del cupo de discapacidad que no se adjudiquen, pasaran al cupo general.

La solicitud de admisión al curso de adaptación para la Diplomatura en Educación Social, será tramitada por el Negociado correspondiente de la Facultad de Educación que lleva a cabo el procedimiento ordinario de admisión al Grado en Educación Social.

La Comisión de Curso de adaptación, por delegación de la Comisión Académica de la Facultad, será la encargada de valorar las solicitudes de admisión a dicho curso. Dicha Comisión estará formada por representante de cada Departamento y presidida por el Decano/a o persona en quien delegue

Según los datos disponibles (en la memoria del Grado de Educación Social y el portal estadístico de la UNED) el número de matriculados en la Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Educación de la UNED, entre los años 2003-2008, fue incrementándose desde 9.400 hasta 11.559 estudiantes. Por su parte, desde la implantación del Grado de Educación Social hasta el curso actual (2009-2014) el número de estudiantes matriculados ha crecido progresivamente hasta alcanzar un total ¿en los cinco cursos- de 22.174 estudiantes.

En cada curso académico, incluidas todas las convocatorias, se ofertarán 200 plazas para el Curso de Adaptación

4.5.5. Modalidad de enseñanza-aprendizaje, profesorado y recursos materiales

La modalidad de enseñanza-aprendizaje será a *distancia*.

La UNED cuenta con una de las plataformas educativas más avanzadas y, a través de ella, se materializarán todos los procesos de enseñanza virtual. En los Centros Asociados, podrán impartirse, en su caso, tutorías presenciales como el resto de asignaturas. Se pueden consultar las diferentes modalidades de tutorías de la UNED en la Memoria del Grado de Educación Social, a través del siguiente [enlace: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/GRADO%20EN%20EDUCACION%20SOCIAL/MEMORIA%20GRADO_ES_ANECA.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/GRADO%20EN%20EDUCACION%20SOCIAL/MEMORIA%20GRADO_ES_ANECA.PDF)

El profesorado y los recursos materiales se corresponden con los descritos en los apartados 6 y 7, dado que el plan de estudios del Curso de Adaptación se ha configurado en base a asignaturas que, a su vez, forman parte del plan de estudios del Grado de Educación Social. Los estudiantes del curso de adaptación cursarán las asignaturas en las mismas condiciones que el resto de estudiantes del citado Grado.

Por tanto, la Facultad de Educación garantiza plenamente la cobertura docente y del personal de administración y servicios para la impartición de este Curso de Adaptación. La Universidad Nacional de Educación a Distancia, por su especificidad metodológica docente y por su propia estructura de poseer una extensa red de centros asociados permite también una atención directa y presencial al estudiante, coordinada a su vez con el profesorado de la Sede Central, máxime cuando las asignaturas ofertadas en el presente Plan de Estudios poseen todas un carácter, tanto en su origen como en su configuración en Planes de Estudios anteriores, de troncalidad y obligatoriedad. Esta circunstancia garantiza la cobertura docente y administrativa del Curso de Adaptación, ya que desde la implantación de los Grados en la Facultad de Educación, se viene desarrollando con normalidad la atención a sus estudiantes. Dada también la progresiva extinción de las titulaciones antiguas, como la licenciatura en Pedagogía y la Diplomatura en Educación Social, los equipos docentes concentran su actividad en los nuevos Grados, desapareciendo de forma paulatina la coexistencia con los antiguos planes de estudio.

Los recursos materiales y los servicios, así como la infraestructura institucional de que dispone la Universidad Nacional de Educación a Distancia para impartir este Curso de Adaptación, al igual que los recursos humanos, serán los mismos que los que se emplean para impartir el Título de Grado en Educación Social. Para una descripción detallada puede consultarse la memoria del Título de Grado de Educación Social. Habría que resaltar por su importancia y significación en la enseñanza implementada por nuestra Universidad, el uso generalizado por la comunidad de estudiantes y profesores de la plataforma virtual aLF, potente herramienta metodológica potente que viene mostrando su eficacia desde hace ya varios años.

4.5.6. Calendario de implantación del curso de adaptación y Normativa de Permanencia

En el curso académico 2014-2015 se ofertarán la totalidad de las asignaturas que conforman este Curso de Adaptación.

A tenor de la carga lectiva de este curso (60 ECTS) se considera que es posible su realización en un curso académico.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.</p> <p>TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo</p>		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA		
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA		
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL		
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Claves para la acción socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	36	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos Humanos y Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación, economía y desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		

NIVEL 3: Historia de la educación no formal e informal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: International Education: Politics and Policies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Educación a Distancia		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Teoría de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Deontología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Génesis y situación de la educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política comparada de la educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

Al finalizar el estudio de la asignatura, los alumnos deberán ser capaces de :

Conocimientos :

- Poseer conocimientos en el área de los Derechos Humanos
- Comprender la importancia de los Derechos humanos tanto en el ámbito social como educativo.

Actitudes:

- Emitir juicios razonados sobre la problemática de los Derechos Humanos.
- Plantear soluciones a problemas educativos y sociales relacionados con los Derechos humanos.
- Reflexionar sobre la importancia del Derecho a la Educación.
- Presentar un alto grado de autonomía en los razonamientos sobre Derechos humanos.

Habilidades y destrezas:

- Planificar la enseñanza en y para los Derechos Humanos.
- Operar metodológicamente en la enseñanza de los Derechos Humanos en los distintos niveles educativos.

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Como ya hemos mencionado, *Teoría de la educación* es una asignatura cuyo objetivo básico es el dominio de las claves teóricas de la educación, para llegar a fundamentar el qué, el cómo, el por qué y el para qué de toda acción educativa, ya sea en contextos formales, no formales como informales.

En esta asignatura se trabajarán las competencias genéricas y específicas de las dos titulaciones a través del contenido y de las actividades propuestas, mediante los que se adquirirán tanto conocimientos teóricos, como prácticos y actitudinales. Los resultados de aprendizaje que se proponen contribuyen a la adquisición de las competencias propias de las materias a la que pertenece.

A partir de cada una de esas competencias se adquirirán los siguientes resultados de aprendizaje, que se organizan en conocimientos teóricos, prácticos (o destrezas) y actitudinales:

TIPOS DE CONOCIMIENTOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
TEÓRICOS	Definir ¿educación¿, justificando todos los elementos que la componen
	Comprender la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales
	Diferenciar las características de los distintos actores de la educación
	Analizar la propuesta de fines y valores en la educación actual
	Comparar la dimensión formativa de los diferentes escenarios educativos
	Analizar el fenómeno educativo, el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación
PRÁCTICOS (DESTREZAS)	Relacionar los contenidos teóricos de la asignatura con la problemática educativa actual
	Tener en cuenta el marco teórico de toda práctica educativa
	Mostrar capacidad de planificar y organizar el trabajo
	Saber evaluar la información disponible y seleccionar la más pertinente
	Comunicarse en los diferentes entornos de la asignatura de forma rigurosa, coherente, clara y con corrección gramatical y social, utilizando la terminología especializada propia del saber pedagógico.
ACTITUDINALES	Mostrar un comportamiento acorde con la existencia de un compromiso ético, durante los procesos formativos de la asignatura
	Dotar de rigor y fundamentación básica a la futura actuación profesional

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

La asignatura Historia de la Educación tiene como objetivo general ofrecer una visión amplia y sintética del ideal de formación en la historia a partir del análisis de seis objetivos específicos que sustentan sobremanera el devenir de la estructura noética de la educación: la contextualización cultural, concepto y fines de la educación, los agentes personales, las instituciones, los medios y los contenidos fundamentales de la formación.

1º.- En primer lugar, se ha creído conveniente iniciar el programa con el estudio de la educación de las antiguas culturas orientales. Podrá decirse, y es cierto, que estamos ante un tema no muy tratado en los manuales contemporáneos, quizá por su fuerte contraste con el estilo intelectual y cultural de Occidente; pero también es cierto que en las últimas décadas puede constatarse un fenómeno de aproximación a las formas educativas de esas culturas. En ese acercamiento, marcado por un afán globalizador y universal de la cultura, destacan sobremanera tres puntos de interés: a) el tradicionalismo y conservadurismo de la cultura oriental, siendo de ese "depósito doctrinal" del que se toma el contenido la educación; b) su inmovilismo social e institucional, que permeabiliza toda la cultura y marca una estabulación notable, en contraste con el dinamismo laico, por ejemplo, de la cultura grecorromana; y c) su carácter discriminador o clasista, ya que la educación es patrimonio y privilegio de determinadas clases o "castas" que monopoli-

zan la cultura formal excluyendo de ella a amplias capas sociales y especialmente a la mujer. Se trata de analizar todo ese proceso y contrastarlo con las raíces liberales de Occidente.

2º.- En segundo lugar se ha creído pertinente abordar el ideal formativo de las culturas grecorromana y paleocristiana. Civilizaciones que han marcado el devenir cultural de Occidente de manera indeleble hasta el punto de poder afirmar que hoy en día la cultura occidental difícilmente se explicaría sin la lógica y metafísica griegas, sin la paz y Derecho romanos y sin la idea de persona y libertad aportadas por el cristianismo. Modelos que se sintetizaron en tres vocablos pedagógicos: *paideia*, *humanitas* y en *Christó paideia* y en términos curriculares como *enkyklios paideia*, *trivium* y *quadrivium*, *didajé*, etc. Conceptos que al estar en los sillares y en la base misma de la educación occidental es de todo punto necesario conocer.

3º.- La caída del Imperio romano y de su red escolar junto con la emergencia de las religiones cristiana y musulmana como referentes de estabilidad social dieron origen a la llamada Edad Media. Un periodo de fuerte sacralización y religiosidad cultural en sus inicios que luego, con su progresiva secularización y actualización del saber clásico, posibilitó uno de los momentos más creativos y sugerentes del acontecer cultural de la historia. Un momento que brindó realidades emblemáticas tan sugerentes como las catedrales, las universidades, los gremios, las artes mecánicas, clasificaciones de las ciencias, etc. Referentes que están en la entraña misma de la cultura actual y que su conocimiento y significación ayuda en grado sumo a comprender buena parte de los parámetros y significación de la cultura contemporánea.

4º.- Un cuarto periodo que marca la división cultural de la historia occidental es la Modernidad. Una etapa desigual que se inicia con el Humanismo renacentista, que tiene su primera infancia con el Barroco y que presuntuosamente pretende haber alcanzado su madurez con la Ilustración. Se inicia simbólicamente en 1492 con el descubrimiento de América y concluye en 1789 con la Revolución francesa. En esos periodos asistimos curricularmente a la aparición de nuevos saberes donde, por un lado, se intenta la confluencia del saber clásico con la llamada nueva ciencia y, por otro, se asiste a dialécticas exclusivistas y excluyentes donde los saberes humanistas y el mecanicismo moderno o nueva ciencia aparecen abiertamente enfrentados. Situación que el mundo contemporáneo ha heredado en buena parte y cuyo conocimiento es sumamente revelador de muchos de los acontecimientos actuales.

5º.- El quinto y último bloque cronológico es la contemporaneidad. Una etapa marcada por el cientifismo, la especialización de los saberes y el misticismo de una información creciente y desmesurada. Una trilogía que se hace todavía más compleja en el marco de una diversidad y fragmentación de la cultura muy patentes. Para obviar estas contingencias se ha creído pertinente sustanciar el mundo pedagógico contemporáneo en cinco grandes corrientes de pensamiento que lo definen y dirimen en buena manera, a saber: la educación socialista y el movimiento anti-autoritario en Pedagogía, las teorías personalistas sobre educación, la escuela única, las teorías de la desescolarización y el neoliberalismo educativo.

PEDAGOGÍA SOCIAL

Saber

- Reflexionar sobre las aportaciones científicas y metodológicas de la Pedagogía Social.
- Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales que comportan las intervenciones socioeducativas.
- Reconocer indicadores propios de una intervención de calidad en el ámbito social.

Saber hacer

-Indicar los rasgos que caracterizan la Pedagogía Social como ciencia.

- Tomar decisiones responsables en el ámbito socioeducativo.
- Valorar desde los conocimientos adquiridos, la pertinencia y posibilidades de utilización de las distintas metodologías y técnicas de trabajo que existen en el ámbito de la intervención en Pedagogía Social.

Saber ser

- Valorar las aportaciones a la sociedad de la Pedagogía Social.
- Tomar conciencia de los valores que se promueven desde la Pedagogía Social.
- Sensibilizar a los estudiantes en la necesidad de analizar e interpretar la realidad social utilizando la información procedente de la investigación y los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.
- Fomentar, a través de la intervención, los valores de solidaridad y comunicación interpersonal.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Comprensión de los fundamentos y evolución de la Educación Ambiental
- Conocimiento del modelo de la Educación Ambiental.
- Interpretación de la realidad desde un punto de vista sistémico.
- Diseño propuestas educativas contextualizadas, en el ámbito de la Educación Ambiental.
- Identificación de procesos de Agenda 21
- Contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ecológica, local y/o global.
- Participación mediante la promoción y el diseño en procesos comunitarios de proyectos que promuevan la sostenibilidad.
- Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

La Deontología profesional es una asignatura de carácter teórico-práctica, que se orienta a favorecer la reflexión sobre el proceso educativo y la actividad del profesional del futuro Educador Social. Como fruto de esta reflexión, los profesionales estarán capacitados para tomar decisiones pedagógicas más prudentes y contextualizadas, mejorando así el ejercicio de su labor.

Como fruto de los conocimientos y competencias que se adquieren con el estudio de la Deontología profesional, los resultados de aprendizaje propios del Grado de Educación Social que se esperan conseguir son los siguientes:

- Analizar el fenómeno educativo y el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación
- Conocer y valorar adecuadamente la naturaleza histórica del hecho educativo y los factores que explican su desarrollo
- Conocer el proceso de consolidación de los Derechos Humanos universales y sus consecuencias para la educación
- Conocer la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea formativa como proceso transformador basado en valores.
- Comprender la necesidad de la educación para el desarrollo del ser humano y afrontar problemáticas sociales, culturales, económicas, ambientales, etc.
- Analizar la dimensión moral del quehacer educativo y los dilemas éticos actuales a los que se enfrentan los educadores sociales.
- Estar en condiciones de realizar análisis acertados sobre las funciones sociales de la educación, e interpretar los retos educativos que tiene planteados la sociedad.
- Asumir de manera libre y responsable el compromiso ético inherente al ejercicio de la profesión educativa

GÉNESIS Y SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

A través del estudio de la Génesis y Situación de la Educación Social se pretende que los estudiantes alcancen las siguientes competencias:

- a) Conocer la génesis histórica y la evolución de las políticas, intervenciones, reformas y prácticas socioeducativas no formales desde la temprana Modernidad hasta nuestros días.
- b) Comprender la conformación histórica del campo profesional de la Educación Social y el estado actual de la disciplina en los ámbitos teórico, práctico e institucional, en el contexto europeo.
- c) Desarrollar la capacidad de análisis e interpretación de las cuestiones y problemas socioeducativos contemporáneos desde una perspectiva de media y larga duración temporal para poder abordarlos como realidades complejas y cambiantes.
- d) Colaborar en la construcción de una teoría pedagógica personal de los futuros profesionales de la Educación Social, a partir del estudio de los antecedentes históricos.
- e) Colaborar en el desarrollo del sentido reflexivo y crítico entre los educadores sociales, a partir de la experiencia histórica y del conocimiento de los fenómenos y procesos que conformaron su ámbito profesional.

CORRIENTES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN

A través del estudio de esta asignatura se espera que los estudiantes adquieran una serie de competencias teóricas, destrezas y actitudes que enumeramos a continuación:

- Adquirir una percepción genealógica de la realidad educativa. Ser capaces de explicar los problemas educativos a partir de un análisis de sus causas y orígenes. Comprender el cambio incesante de las instituciones, los discursos y las prácticas educativas. Utilizar las fuentes históricas para interpretar y argumentar en torno a problemas educativos.
- Descubrir la naturaleza de los hechos educativos como procesos sociales y culturales, y no como un conjunto de *a priori* inmutables.
- Explicar la complejidad de las relaciones escuela-sociedad a lo largo de la historia y comprender los rasgos de la constitución de los sistemas educativos. Interpretar los hechos educativos desde una perspectiva problematizadora, teniendo en cuenta los factores sociales, políticos y económicos que los han condicionado históricamente.
- Reconocer los factores históricos y culturales que dificultan las reformas e innovaciones educativas.
- Conocer y explicar cómo se han gestado las peculiaridades o similitudes de la educación en España frente a la de otros países o regiones.
- Adquirir ciertas habilidades instrumentales que son imprescindibles para el trabajo académico: capacidad para desentrañar textos complejos, definir conceptos con precisión, construir con autonomía el propio conocimiento, relacionar conceptos y fenómenos, habituarse a la necesidad de indagar en otros campos distintos al de la educación (nociones de política, economía, sociología), etc.

POLÍTICA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Al término del curso los estudiantes de esta asignatura serán capaces de:

1. Explicar las relaciones entre política y educación.
2. Discernir realidades políticas y educativas de forma crítica.
3. Obtener información sobre ambas que es postergada.
4. Iniciarse en la investigación en la política comparada de la educación social.

EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y DESARROLLO

Se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados:

- a. Conocer el origen, el objeto de estudio y las principales cuestiones referidas a la educación en relación con la economía.
- b. Conocer teorías e instrumentos de análisis aplicables a los fenómenos económico-educativos.
- c. Analizar y valorar los efectos de la educación en las actividades económicas y en el desarrollo de las sociedades.

d. Comprender lo problemática contemporánea referida a los recursos económicos, la distribución del ingreso y la igualdad de oportunidades educativas como derecho de los ciudadanos.

e. Propiciar la reflexión y el juicio personal fundamentado acerca de las realidades económicas y educativas

El objetivo principal es que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los problemas del campo de estudios, de las teorías y de los instrumentos de análisis aplicados a los procesos de crecimiento, desarrollo y mejora de las condiciones educativas en relación con los recursos económicos disponibles, para elaborar un juicio personal fundamentado acerca de los mismos y participar de manera activa y creativa tanto como futuros profesionales de la educación como ciudadanos comprometidos con los principios democráticos de inclusión social, igualdad de oportunidades y de desarrollo personal y colectivo.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL

- Conocer algunas categorías conceptuales para interpretar los procesos educativos que ocurren fuera de las instituciones escolares.
- Conocer algunos modelos de agentes educativos no escolares, tanto en las sociedades orales como en las sociedades de cultura letrada.
- Conocer los recursos educativos más importantes utilizados para aprender y educar fuera de la escuela.
- Conocer algunos de los espacios y tiempos educativos distintos a los escolares.
- Identificar las tareas educativas y formativas de organizaciones e instituciones que no dependen de las estructuras administrativas y políticas del Estado.
- Observar la dinámica actual sobre el reconocimiento y la validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia.

INTERNATIONAL EDUCATION: POLITICS AND POLICIES

- To understand the changing nature of education policies in an international context;
- To read about global trends in education
- To be able to research resources;
- To identify the international perspective in a particular regulation
- To improve students improvement of writing skills

EDUCACIÓN A DISTANCIA

- Conocer los componentes y dimensiones del diseño de planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa a distancia y/o virtuales
- Conocer y diferenciar los componentes y dimensiones del diseño de planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa a distancia y/o virtuales
- Aplicar modelos de calidad a la gestión y coordinación de entidades y equipamientos a distancia y/o virtuales de carácter educativo en contextos socioculturales
- Diseñar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de Intervención a distancia y/o virtuales
- Conocer los componentes y dimensiones del diseño de planes, programas y proyectos a distancia y/o virtuales para la intervención socioeducativa
- Conocer los componentes y dimensiones del diseño de planes, programas y proyectos a distancia y/o virtuales para la intervención socioeducativa a distancia y/o virtuales
- Seleccionar y utilizar estrategias y técnicas propias de la EaD y la Educación Virtual pertinentes para elaborar diseños de calidad
- Comprender la funciones y tareas del docente en los nuevos espacios de aprendizaje a distancia y/o virtuales
- Identificar las tendencias de la EaD y la educación virtual en el del diseño de planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa

5.5.1.3 CONTENIDOS

DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

El contenido de la asignatura se basa en tres aspectos importantes: por un lado el alumno debe conocer distintos aspectos generales, fundamentales y la contextualización sobre derechos humanos, para lo que proponemos los cuatro primeros temas. El segundo aspecto importante es la fundamentación desde un punto de vista ético y transversal de los derechos humanos, así como su dimensión social, para ello presentamos los temas del quinto al décimo. Y por último su dimensión educativa y social que se reflejaría en los últimos cuatro temas.

Así el contenido se dividirá en los dos libros marcados como básicos dentro de la bibliografía. El contenido de los once primeros temas están recogidos en el libro "Derechos Humanos, Educación y Sociedad", y el contenido de los temas 12, 13 y 14 se encuentra dentro del libro "La educación de los derechos humanos a través del ciberespacio".

Siguiendo estas pautas el temario será el siguiente:

- Tema 1.-** Carácter pluridimensional y fundamentación de los Derechos Humanos.
- Tema 2.-** Historia de su nacimiento. Etapas del proceso de consolidación.
- Tema 3.-** Naturaleza, características y funciones de los derechos humanos.
- Tema 4.-** La Declaración universal de los derechos humanos de 1948
- Tema 5.-** Los valores y la ética como principios universales e inspiradores de los derechos humanos.
- Tema 6.-** El Derecho a la Educación y a la cultura
- Tema 7.-** Los derechos humanos y la educación para la ciudadanía como garantía social.
- Tema 8.-** Derechos humanos y multiculturalidad, un reto ante la diversidad social.
- Tema 9.-** Los derechos humanos y la educación para la paz como base de una convivencia pacífica.
- Tema 10.-** El derecho a la formación y al trabajo como pilar de la igualdad de oportunidades y el desarrollo individual y de los pueblos.
- Tema 11.-** Los derechos humanos en la práctica educativa: su dimensión organizativa y metodológica

- Tema 12.-** Los derechos humanos en contextos educativos y sociales
Tema 13.- Los derechos humanos, Internet y las tecnologías
Tema 14.- Los Derechos Humanos y Discriminación social: Niños, mujeres y discapacitados

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Con el fin de aportar una información más completa de los temas que componen esta asignatura, a continuación exponemos una breve descripción del contenido de cada uno de ellos.

Tema 1. La educación como realidad
Tema 2. Principios pedagógicos de la acción educativa
Tema 3. La educación como proceso
Tema 4. La educación como interacción entre agentes y actores
Tema 5. Los agentes de la educación y el proceso de su profesionalización
Tema 6. Los actores de la educación
Tema 7. Los escenarios de la educación
Tema 8. La función social de la educación
Tema 9. Fines y valores en la educación
Tema 10. Acción educativa - acción pedagógica
Tema 11. El conocimiento científico de la educación: la educación como Ciencia de la Educación
Tema 12. Educación y sociedad del conocimiento
Tema 13. El compromiso de Europa por la educación
Tema 14. La educación a distancia.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

La asignatura Historia de la Educación se compone de ocho temas con los siguientes descriptores:

TEMA 1: ESCUELA Y EDUCACIÓN EN LAS ANTIGUAS CULTURAS ORIENTALES

Caracterización de las Antiguas Culturas Orientales.- La educación en la antigua India: el Contexto histórico, el concepto de educación, la figura del educador o maestro, la condición de discípulo, el fin de la educación, el contenido y las fuentes, recursos didácticos e instituciones. La educación en la antigua China: contexto histórico, concepto de educación, fin y objetivos de la educación, contenido y fuentes de la formación, figura y función del educador. La educación en el antiguo Egipto: contexto histórico, figura y función del educador, fuentes y contenido de la formación, aprendizaje de contenidos y recursos didácticos, instituciones educativas. La educación en el antiguo pueblo hebreo: contexto histórico, concepto de educación, fin y objetivos de la educación, contenido y fuentes de la educación, figura y función del educador, instituciones educativas. Resumen.- Bibliografía complementaria.

TEMA 2: ESCUELA Y CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN GRECORROMANA Y PALEOCRISTIANA

Contexto histórico; Paideia arcaica; Paideia espartana, Paideia ateniense; Paideia helenística.- Estructura curricular.- Contenidos de la educación: educación familiar, educación física, educación artística, primeras letras, educación literaria y científica, formas superiores de enseñanza.- Resumen.- Bibliografía complementaria.- Escuela y currículo en la educación romana: Contexto histórico.- Concepto de educación.- Objetivos y contenido.- Instituciones educativas: la familia; la institución escolar.- Resumen.- Bibliografía complementaria.- Educación paleocristiana : Contexto histórico .- Paideia paleocristiana.- Características y contenido de la paideia cristiana.- Instituciones educativas.- Resumen.- Bibliografía complementaria .

TEMA 3: CURRÍCULO Y TRANSMISIÓN DEL SABER EN LA EDAD MEDIA

Contexto histórico: Carácter teocéntrico, síntesis fe-razón, ciencia-teología, enciclopedismo escolástico.- Concepto de educación.- Objetivos de la educación y fuentes del saber.- Contenidos del saber: ciencias sermoniales, ciencias prácticas, ciencias mecánicas, ciencias médicas, ciencias teóricas, la Teología cima del saber.- La educación cortesana: educación en la primera infancia, contenidos educativos, la figura del noble ideal.- Métodos de aprendizaje: el sentido de la memoria, transmisión del conocimiento.- Las instituciones docentes.- Resumen.- Bibliografía complementaria .

TEMA 4: EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA EDAD MODERNA: HUMANISMO, REALISMO E ILUSTRACIÓN.

El Humanismo pedagógico: Contexto histórico: Origen y evolución del Humanismo pedagógico, la integración de los clásicos en la educación cristiana.- Concepción antropológica: el discurso retórico sobre la dignidad humana, la naturaleza caída y redimida, el nuevo enfoque del tema del hombre.- El concepto de educación: factores del perfeccionamiento humano, las diferencias individuales, las etapas del proceso formativo, los agentes de la educación. Los padres y los pedagogos, los estudios, la figura del preceptor o maestro, la cultura.- El fin de la educación.- Los contenidos de la educación: las buenas letras y los estudios de humanidad, las artes liberales, el plan de estudios humanístico, los cursos gramaticales, el curso de retórica, las artes del Quadrivium, la Filosofía Moral y la Historia.- Barroco, Disciplinarismo y Realismo pedagógico. Contexto social, cultural y pedagógico.- Concepto y fines de la educación.- Los contenidos de la educación.- Ilustración y Modernidad: Bases para la secularización de la cultura: El contexto histórico de la modernidad ilustrada .- Concepto de Ilustración.- Singularidad geográfica.- Características: el racionalismo, el naturalismo, la felicidad y el mito del progreso, la religión natural, la secularización de la cultura, la educación.- Resumen.- Bibliografía complementaria

TEMA 5: EL MOVIMIENTO DE ESCUELA NUEVA, LA ESCUELA MODERNA DE FREINET Y LA PEDAGOGÍA INSTITUCIONAL.

Introducción.- Antecedentes, contexto histórico, desarrollo organizativo e ideario de la escuela nueva: la Escuela Nueva dentro de la pedagogía contemporánea; constitución y desarrollo organizativo de la escuela nueva; ideario y características de la Escuela Nueva; características de la escuela progresiva norteamericana y la pedagogía de Dewey.- La escuela moderna de Célestin Freinet.- La ruptura del movimiento Freinet y las diversas tendencias de la pedagogía institucional.- Resumen.- Bibliografía complementaria.

TEMA 6: LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y EL MOVIMIENTO ANTI-AUTORITARIO EN PEDAGOGÍA

Introducción.- La Educación Socialista: La educación en Marx y Engels; las experiencias educativas de Makarenko; la propuesta pedagógica de Gramsci; la escuela capitalista al servicio de la reproducción social; la teoría educativa de Suchodolski.- Los principios del movimiento antiautoritario y sus principales figuras: la pedagogía libertaria en Leon Tolstoi; la escuela moderna de Ferrer Guardia; la experiencia de Summerhill; la no directividad de Rogers.- Resumen.- Bibliografía complementaria.

TEMA 7: LAS TEORÍAS PERSONALISTAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Introducción. La concepción personalista de Emmanuel Mounier.- El personalismo educativo en Sujomlinski.- La pedagogía de la conciencia y el método crítico en Freire: "Yo, Paulo Freire"; ideario educativo de Freire: alfabetización y concientización; la teoría de la comunicación educativa; educación bancaria y educación liberadora; el método crítico y dialógico para la educación liberadora.- La experiencia de la Escuela de Barbiana.- Resumen.- Bibliografía complementaria.

TEMA 8: ESCUELA ÚNICA, TEORÍAS DE LA DESESCOLARIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO EDUCATIVO

Introducción.- El desarrollo de la Escuela Única en Europa: características fundamentales de la Escuela Única; la escuela unificada alemana; el movimiento de *Les Compagnons* en Francia; la enseñanza secundaria para todos en Inglaterra; la Escuela Única en España.-El plan Langevin-Wallon; la enseñanza comprensiva; la educación como inversión. Las teorías de la desescolarización: causas de la aparición de las teorías de la desescolarización; el aula sin muros de McLuhan; la desescolarización de la sociedad en Illich; la alternativa educativa de Reimer; la deseducación obligatoria de Goodman; las alternativas globales: Coombs y Faure; la desescolarización en la práctica: el movimiento internacional de John Holt.- El neoliberalismo y las teorías de la postmodernidad: el neoliberalismo educativo ; las teorías de la postmodernidad y la educación.- Resumen.- Bibliografía complementaria.

PEDAGOGÍA SOCIAL

1. Origen y evolución de la Pedagogía Social.
2. Objeto de estudio de la Pedagogía Social.
3. La Pedagogía Social como ciencia.
4. La Educación Social. Objeto de estudio de la Pedagogía Social.
5. Competencias y profesionalización del educador social.
6. La Educación Social en los centros educativos.
7. La Pedagogía Social desde los diferentes paradigmas.
8. Intervención en Pedagogía Social.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El diseño de esta asignatura busca un equilibrio entre la teoría y la práctica. Se han ajustado al máximo los contenidos para permitir al estudiante el trabajo personal y reflexivo, acorde con las horas previstas.

La asignatura se ha estructurado en las siguientes temáticas:

¿Qué modelo de educación es la Educación Ambiental (EA)? Hitos del movimiento.

Valores, actitudes y compromisos que impulsa la EA. Los principios éticos de la Educación Ambiental.

El enfoque sistémico y el pensamiento complejo. El marco conceptual de la EA.

Procedimientos formativos de la EA. Principios metodológicos y transversalidad de la EA.

La crisis ambiental: problemáticas globales.

La Agenda 21: global, local y escolar

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

1. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE UNA *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*
2. LA EDUCACIÓN Y LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
3. EL NÚCLEO MORAL DEL ACTO EDUCATIVO
4. LA ÉTICA DEL QUEHACER EDUCATIVO
5. LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN
6. PROBLEMÁTICAS ÉTICO-LABORALES EN EL DESEMPEÑO DE LAS PROFESIONES EDUCATIVAS
7. ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS. LA DEONTOLOGÍA EDUCATIVA EN LA PANTALLA

GÉNESIS Y SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El carácter general de esta asignatura nos obliga a seleccionar contenidos que hagan referencia a los hitos más importantes de la educación social en el mundo occidental en un periodo de tiempo que va desde el siglo XVI hasta el presente.

Se abordarán los diferentes modelos, políticas públicas, instituciones, agentes, problemáticas y perspectivas de la Educación Social que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo y que hemos dividido en tres grandes etapas: desde el siglo XVI hasta el XIX, desde el siglo XIX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial y desde ésta hasta la actualidad. En las diferentes unidades didácticas se harán alusiones especiales a la historia de la Educación Social en España con el fin de poder comparar la realidad europea con nuestro marco social más inmediato.

Los contenidos se organizan de acuerdo a los siguientes temas:

Unidad Didáctica I. Génesis de la Educación Social en Europa.

Tema 1.- Modelos de acción social: pobreza, caridad, beneficencia, justicia. **Tema 2.-** Evolución del concepto de Educación Social. **Tema 3.-** Políticas públicas sobre educación social desde el siglo XVI al XIX. El tema 4 no entra en las preguntas del examen.

Unidad Didáctica II. La Educación Social Europea desde el siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial.

Tema 5.- Políticas públicas de Educación Social durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. **Tema 6.-** El modelo educativo del movimiento social católico. **Tema 7.-** Modelo educativo del movimiento obrero. **Tema 8.-** El modelo educativo del movimiento reformista.

Unidad Didáctica III. La Educación Social europea después de la Segunda Guerra Mundial.

Tema 9.- Nuevas problemáticas sociales y nuevas alternativas educativas. **Tema 10.-** La Educación Social en España durante la segunda mitad del siglo XX. **Tema 11.-** La Educación de Adultos en Europa y particularmente en España. **Tema 12.-** Perspectivas actuales de la Educación Social.

CORRIENTES E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN

La época contemporánea es un período complejo, imposible de abarcar con exhaustividad a lo largo de un semestre. Por lo tanto, para elaborar el programa de la asignatura *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* se ha optado por hacer una selección de temas especialmente relevantes y significativos, teniendo en cuenta distintos criterios.

En primer lugar, se han distinguido tres grandes periodos, a cada uno de los cuales se ha dedicado una unidad de contenido:

- La primera unidad comprende la etapa de génesis de los sistemas educativos, que va desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX.
- La segunda unidad abarca la etapa de consolidación y expansión de dichos sistemas, que se extiende desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX.
- La tercera unidad está dedicada a la evolución reciente de los sistemas educativos, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

El segundo criterio ha consistido en la cercanía cultural y geográfica. En el programa se incluye el estudio de algunos casos nacionales cercanos al español, especialmente del contexto europeo. No quiere ello decir que se minusvaloren otras realidades, pero se ha optado por limitar el número de temas, a cambio de tratarlos en mayor profundidad.

El tercer criterio ha consistido en alternar temas de carácter universal con otros específicamente españoles. No se trata de diferenciar la evolución del sistema educativo español de la de otros países, como si el caso de España hubiese sido absolutamente original y no pudiese interpretarse con claves semejantes a otros, sino más bien de permitir su tratamiento específico.

PROGRAMA

PRIMERA UNIDAD: GÉNESIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES

Tema 1. *La génesis de los sistemas educativos nacionales en el mundo occidental.*

Tema 2. *Génesis del sistema educativo francés: de la Revolución al Imperio Napoleónico.*

Tema 3. *Génesis del sistema educativo inglés.*

Tema 4. *El sistema educativo español: de las Cortes de Cádiz a la Ley Moyano.*

SEGUNDA UNIDAD: EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Tema 5. *La evolución de los sistemas educativos europeos a lo largo del siglo XIX.*

Tema 6. *Socialismo y sistemas educativos.*

Tema 7. *El movimiento de la Escuela Nueva y la renovación de los sistemas educativos.*

Tema 8. *La educación en la España de la Restauración y la Segunda República.*

TERCERA UNIDAD: LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Tema 9. *La reconstrucción de los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial.*

Tema 10. *Educación y desarrollo económico.*

Tema 11. *Evolución de la educación en España durante el franquismo.*

Tema 12. *La educación en España en la restauración democrática.*

POLÍTICA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Tema 1. El conflicto palestino.

Tema 2. Educación en los territorios ocupados de Palestina.

Tema 3. El conflicto del Sahara Occidental.

Tema 4. Educación en los campamentos de refugiados saharauis.

Tema 5. Educación y ocupación militar en Iraq.

Tema 6. Educación y desarrollo en Guinea Ecuatorial.

Tema 7. Educación de refugiados.

Tema 8. Investigación en política comparada de la educación social.

EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y DESARROLLO

Unidad Didáctica I: La relación entre economía y educación.

Tema 1.1. Origen y objeto del campo de estudios.

Tema 1.2. Modelos teóricos: teoría del capital humano.

Tema 1.3. Objeciones a la teoría del capital humano.

Unidad Didáctica II. Del crecimiento económico al desarrollo humano.

Tema 2.1. Crecimiento económico y desarrollo humano.

Tema 2.2. Ingreso, distribución de la renta y equidad.

Tema 2.3. La educación como factor del desarrollo humano.

Unidad Didáctica III: Los costes de la educación I: Mercados de trabajo y personal docente.

Tema 3.1. La formación del personal docente.

Tema 3.2. Los mercados de trabajo docente.

Tema 3.3. Movilidad profesional, carrera docente y salarios.

Unidad Didáctica IV: Los costes de la educación II: la financiación de la educación.

Tema 4.1. La financiación de la enseñanza obligatoria y posobligatoria.

Tema 4.2. Impuestos, distribución entre niveles escolares y equidad social.

Tema 4.4. Centralización y descentralización del gasto en educación.

Unidad Didáctica V: Educación, Estado, Mercado y Globalización.

Tema 5.1. Las relaciones entre economía y educación en algunos informes y análisis de los organismos internacionales.

Tema 5.2. La educación como servicio público y como derecho de los ciudadanos.

Tema 5.3. El impacto de la globalización en la educación y en los sistemas educativos nacionales.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL

Introducción: Categorías conceptuales y evolución histórica del aprendizaje fuera de la escuela.

TEMA 1. Los agentes educativos: Madres, predicadores, líderes sociales, intelectuales, periodistas, animadores socioculturales.

TEMA 2. Los recursos educativos: La palabra, los proverbios y refranes, las imágenes y las estampas, la literatura popular, los folletos y pliegos de cordel, los sermonarios, los devocionarios, las estampas, los catecismos religiosos y civiles, los cuentos, el teatro, el cine, la música, el cómic, el graffiti, la radio, la televisión e internet.

TEMA 3. Los espacios educativos: El hogar, las plazas, los pórticos y claustros, las iglesias, la imprentas, los ateneos, las tertulias, las bibliotecas, los museos, las empresas, las ciudades educadoras, el espacio virtual.

TEMA 4. Los tiempos educativos: Los trabajos y los días, las horas y el calendario litúrgico de los cristianos, el calendario festivo de la revolución francesa, el calendario festivo del franquismo, el calendario onomástico actual (día del libro, día de Europa, día del analfabetismo, día de la mujer trabajadora..etc.).

TEMA 5. Organizaciones e instituciones donde se aprende: La familia, amigos y grupos de pares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos, centros cívicos, centros de acción social, partidos políticos, sindicatos, empresas, universidades populares, universidades de mayores, foros sociales, comunidades virtuales de aprendizaje.

TEMA 6. De la formación continua a la validación del aprendizaje adquirido en la experiencia: La Fundación Tripartita para la formación continua en España: Acuerdos de Formación Continua. La formación en los Planes Anuales de Acción para el Empleo. La validación de competencias adquiridas en el trabajo en la legislación española.

INTERNATIONAL EDUCATION: POLITICS AND POLICIES

Globalisation. Educational policy and politics

Educational Policies in an inter-polar world

EDUCACIÓN A DISTANCIA

La educación a distancia. Bases conceptuales

De la educación por correspondencia al e-learning

La calidad y eficacia de la EaD.

Teorías y modelos. El diálogo didáctico mediado

Otra sociedad y otras formas de aprender

Planificación y diseño de instituciones, programas y medios de EaD

Propuestas tecnológicas para la EaD de hoy

El nuevo docente en la EaD

Tendencias en la EaD de hoy y de mañana

5.5.1.4 OBSERVACIONES

<p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
CG1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG1.1.2. - Planificación y organización
CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
CG1.2.1. - Análisis y síntesis
CG1.2.5 - Razonamiento crítico
CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral
CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE10 - Promover procesos de dinamización cultural y social
CE19 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	487.5	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	292.5	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	1170	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA	0.0	0.0
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0

PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
30	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Elaboración de Planes y Programas de Formación del Profesorado en Didácticas Específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
NIVEL 3: Diseño de programas de desarrollo social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de programas e instituciones de educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didácticas específicas en contextos no formales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Evaluación de Políticas y Sistemas Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Dirección y Supervisión de Centros Formativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
NIVEL 3: Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en SIN MENCIÓN

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIDÁCTICA GENERAL

Una de las tareas esenciales de la historia de la educación ha sido ofrecer caminos e invitar a transitar y realizar con los aprendices el plan de vida, que cada uno debe descubrir y transitar. Así "Enseñar y Aprender" o el "Acto Didáctico", integración creadora entre "Enseñar aprendiendo y aprender enseñando", nos cuestiona el "Emprendizaje", el "Enseñaje", etc. Hemos de partir del objetivo formativo, que cada ser humano se cuestiona, el que en su historia de vida más le ha marcado, sólo desde el "Autoanálisis y autoconocimiento podemos compartir otros saberes y caminos de desarrollo humano":

- Conocer y generar términos, modelos y métodos didácticos.
- Desarrollar un modelo didáctico basado en alguna teoría de enseñanza en interacción con su práctica y experiencias personales y profesionales.
- Construir un sistema metodológico-didáctico, coherente con las competencias generales y profesionales a desarrollar, con proyección en algún estudio de caso.
- Generar un modelo de observación de la clase y escenarios, formales y no formales, valorar la interacción didáctica y mejorarla.
- Diseñar tareas y llevar a cabo alguna práctica profesional, aplicando la metodología de indagación y empleando los recursos apropiados.
- Elaborar algún modelo de formación de docentes y formadores en contextos interculturales.
- Construir un estilo de toma de decisiones en las instituciones educativas, en consonancia con criterios objetivos.

-
-
-

DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Si todo va como esperamos, después de cursar Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural, será capaz de:

- Explicar y analizar con precisión y exactitud de los diseños, su teoría y su práctica.
- Ejemplificar componentes e instrumentos del diseño en sus diferentes niveles de concreción.
- Formular componentes del diseño en sus diferentes niveles de concreción.
- Diseñar paso a paso en diferentes niveles de concreción.
- Valorar y resolver casos y supuestos de diseño.

-
-
-
-

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: AGENTES, ÁMBITOS Y PROYECTOS

Con el estudio de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de aprender y dominar los siguientes conocimientos:

a) En relación con la *competencia para analizar y diagnosticar contextos, características y necesidades relacionadas con la evaluación de la intervención socioeducativa*.

- Analizar y describir las características fundamentales de un contexto de intervención socioeducativa
- Identificar las necesidades asociadas a un determinado contexto de intervención socioeducativa
- Establecer indicadores para la evaluación de una intervención socioeducativa en un contexto determinado

b) En relación con la *competencia para diseñar procesos, mecanismos y estrategias metodológicas para la evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa, utilizando las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento*.

- Diseñar estrategias metodológicas para la evaluación de agentes, ámbitos y proyectos de intervención socioeducativa
- Planificar mecanismos para evaluar una intervención socioeducativa
- Seleccionar los materiales y recursos adecuados para valorar agentes, ámbitos y proyectos de una intervención socioeducativa

c) En relación con la *competencia para elaborar informes iniciales, de seguimiento y finales para la evaluación de la intervención socioeducativa, junto a otros profesionales*.

- Elaborar el tipo de informe más adecuado para cada momento de la evaluación de una intervención socioeducativa
- Seleccionar la información más relevante para completar el informe de evaluación de una intervención socioeducativa
- Tomar las decisiones más apropiadas en cada momento de la evaluación de una intervención socioeducativa.

d) En relación con *la competencia asesorar en la elaboración de, programas, proyectos y actividades socioeducativos* :

- Aplicar estrategias de asesoramiento para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

e) En relación con la *competencia supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos* :

- Aplicar estrategias de supervisión en la gestión de centros, planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

-
-
-
-

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

- Relativos a su Conocimiento (Saber):

- o Estructura organizativa de proyectos y servicios socioeducativos en el marco privado y de las instituciones.
- o Sistemas y procedimientos para la gestión de fondos.
- o Procesos de detección de necesidades en el ámbito socioeducativo
- o Técnicas y estrategias de gestión de proyectos.

- Relativos al dominio de Destrezas (Saber Hacer):

- o Análisis de necesidades.
- o Gestionar fondos o derivar su gestión.
- o Distribución de recursos.
- o Asignar tareas.

- o Trabajar en equipo.
- o Gestionar conflictos.
- o Crear un clima de trabajo y participación.

- Relativos a Actitudes (Saber Ser):
 - o Creatividad.
 - o Rigor.
 - o Apertura.
 - o Compromiso.
 - o Flexibilidad.
 - o Sensibilidad y empatía.
 - o Motivadora.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL

La asignatura *Evaluación de programas e instituciones de Educación Social*, como resultado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde un enfoque amplio y profundo vinculado al estudio independiente, el trabajo en equipo, el desarrollo de actividades, la evaluación formativa continua, etc; debe aspirar a que los estudiantes sean capaces de lograr unos resultados, entre los que se encuentran como más relevantes:

Reconocer y definir con precisión los problemas en los contextos socio-educativos.

Formular problemas de naturaleza científica vinculados a los programas y las instituciones.

Generar actitudes de compromiso y rigor científico en el estudio de los problemas.

Diseñar y aplicar los procesos de evaluación de programas e instituciones, teniendo en cuenta la naturaleza de los problemas, la información disponible y los recursos humanos y materiales.

Alcanzar el mayor nivel de calidad en el análisis de los programas e instituciones.

Seleccionar y aplicar los procedimientos metodológicos más apropiados según la naturaleza de los problemas que se deben abordar.

Valorar los resultados de la evaluación de programas e instituciones, para que contribuyan a incorporar medidas de mejora en los mismos (toma de decisiones).

Diseñar evaluaciones de programas e instituciones en el contexto socio-educativo.

Elaborar informes científicos sobre la evaluación de programas e instituciones de Educación Social.

-
-
-

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN CONTEXTOS NO FORMALES

Los contenidos elaborados y trabajados a lo largo del curso permitirán al estudiante acceder a unos conocimientos generales sobre el objeto y la función de estos campos para integrarlos en su proyecto de educador social. El carácter de aplicabilidad de las didácticas específicas (se trata de disciplinas nacidas para formar al docente en y para la práctica), induce a experimentar y comprobar los beneficios sociales de la apropiación del saber en todos los contextos siempre que se busque el discurso lógico de cada disciplina, la coherencia interna y la metodología educativa propia de cada una de ellas.

A partir del conocimiento de las características generales de las didácticas específicas, de su objeto, contenido y procedimientos metodológicos, el alumno **elegirá una de estas didácticas específicas** para profundizar en el detalle de su particular planteamiento curricular, adaptándolo a la propuesta de intervención en un área de la educación social y desarrollando tanto las competencias generales como las específicas propuestas en el título de la materia Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas del Grado en Educación Social.

Los resultados de aprendizaje cristalizarán en el diseño, la elaboración y puesta en práctica de un **proyecto curricular** sobre una unidad didáctica, adaptado a un contexto y fundamentado, descomponiendo dicha unidad didáctica en todos sus elementos (objetivos, contenidos actividades y evaluación), que relacionan directamente los objetivos de esta materia en orden a la formación profesional del educador social con los contenidos elegidos y con las competencias que se derivan de su conocimiento y aplicación didáctica.

No puede faltar la **memoria** del proceso de esta experiencia en la cual el estudiante de esta disciplina muestra y explica el desarrollo y los resultados del proceso, significando dificultades, resolución de problemas y aprendizajes finales adquiridos, más allá de la simple transmisión de conocimientos.

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS

Comprender y discutir las razones que han impulsado la evaluación de los sistemas educativos.

Analizar los principales factores que inciden en la calidad de los sistemas educativos

Valorar la contribución que puede realizar la evaluación para la mejora de la educación

Conocer y valorar los modelos utilizados en la actualidad para evaluar y explicar el rendimiento de los estudiantes a gran escala.

Conocer los sistemas nacionales de evaluación de España y otros países.

Analizar los principales programas desarrollados en la actualidad para evaluar el rendimiento de los sistemas educativos desde una perspectiva internacional.

Conocer los principales organismos internacionales que desarrollan actividades de evaluación de los sistemas educativos.

Definir correctamente qué son los indicadores de la educación y conocer sus características principales.

Justificar adecuadamente por qué se organizan sistemas de indicadores.

Conocer y valorar algunos modelos destacados de sistemas nacionales e internacionales de indicadores.

Justificar la necesidad de evaluar las políticas educativas.

Diferenciar adecuadamente la evaluación de programas y de políticas.

Conocer los principales modelos de seguimiento y evaluación de políticas educativas.

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

- Generar comunidades profesionales Colaborativas
- Analizar y valorar la identidad, funciones y ámbitos de actuación de la supervisión escolar
- Identificar las variables nucleares para la supervisión de planes y programas formativos
- Aplicar modelos y técnicas de supervisión adecuados a los distintos tipos de instituciones educativas
- Aplicar modelos para la evaluación de la calidad de los centros educativos y otras instituciones de formación (Modelo de la Calidad Total, EFQM, ISO, etc.)
- Interpretar y valorar los resultados obtenidos
- Poner de manifiesto espíritu de iniciativa y motivación en el análisis de situaciones de gestión institucional
- Tomar decisiones para la mejora institucional

FORMACIÓN DE FORMADORES EN LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES

Los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir los conocimientos, actitudes y métodos apropiados para desempeñar con éxito tareas de formación en la empresa y en las instituciones.
- Valorar la importancia de la formación en la era actual, y su vinculación con el mundo del trabajo.
- Analizar la formación en la empresa como un ámbito propio de la educación no formal y de la educación permanente.
- Fomentar una actitud positiva hacia la formación continua, la innovación y el desarrollo de las empresas.
- Desarrollar hábitos de trabajo y las actitudes propias del ejercicio profesional responsable, riguroso, crítico, ético y comprometido con las bases de la formación en general y en particular en la empresa y en las instituciones.

ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

- Identificar modelos de formación del profesorado inicial y en servicio.
- Conocer los elementos esenciales para diseñar y elaborar programas de formación docente.
- Desarrollar programas para la formación inicial del docente desde una visión transdisciplinar.
- Diseñar algún plan/programa para la formación de docentes del Área elegida.
- Construir escenarios de innovación de la docencia del profesorado.
- Conectar la innovación con la investigación en formación docente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIDÁCTICA GENERAL

Organizador General:

UD1: Fundamentación del saber didáctico: teorías, modelos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

I	Didáctica: Perspectivas, teorías y modelos.
II.	Teorías de la enseñanza.
III.	El aprendizaje transversal, integrado e intercultural.
IV.	Métodos de enseñanza para el aprendizaje adaptado a la complejidad.

UD2: Componentes y Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje: Acto Didáctico e Innovación.

V.	El proceso de enseñanza-aprendizaje formativo. Acto didáctico.
VI.	Directrices de la acción didáctica: diseño de competencias, cultura y contenidos formativos.
VII.	Procesos y propuestas de enseñanza-aprendizaje: sistema metodológico.
VIII.	Interacción didáctica: procesos socio-comunicativos en el aula y realidades abiertas.
IX.	Innovación didáctica.

UD3: Práctica de los profesionales de la educación: tareas y modelos formativos.

X.	La práctica formativa: características y desarrollo profesional.
XI.	Las tareas de enseñanza-aprendizaje y medios.

XII.

Formación de profesionales de la educación: docentes y formadores

-

-

-

DISEÑO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Capítulo 1. Las bases del diseño de programas de desarrollo social y cultural

- 1.1. El diseño: posibilidad y necesidad
- 1.2. Antecedentes
- 1.3. Diseñar la intervención
- 1.4. ¿Una teoría general del diseño?
- 1.5. Los límites del diseño
- 1.6. El diagnóstico como punto de partida

Capítulo 2. Macrodiseño. Geopolítica del diseño

- 2.1. Geopolítica del diseño
- 2.2. Planes de organismos internacionales

Capítulo 3. Macrodiseño. Sociopolítica del diseño

- 3.1. El Tercer Sector o Economía Social
- 3.2. Constitución de una asociación
- 3.3. Ejemplos de estatutos
- 3.4. Otras normas reguladoras
- 3.5. Planes de acción
- 3.6. La evaluación institucional

Capítulo 4. Sobre el plano diseñamos (1): el Mesodiseño

- 4.1. El programa como marco de organización
- 4.2. Decisiones y variables del diseño de programas

Capítulo 5. Sobre el plano diseñamos (2): las convocatorias oficiales en el Mesodiseño

- 5.1. El problema de la financiación en la intervención social
- 5.2. Convocatorias oficiales
- 5.3. Análisis de los componentes y orientaciones para la cumplimentación
- 5.4. Procedimientos administrativos
- 5.5. Valoración de proyectos e informes de solicitudes

Capítulo 6. Pisando el escenario formativo (1): el Microdiseño de formación con grupos

- 6.1. El microdiseño
- 6.2. Tipología 1: formación con grupos

Capítulo 7. Pisando el escenario formativo (2): el Microdiseño de grupos en desplazamientos, eventos y ambientes formativos

- 7.1. Tipología 2: desplazamiento
- 7.2. Tipología 3: eventos
- 7.3. Tipología 4: ambientes formativos

Capítulo 8. Pisando el escenario formativo (3): el Microdiseño de caso, de comunicación y de Mass media

- 8.1. Tipología 5: casos
- 8.2. Tipología 6: comunicación
- 8.3. Tipología 7: Mass media

Capítulo 9. Llevar a cabo y mejorar los diseños

- 9.1. Tipologías de intervención social
- 9.2. Análisis y mejora del diseño
- 9.3. Interpretar y operativizar el diseño
- 9.4. Conducir la acción
- 9.5. Prejuicios e intervención socioeducativa

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: AGENTES, ÁMBITOS Y PROYECTOS

Los contenidos de la asignatura *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos* se estructuran en torno a **ocho capítulos** (Unidades Didácticas):

1. Identidad profesional del educador social

La realidad socioeducativa actual, como consecuencia de los fenómenos migratorios, pero también por el incremento de situaciones diversas, exige la aplicación de recursos sociales y educativos de muy diversa índole que debe conocer en profundidad el educador social. Este se encuentra con la necesidad de abordar situaciones hasta no hace mucho desconocidas. Por todo ello cobra gran importancia el papel que debe desempeñar el educador social. En su actividad profesional, el educador social desarrolla su actividad, en el seno de un proyecto de intervención socioeducativa determinado, y ajustado a la realidad de un determinado ámbito de intervención. En este capítulo se analizan los **perfiles y competencias que capaciten al educador social** para el mejor desempeño de sus funciones.

NOTA: En la página 9 del libro básico hay un error de imprenta: La relación de competencias que erróneamente empieza por 4 y termina en 29, debe- ra empezar por 1 y terminar en 26.

2. La intervención socioeducativa en Educación Social.

Los contenidos de este capítulo tienen por objeto proporcionar al estudiante algunos **elementos conceptuales**, relacionados con la utilidad de la intervención socioeducativa desde distintos puntos de vista, en la gran cantidad de ámbitos o contextos de intervención posibles. Son aspectos teóricos iniciales, que el estudiante debe conocer, indispensables para alcanzar las competencias fijadas en la asignatura

3. Justificación y sentido de la evaluación en Educación Social.

Los contenidos de este capítulo tienen por objeto aproximar al estudiante a la **evaluación de la intervención socioeducativa** en Educación Social. Este capítulo aporta elementos esenciales para comprender en todo su sentido, la evaluación de una intervención socioeducativa, y todos sus componentes.

4. Evaluación de agentes de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo pretenden dar a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de evaluación de **agentes de intervención** socioeducativa, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante encontrará procedimientos teórico-prácticos sobre la evaluación de agentes de intervención socioeducativa.

5. Evaluación de ámbitos de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo pretenden dar a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de evaluación de **ámbitos de intervención** socioeducativa, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante podrá estudiar y analizar planteamientos teórico-prácticos sobre la evaluación de ámbitos de intervención socioeducativa.

6. Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo dan a conocer al estudiante los criterios, funciones, fases y modalidades de **evaluación de proyectos de intervención socioeducativa**, así como las técnicas e instrumentos para llevarla a cabo. En este capítulo, el estudiante encontrará los planteamientos teórico-prácticos sobre la evaluación de proyectos de intervención socioeducativa. Este capítulo complementa los contenidos de los capítulos anteriores 4 y 5.

7. Procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa

Son muchos los instrumentos que podemos utilizar para la evaluación, y por ello es necesario tener un conocimiento de sus posibilidades. Un buen profesional será aquel que sepa optar, en cada circunstancia, por las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a la situación. Este capítulo le ofrece al Educador Social el conocimiento de un amplio abanico de **técnicas e instrumentos** que puede emplear en cada caso, y de acuerdo a la especificidad del programa que se quiere evaluar.

8. Redacción y presentación de informes de evaluación de la intervención socioeducativa

Los contenidos de este capítulo tienen por objeto que el estudiante conozca el sentido y finalidad de los **informes de evaluación**, así como su diseño, organización y redacción. En este capítulo, el estudiante encontrará los recursos necesarios para emitir los informes prescriptivos después de cualquier proceso de evaluación de una intervención socioeducativa.

-
-
-

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Tema 0: La gestión de las organizaciones que hacen intervención social.

Tema 1: La Decisión y la Planificación.

Tema 2: La interlocución: Comunicación y trabajo en equipo.

Tema 3: El Control y la Evaluación.

Tema 4: La gestión de los Recursos Humanos.

Tema 5: La gestión Económico-Financiera.

Tema 6: La gestión de la Información.

Tema 7: La gestión de los Recursos Materiales.

Tema 8: La gestión de los Intercambios, las Relaciones y las Redes.

Tema 9: La gestión de la Estructuración: El Diseño y el Cambio de las Estructuras.

Tema 10: La Gestión del Aprendizaje: El Clima, el Conocimiento y la Cultura.

Tema 11: Calidad y Excelencia en la Gestión de la Intervención Social.

-
-
-

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL

El programa de la asignatura se organiza en torno a tres unidades didácticas, cada una de las cuales agrupa a varios temas:

Unidad didáctica I: Precisiones conceptuales.

Tema 1. La investigación evaluativa en Educación Social

Tema 2. Evaluación. Concepto y funciones de la evaluación pedagógica.

Tema 3. La información: técnicas e instrumentos. Criterios y referencias para evaluar.

Tema 4. Los estándares para la investigación evaluativa.

Unidad didáctica II. El proceso de la evaluación de programas y de instituciones de Educación Social.

Tema 5. Necesidades, carencias y demandas. La evaluación de necesidades.

Tema 6. El programa y el planeamiento de la evaluación.

Tema 7. Los momentos en la evaluación de programas.

Tema 8. Modelos para la evaluación de programas.

Tema 9. La evaluación de instituciones.

Tema 10. Modelos para la evaluación de instituciones.

Tema 11. La calidad y su medida en las instituciones.

Unidad didáctica III. Las fuentes de información. Técnicas de recogida y análisis y el informe para la evaluación de programas e instituciones de Educación Social

Tema 12. La complementariedad de métodos y técnicas. La información y datos disponibles.

Tema 13. Las aportaciones de los expertos. La técnica Delphi. Los autoinformes.

Tema 14. El análisis de la información y los datos: perspectiva cuantitativa y cualitativa.

Tema 15. El informe de evaluación de programas e instituciones.

-
-
-
-

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS EN CONTEXTOS NO FORMALES

BLOQUE 1: APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS.

Tema 1.- **Didáctica General y Didácticas Específicas** .

Tema 2.- Las Didácticas Específicas: definición, origen, desarrollo y principales aportaciones

Tema 3.- Campos de investigación de las Didácticas Específicas.

Tema 4.- Conceptos, teorías y modelos en la investigación de las Didácticas Específicas.

BLOQUE II: LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y LA EDUCACIÓN SOCIAL SUPERANDO LAS CONCEPCIONES Y LAS DIVISIONES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.

Tema 5.-Delimitación conceptual sobre contextos de Educación Formal, No Formal, Informal y Didácticas Específicas.

Tema 6.-Aportaciones relevantes del pensamiento actual a la educación social y a la didáctica específica: retos de la educación social en tiempos de globalización.

Tema 7.-Contexto socio-histórico, Sociedad de la información y sus implicaciones en educación.- Sociedad del conocimiento y aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Tema 8.-El Centro Educativo y la Pedagogía Extraescolar: dos ámbitos de actuación entre profesionales de la Educación Social y de las Didácticas Específicas.

BLOQUE III: CAMPOS DE INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y LA EDUCACIÓN SOCIAL

Tema 9.- Globalización, interdisciplinariedad y transversalidad: modelos, enfoques y orientaciones prácticas.

Tema 10. Por una didáctica del entorno: identidades, valores y conciencia territorial.

Tema 11.-El Patrimonio sociocultural como un modelo de gestión socioeducativa interdisciplinar.

Tema 12.-Hacia una didáctica extraescolar: museos, turismo cultural, programas y debates en los MCS.

BLOQUE IV.- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS CURRICULARES.

Planteamiento, Gestión Evaluación de Proyectos en distintas Didácticas Específicas y niveles educativos.

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS

La educación sometida a escrutinio.

Evaluación y rendimiento de los sistemas educativos.

Evaluación y política educativa.

Calidad y evaluación de los sistemas educativos.

Tratamiento y uso de la información en evaluación.

Evaluación del rendimiento de los estudiantes: modelos y enfoques.

Sistemas nacionales de evaluación de la educación.

Evaluación internacional de los sistemas educativos: enfoques y programas.

Organismos internacionales de evaluación.

Indicadores de la educación.

Sistemas nacionales e internacionales de indicadores.

Evaluación de programas y políticas educativas.

Modelos y métodos de evaluación de políticas.

Seguimiento y pilotaje de las políticas educativas.

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

- 1-El liderazgo en las instituciones educativas
- 2- Modelos de dirección escolar
- 3- Desarrollo y gestión de la función directiva en los centros
- 4- Ecosistema de dirección en Instituciones educativas de Infantil y Primaria
- 5- La dirección escolar en centros de secundaria, mejora de los programas de educación
- 6- La supervisión educativa. Técnicas de supervisión
- 7- Función asesora y mediadora de la supervisión educativa.
- 8- La función evaluadora de la supervisión.
- 9- Informes de supervisión.
- 10- Funciones profesionales del inspector en relación con la supervisión escolar

FORMACIÓN DE FORMADORES EN LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES

Los contenidos se han agrupado en distintos bloques temáticos: (I) Formación y organización; (II) El formador y la formación en las organizaciones; y (III) Planificación de la formación.

En un primer bloque temático, "Formación y organización: Aspectos diferenciales" se tratan aspectos sobre la organización del trabajo y la formación, la cultura organizacional, la comunicación dentro de las organizaciones, el clima en las mismas y la gestión de los recursos humanos.

En el segundo bloque temático, "El formador y la formación en las organizaciones," se estudian como temas principales; el profesional de la formación o formador; la calidad de la formación y la formación de personas adultas

El tercer bloque temático "Planificación de la formación" hace referencia al estudio del proceso formativo: análisis de necesidades; diseño de la formación, ejecución de la formación y evaluación de la misma.

Con esta estructuración se pretende cubrir los aspectos básicos que permiten enmarcar, comprender y poder analizar propuestas y programas de formación en la empresa y las organizaciones.

ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

- 1.- La formación del profesorado: garantía del desarrollo y mejora de la docencia.
- 2.- La innovación de la docencia: bases para la formación docente.
- 3.- La investigación base de la innovación de la docencia.
- 4.- Modelos de formación de docentes: diseño de Planes y Programas.
- 5.- Modelo de formación basado en las Competencias: desarrollo del profesorado por Competencias.

Formación e investigación de docentes en las áreas curriculares:

- 6.- Formación en Ciencias Sociales.
- 7.- Formación en Matemáticas y Ciencias Experimentales.
- 8.- Formación en Comunicación y Tecnología.
- 9.- Formación en Artes y Educación Física.
- 10.- Formación en Transdisciplinariedad y Ecoformación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA.

Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz

CG3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

CG3.5. - Liderazgo

CG1.1.2. - Planificación y organización

CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
CG1.2.1. - Análisis y síntesis		
CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
CG1.2.4. - Pensamiento creativo		
CG1.2.5 - Razonamiento crítico		
CG1.2.6. - Toma de decisiones		
CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros		
CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora		
CG1.3.3. - Innovación		
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional		
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.		
CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.		
CE6 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa		
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios		
CE13 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos		
CE15 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
CE17 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales -	300	0

Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.		
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	300	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	900	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA	0.0	0.0
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Procesos, técnicas y recursos de intervención socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Mixta	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad del conocimiento, tecnología y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Animación sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Social justice and education		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN</u></p> <p>Se refieren a lo que consideramos que los estudiantes deberían ser capaces de saber, y de saber hacer, cuando terminen el curso.</p> <p>En relación con el desarrollo de procesos cognitivos superiores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de conocimiento teórico-práctico en relación con los nuevos alfabetismos que impliquen experiencias de conexión, uso y participación en Internet. - Utilizar conceptos teóricos de una forma precisa en sus propios contextos. - Capacidad de razonamiento y utilización de argumentos, más allá de opiniones o vaguedades generales, o de la emisión de juicios de valor no fundamentados. <p>En relación con la gestión de procesos de mejora, calidad e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la propia pericia en el uso de las TIC, a partir de una situación de inicio de nivel más bajo, cualquiera sea. - Conocer opiniones, mentalidades y puntos de vista no coincidentes en torno a las TIC. - Ser capaz de comunicarse, establecer relaciones y vínculos sociales, así como acceder a fuentes de información y comunicación a través del uso de las TIC. <p>En relación con la utilización de forma eficaz de las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la propia pericia en el uso de la Web 2.0. - Familiarización con distintos tipos de espacios y prácticas digitales que implican comunicación y participación, como las formas de remix digital, blogs, podcast y wikis. - Pensar en formas de incorporar Internet a la educación. <p>En relación con el diseño y desarrollo de procesos de participación socio y comunitarios, más propios del Grado de Educación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de los modos en que los medios digitales y electrónicos desarrollan y crean nuevas formas de participación ciudadana. - Ver estilos de acceso, participación y comunicación en la Web según se sea ¿nativo¿ o ¿inmigrante¿ en los medios digitales e Internet. - Reducción del alcance de la ¿brecha digital¿. <p>En relación con la elaboración y gestión de medios y recursos para la intervención socioeducativa, más propios del Grado de Educación Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideración de distintos escenarios digitales y electrónicos adecuados para intervenciones socioeducativas que permitan poner a la gente en relación entre sí, compartir información y comunicarse. - Práctica en el uso de los nuevos alfabetismos "en línea". <p>En relación con el diseño de planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, más propios del Grado de Pedagogía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la propia mentalidad y el nivel de destreza en relación con las TIC. - Identificación de tareas escolares de tipo más ¿tradicional¿, esto es, que emplean alguna herramienta tecnológica sin que implique cambios sustanciales en el aprendizaje, y contrastarlas con ejemplos de aprendizajes que incorporen el uso de la Web 2.0. 		

- Identificación de los problemas que pueden generarse en las instituciones educativas cuando se usan las TIC, y pensar cursos de acción eficaces. En relación con el análisis, diseño y evaluación de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos, más propios del Grado de Pedagogía:
- Creación de proyectos multimedia para compartir información en la Red.
- La seguridad en Internet.
- Diseñar materiales de enseñanza-aprendizaje "en línea".
- Pensar proyectos, en colaboración con los estudiantes, que los involucren en problemas de sus comunidades locales, cuya resolución implique el uso de herramientas TIC.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

A través del estudio de esta asignatura, el alumnado será capaz de analizar y practicar con los diferentes lenguajes y recursos expresivos (escrito, sonoro, multimedia). El alumnado podrá desenvolverse en cualquier proceso comunicativo y educativo.

Habrà fomentado y practicado el razonamiento crítico y el curso del pensamiento en acción para entender y comprender las posibilidades y contradicciones de la realidad y el lenguaje en una comunicación viva y abierta.

Se desea en esta asignatura formar a un alumnado capaz de analizar críticamente los diferentes medios de comunicación e información y expresarse a través de los mismos.

Los nuevos medios de comunicación exigen el desarrollo de competencias específicas para superar el analfabetismo audiovisual y mediático predominante en diferentes sectores de la sociedad.

Esta asignatura formará en las siguientes competencias:

- Dominar las nociones básicas de lengua, comunicación multimedia y expresión en relación a la educación.
- Ejercitar y explorar las posibilidades de la comunicación a través de los diferentes lenguajes; escrito, sonoro, visual, multimedia en contextos educativos.
- Estudiar la confluencia de los procesos de comunicación y educación en un contexto cada vez más mediático.
- Adquirir el conocimiento y análisis crítico de los medios de comunicación a través de Internet, haciendo hincapié en las Redes Sociales como nuevos escenarios educos comunicativos.
- Discriminar la información de la infobasura en todo tipo de contextos.
- Utilizar técnicas y métodos de comunicación en contextos pedagógicos y de Educación Social.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Teniendo en cuenta las competencias mencionadas en el apartado de contextualización de la asignatura, se promoverá la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje, organizados en conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales:

Teóricos:

- Analizar las bases teóricas de la Animación Sociocultural.
- Determinar los principios que sustentan la participación social, eje de la animación.
- Comprender los procesos de desarrollo social y cultural y las instituciones y agentes implicados en ellos, prestando atención a la iniciativa social-Tercer Sector.
- Comprender las interrelaciones entre los diferentes elementos de los procesos de intervención en Animación Sociocultural.
- Identificar las funciones de animación y dinamización de los agentes e instituciones socioculturales, destacando las correspondientes al animador.
- Comprender el funcionamiento de las dinámicas y técnicas de grupo.
- Conocer las características de la Animación Sociocultural y de un ocio activo y creativo en las diferentes etapas de la vida.
- Identificar los elementos constitutivos del desarrollo comunitario y la gestión cultural.

Procedimentales:

- Conseguir el desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis.
- Aplicar los conocimientos y las medidas pertinentes para la mejora sociocultural.
- Planificar y desarrollar procesos de análisis de la realidad para la intervención en Animación Sociocultural.
- Identificar los puntos clave de un problema.
- Diseñar y aplicar estrategias y técnicas de Animación Sociocultural y para el fomento de la participación ciudadana.
- Analizar y seleccionar los medios y recursos existentes para la intervención en Animación Sociocultural en los distintos escenarios y etapas de la vida.

Actitudinales:

- Tomar conciencia de la necesidad de fomentar la participación, las redes sociales y la iniciativa social-Tercer Sector.
- Determinar y asumir los principios y valores que sustentan toda iniciativa de animación.

- Valorar la potencialidad de la Animación Sociocultural como metodología para responder a problemas y demandas socioeducativas actuales.
- Desarrollar actitudes y valores sociales que promuevan el desarrollo comunitario.
- Adoptar una postura positiva ante los problemas socioculturales y estar abierto y respetar distintos enfoques.
- Estar abiertos a la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en los procesos de intervención socioeducativa.

MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

- Analizar las bases teóricas de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario en el contexto de la sociedad del conocimiento.
- Comprender los principios que sustentan la participación social, específicos en la sociedad del conocimiento
- Tomar conciencia de la necesidad de fomentar la participación ciudadana utilizando los medios y recursos tecnológicos.
- Elaborar e implementar proyectos que fomenten la participación social y el desarrollo comunitario con el apoyo de medios y recursos tecnológicos.
- Aplicar estrategias y técnicas para propiciar la participación grupal y comunitaria.

- Analizar y seleccionar los medios y recursos existentes para la intervención socioeducativa en los distintos escenarios en los que actúa el educador social.
- Elaborar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Organizar técnicas y recursos tecnológicos para ámbitos específicos.
- Estar abiertos a la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en los procesos de intervención socioeducativa.

- Comprender los procesos de desarrollo social y cultural y las instituciones y agentes implicados en ellos en el contexto de la sociedad del conocimiento.
- Ser consciente de las problemáticas socioculturales que se han creado en la sociedad del conocimiento para mejorar la realidad.
- Coordinar y potenciar las redes sociales desde Internet para dinamizar nuevos procesos socioculturales.
- Impulsar iniciativas y movimientos socioculturales con el apoyo de los medios y recursos tecnológicos.
- Aplicar estrategias y técnicas de animación sociocultural con medios y recursos tecnológicos.
- Reforzar actitudes y valores sociales que promuevan el desarrollo comunitario en el contexto de la sociedad del conocimiento.

SOCIAL JUSTICE AND EDUCATION

By the end of the course, students should be able to demonstrate the following Learning Outcomes, derived from the corresponding competencies:

- To identify different approaches to the concept of social justice, by discussing definitions and implications for educational practice.
- To design and implement actions and projects from a social justice perspective.
- To promote an active and critical citizenship.
- To respond adequately to proposed case studies.
- To compile a directory of resources.

5.5.1.3 CONTENIDOS

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

I Parte. Alfabetismos establecidos y nuevos alfabetismos.

TEMA I. INTRODUCCIÓN.

Lectura obligatoria de estudio: Tema ¿Introducción¿. Texto de Ana Sacristán Lucas. Estará disponible para su descarga en el curso virtual de la asignatura, una vez empezado el curso, con usuario y contraseña autorizados.

TEMA I. EL CONCEPTO DE ALFABETISMO.

¿Por qué alfabetismo?

Leer y escribir...

no es sólo leer y escribir,
sino entrar en la cultura.

Fijando el concepto.

Lectura obligatoria de estudio: Tema I: "El concepto de alfabetismo¿. Texto de Ana Sacristán Lucas, disponible en el curso virtual de la asignatura para su descarga, una vez empezado el curso, con usuario y contraseña autorizados.

TEMA II. NUEVOS ALFABETISMOS.

Novum sive bonum.

No es nuevo todo lo que se dice nuevo.

Mentalidades nuevas y menos nuevas.

Mentalidad 1.0 versus mentalidad 2.0.

Textos e hipertextos.

Espacio y ciberespacio.

La fusión lector-escriptor.

Web 2.0: la mentalidad 2.0 se hace carne, los nuevos alfabetismos triunfan.

Lectura obligatoria de estudio: Tema II: ¿Nuevos alfabetismos¿. Texto de Ana Sacristán Lucas, disponible en el curso virtual de la asignatura para su descarga, una vez empezado el curso, con usuario y contraseña autorizados.

TEMA III. WEB 2.0: La WEB 2.0 EN ESCENA.

Breve historia del término. De la web 1.0 a la web 2.0.

Características tecnológicas y modo de funcionamiento.

Ejemplos de sus aplicaciones más utilizadas.

¿Hacia la web 3.0?

La web 2.0 desde un pensamiento crítico.

Lectura obligatoria de estudio: Tema III: "web 2.0 en escena¿. Texto de Raúl Santiago Campión, disponible en el curso virtual de la asignatura para su descarga, una vez empezado el curso, con usuario y contraseña autorizados.

II Parte. Las prácticas cotidianas.

TEMA IV. LOS NUEVOS ALFABETISMOS COMO REMIX. UTILIZACIÓN, COMBINACION Y MEZCLA DE IMÁGENES, TEXTOS, SONIDOS PELÍCULAS, VIDEOJUEGOS Y ANIMACIÓN DIGITAL. (Págs.: 111-114).

Remix 1, palabras y contenidos: la ¿fanfiction¿. Construcción, desarrollo, préstamo y combinación de historias y personajes. (Págs.: 114-122)
Remix 2, prácticas culturales con palabras, gráficos, dibujos e ilustraciones. Adopción de nuevas identidades y experiencias con distintos "yóes" entrecruzados. (Págs.: 126 a 128, 131 a 132)

Remix 3, edición de imágenes por diversión, solidaridad y política: actividades con Photoshop. (Págs.: 132-141)

Lectura obligatoria de estudio: Capítulo IV del libro de Lankshear y Knobel, *Nuevos alfabetismos*. Editorial Morata.

TEMA V. CREAR NOTICIAS, OPINIONES, COMENTARIOS Y MÚSICA, MÁS ENLACES: BLOGS y PODCASTS. (Págs.: 142-150)

Tipología de los blogs. (Págs.: 142-150)

Servicios de metablog. (Págs.: 150-153) Los diarios. (Págs.: 153-158)

Criterios que cumplen los blogs de buena calidad. (Págs.: 158-162)

Los blogs como actividades participativas y de interconexión. (Págs.: 162-175)

Herramientas y archivos de sonido y multimedia. ¿Donde quiera, cuando quiera¿. Los podcast. (Págs.: 175-180)

Lectura obligatoria de estudio: Capítulo V del libro de Lankshear y Knobel, *Nuevos alfabetismos*. Editorial Morata.

III Parte. El encuentro ente el aprendizaje y los nuevos alfabetismos.

TEMA VI. EL ACCESO MÓVIL A INTERNET COMO COMPONENTE DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA. (Págs.: 183-192) INICIATIVAS I-MODE. El aprendizaje en la era de la ¿red móvil¿. (Págs.: 192-196)

Principios y criterios para la toma de decisiones educativas en relación con Internet móvil. (Págs.: 192-200)

Escuelas productoras -no reproductoras- de conocimiento significativo, desde la idea de las TIC como revolución de las relaciones y del saber humanos. (Págs.: 200-209)

Lectura obligatoria de estudio: Capítulo VI del libro de Lankshear y Knobel, *Nuevos alfabetismos*. Editorial Morata.

TEMA VII. PERSONAS CON CONCEPCIONES, PREFERENCIAS, EMOCIONES Y/O DESEOS AFINES QUE COMPARTEN, REPLICAN Y DIFUNDE INFORMACIÓN E IDEAS: LOS MEMES. (Págs.: 210-215)

Memes de Internet: características y tipología. (Págs.: 215-231)

Memes, aprendizaje en clase y nuevos alfabetismos. (Págs.: 231-241)

Lectura obligatoria de estudio: Capítulo VII del libro de Lankshear y Knobel, *Nuevos Alfabetismos*. Editorial Morata.

IV Parte. ¿Qué más? ¿Qué hay en juego? (Págs.: 242-255)

TEMA VIII ¿ESTÁN BAJANDO LOS NIVELES DE INTELIGENCIA, DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN?

Inteligencia diferente, pero inteligencia al fin.

Colaboración, apoyo e intercambio en la vida ¿en línea¿ y en el aprendizaje escolar.

Lectura obligatoria de estudio: Capítulo VIII del libro de Lankshear y Knobel, *Nuevos alfabetismos*. Editorial Morata.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

1. Comunicación y conectividad.

- 1.1. Educación comunitaria y nuevas alfabetizaciones
- 1.2. La percepción de la realidad.
- 1.3. Imagen, comunicación y realidad.

2. Las competencias comunicativas en el campo de la educación.

3. Tipos de comunicación

- 3.1. Verbal y no verbal.
- 3.2. La Comunicación visual.
- 3.3. La comunicación escrita

4. La comunicación escrita

- 4.1. En el ámbito académico.
- 4.2.- En los medios de comunicación.

5. Medios de comunicación y educación. Elementos básicos de la imagen.

- 5.1. La luz y el color.

6. El espacio y el tiempo en los medios de comunicación.

7. Análisis y representación de la realidad.

- 7.1. El texto visual.
- 7.2. La realidad construida.
- 7.3. La realidad representada y su manipulación.

8. Elementos de la comunicación digital.

9. Análisis y lectura de la imagen.

10. Generaciones de usuarios de medios digitales.

- 10.1. Las redes sociales.
10.2. Educación en la red. Algunas falacias, promesas y simulacros.

Justificaciones de los contenidos

Para tratar el tema 1 analizaremos algunas teorías sobre la comunicación. Asimismo se estudiará los principios de la conectividad vinculados a la comunicación cara a cara como en el ciberespacio.

En el tema 2 se estudiarán específicamente las competencias de la comunicación educativa.

En los temas 3 y 4 se abordan los tipos de comunicación y se profundiza en la comunicación escrita en el ámbito académico como en el de los medios de comunicación

En el tema 5 se inicia el estudio de los medios de comunicación prestando especial atención a las nociones de encuadre, luz y color.

El espacio y el tiempo son los aspectos que se abordan en el tema 6. Estos dos grandes aspectos son característicos de la comunicación audiovisual.

En el tema 7 se analiza cómo la comunicación audiovisual construye la realidad y se ofrecen propuestas para su estudio.

En el tema 8 se estudian los elementos de la comunicación digital.

En el tema 9 se realizan propuestas prácticas de lectura de la imágenes analógicas y digitales.

Por último en el tema 10 se analizan las clasificaciones sobre nativos e inmigrantes digitales, las actividades en las redes sociales y sobre las posibilidades y limitaciones de la comunicación educativa en red.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

- Elementos que configuran la Animación Sociocultural.
- Estimulación de la participación de sectores sociales. La iniciativa social: el Tercer Sector.
- El análisis de la realidad: elemento esencial para el diagnóstico en Animación Sociocultural.
- El animador sociocultural: perfil personal y profesional.
- Las técnicas de grupo: procedimientos para optimizar la acción sociocultural.
- Técnicas para fomentar la participación, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos.
- La Animación Sociocultural en la infancia y juventud. Ocio y tiempo libre.
- La Animación Sociocultural en las personas adultas y la tercera edad.
- Organización y desarrollo de la Comunidad. Gestión cultural

MEDIOS, TECNOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Las temáticas abordadas en la asignatura ofrecen una amplia fundamentación teórica y propuestas de aplicación educativa en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación:

1. Tecnocimiento. Gestión del conocimiento.
2. El educador ante el dilema de los medios y recursos tecnológicos.
3. Competencias del educador ante el reto de la sociedad del conocimiento.
4. Medios y recursos tecnológicos en la intervención socioeducativa. Los estilos de aprendizaje.
5. Posibilidad para utilizar los medios y recursos tecnológicos en la intervención socioeducativa. Competencias socioemocionales.
6. Caminando hacia el futuro. El ciberespacio y el educador social.
7. Las webquest.
8. La utilización de los edublogs en los centros escolares: un recurso para prevenir y solucionar conflictos.
9. Herramientas colaborativas.
10. La pizarra digital recurso educativo del presente.
11. El portfolio electrónico como estrategia de apropiación de competencias.
12. Redes sociales.
13. Nuevos recursos móviles.
14. El educador social se orienta en la tecnoselva contemporánea. Evaluación y selección de recursos para la intervención socioeducativa.

SOCIAL JUSTICE AND EDUCATION

- Different approaches to the concept of social justice
- Promoting social justice in educational contexts
- Case studies

- Resources

5.5.1.4 OBSERVACIONES
SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
CG1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
CG1.2.1. - Análisis y síntesis
CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.2.4. - Pensamiento creativo
CG1.2.5 - Razonamiento crítico
CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora
CG1.3.3. - Innovación
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa
CE10 - Promover procesos de dinamización cultural y social
CE12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	150	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	150	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Intervención socioeducativa en diversos contextos		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS		
ECTS OBLIGATORIAS		
ECTS BÁSICAS		
54	30	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1		
ECTS Semestral 2		
ECTS Semestral 3		
6	6	12
ECTS Semestral 4		
ECTS Semestral 5		
ECTS Semestral 6		
	6	12
ECTS Semestral 7		
ECTS Semestral 8		
ECTS Semestral 9		
30	24	
ECTS Semestral 10		
ECTS Semestral 11		
ECTS Semestral 12		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO		
CATALÁN		
EUSKERA		
Sí	No	No
GALLEGO		
VALENCIANO		
INGLÉS		
No	No	No
FRANCÉS		
ALEMÁN		
PORTUGUÉS		
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER		
ECTS ASIGNATURA		
DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1		
ECTS Semestral 2		
ECTS Semestral 3		
6		
ECTS Semestral 4		
ECTS Semestral 5		
ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7		
ECTS Semestral 8		
ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10		
ECTS Semestral 11		
ECTS Semestral 12		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO		
CATALÁN		
EUSKERA		
Sí	No	No
GALLEGO		
VALENCIANO		
INGLÉS		
No	No	No
FRANCÉS		
ALEMÁN		
PORTUGUÉS		
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Educación vial		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
NIVEL 3: Estrategias didácticas en contextos desfavorecidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Construcción sociocultural de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Educación Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: Diagnóstico y Educación de los Más Capaces		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
NIVEL 3: Schools for All		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
NIVEL 3: Bases para el aprendizaje y educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Discapacidad y contextos de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diversidad e igualdad en educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Educación de personas adultas y mayores			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO			
NIVEL 3: El educador social en contextos sociolaborales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			

Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (EDUC. SOCIAL/PEDAGOGÍA)

Conocimientos teóricos

Fundamentos teóricos

- Comprender el objeto de estudio de la Psicología del Desarrollo y las principales influencias que recibe.
- Conocer los principales presupuestos epistemológicos que están en la base de las principales teorías del desarrollo humano.
- Conocer las características fundamentales de las teorías de Piaget y Vygotski, analizando sus semejanzas y diferencias.

Desarrollo temprano

- Describir las etapas del desarrollo prenatal con sus principales características.
- Conocer los sistemas que se encuentran activos durante la vida prenatal y sus repercusiones en el desarrollo postnatal.
- Entender cómo llega el recién nacido al mundo y los sistemas de los que dispone desde el primer momento para comunicar sus estados y recibir información.
- Conocer los requisitos cognitivos y sociales de la comunicación y los modelos explicativos propuestos en relación a unos y otros.
- Describir las principales fases de la comunicación prelingüística y su relación con la adquisición del lenguaje.
- Conocer el devenir histórico y las principales teorías en estudio del apego: etológicas, conductistas y psicodinámicas.
- Estimar de modo crítico la influencia de las experiencias tempranas en el desarrollo posterior.

Desarrollo durante la infancia

- Conocer la teoría de Piaget sobre el pensamiento infantil, con especial atención a sus principales logros y limitaciones.
- Asimilar los principales procesos en la adquisición del lenguaje entre los 3 y los 6 años y las principales propuestas teóricas que tratan de explicarlos.
- Conocer los planteamientos piagetianos y vygotskianos sobre las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje y su evolución.
- Entender los progresos que realizan los niños entre los 3 y los 6 años en diversos ámbitos relacionados con el mundo social.
- Comparar los principales cambios cognitivos y sociales que se producen durante la primera infancia (3-6 años) y durante los años escolares (7-11 años).

Desarrollo durante la adolescencia y la vida adulta

- Conocer las principales características del pensamiento formal según la formulación de Piaget.
- Establecer los vínculos oportunos entre los rasgos del pensamiento y algunas características comportamentales y emocionales de la adolescencia.
- Adquirir una visión realista de los principales cambios sociales que aparecen en la adolescencia.
- Adquirir conocimientos relevantes sobre el desarrollo normativo que permitan la detección de problemas reales durante la adolescencia.
- Comprender el sentido del desarrollo cognitivo a lo largo de la vida adulta y aprender que es una dialéctica de ganancias y pérdidas.
- Reflexionar sobre los cambios acaecidos en el seno de la institución familiar y sus efectos sobre el desarrollo.
- Reflexionar sobre las dificultades que las modernas sociedades poscapitalistas plantean a los individuos que las padecen.
- Entender los diferentes trastornos y dificultades que las personas pueden sufrir a lo largo del ciclo vital.
- Reflexionar sobre las formas que propone la psicología para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen algún tipo de dificultad.

Conocimientos prácticos

- Saber aplicar los conocimientos teóricos estudiados a situaciones prácticas en las que, a partir de la observación sistemática, se requiera:

- diferenciar entre tipos de comportamientos.
- categorizar diferentes tipos de conductas.

- Profundizar en la importancia del vínculo de apego a través de:

- el establecimiento de pautas de apego en contextos institucionales.
- la utilización de estrategias para gestionar los vínculos de apego.

- Conocer y aprender a aplicar diferentes pruebas diseñadas para evaluar el desarrollo del pensamiento en la adolescencia y la edad adulta.
- Aprender a interpretar resultados a partir de los datos recogidos.
- Desarrollar destrezas de la evaluación mediante cuestionarios y aprender a interpretar resultados de cuestionarios tomados de una muestra real.
- Aprender a redactar informes a partir de datos reales.

BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

Con el estudio de la asignatura se pretende, en concreto, que los estudiantes sean capaces de:

- 1.) Definir el aprendizaje como elemento nuclear de la educación.
- 2.) Describir las estructuras y procedimientos cerebrales subyacentes al aprendizaje.
- 3.) Explicar la naturaleza y producción del aprendizaje.
- 4.) Caracterizar los principales condicionantes del aprendizaje.
- 5.) Explicar los efectos que sobre el aprendizaje ejercen sus principales condicionantes.

- 6.) Definir y explicar las características del aprendizaje en las distintas etapas del ciclo vital.
- 7.) Explicar el papel de la educación en la promoción del aprendizaje en las distintas etapas de la vida.
- 8.) Identificar los componentes del lenguaje y los períodos sensibles en el aprendizaje de la lengua.
- 9.) Describir los procesos de la lectura y escritura.
- 10.) Describir las estructuras y procedimientos subyacentes al aprendizaje de la lectura y de las matemáticas.
- 11.) Explicar las dificultades en el aprendizaje de la lectura y de las matemáticas.
- 12.) Describir la naturaleza y las estructuras y procedimientos subyacentes al razonamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- 13.) Explicar la relación del aprendizaje con el razonamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- 14.) Aplicar los conocimientos sobre el aprendizaje a la mejora de la educación.
- 15.) Valorar la importancia de la investigación sobre el aprendizaje para la mejora de la educación.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Finalizado su proceso formativo el alumno ha de ser capaz de:

- a) Conocer la importancia de la Educación para la Salud en la mejora de la calidad de vida.
- b) Identificar las principales dimensiones y factores que deben ser objeto de atención en Educación para la Salud.
- c) Estudiar los principales problemas de salud que afectan a la sociedad actual y que requieren para su prevención un tratamiento educativo.
- d) Conocer los procesos metodológicos aplicados a la Educación para la Salud.
- e) Identificar los valores que subyacen en elecciones saludables.
- f) Identificar los principales campos de intervención.
- g) Conocer los principales factores determinantes de la salud.

DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

Mediante el estudio de la asignatura Discapacidad y Contextos de Intervención los estudiantes deberán lograr los siguientes resultados:

1. Obtener unos conocimientos básicos sobre las personas con discapacidad, sobre el concepto y tipos de discapacidad y sobre los ámbitos de intervención sobre la discapacidad.
2. Conocer los aspectos más relevantes sobre la situación de la atención a las personas con discapacidad en los distintos contextos y sus problemáticas.
3. Desarrollar la promoción de recursos, aportando instrumentos para la aplicación de programas y para la gestión de servicios.
4. Desarrollar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad y sus derechos.
5. Elaborar instrumentos para el desarrollo y la innovación en el proceso de normalización y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Con el estudio de la asignatura se pretende que los estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conocer y diferenciar los conceptos afines a la exclusión social: ¿desigualdad¿, ¿desventaja¿, ¿diversidad¿ y ¿vulnerabilidad social¿.
2. Comprender la complejidad del término ¿exclusión social¿ e identificar sus factores de riesgo.
3. Identificar el perfil del adolescente y joven en riesgo de exclusión social y laboral.
4. Identificar y evaluar los factores escolares, sociales y culturales en los procesos de inclusión/exclusión social y laboral de adolescentes y jóvenes.
5. Saber identificar y explicar las relaciones posibles entre el fracaso escolar y la exclusión social.
6. Comprender la dimensión actual del problema del fracaso escolar poniéndolo en relación con la población joven en riesgo.
7. Valorar las claves del sistema educativo que pueden prevenir el proceso de exclusión (prevención del fracaso escolar, currículum por competencias, empleabilidad de colectivos en desventaja).
8. Analizar los problemas de inadaptación a los que se enfrentan los adolescentes y jóvenes de grupos de riesgo.
9. Conocer el proceso de socialización y sus disfunciones.
10. Valorar la influencia del estilo atributivo en la adaptación social.
11. Conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades sociales y socio-laborales.
12. Identificar las principales carencias de habilidades de vida (sociales y socio-laborales) para la inserción social y laboral.

13. Aprender técnicas básicas de resolución de conflictos.
14. Identificar y conocer los modelos clásicos de intervención: clínico, de servicios, de consulta y por programas y el ¿modelo educativo integral¿.
15. Valorar las ventajas de adoptar el ¿modelo educativo integral¿ como modelo mixto de intervención, que prime la función preventiva y educativa.
16. Aplicar las distintas fases del diseño de programas de intervención socioeducativa.
17. Conocer y aplicar los distintos programas y estrategias de intervención socioeducativa para el desarrollo de la competencia social.
18. Conocer y valorar las distintas estrategias de integración de las habilidades sociales en diferentes contextos y programas educativos.
19. Comprender el origen histórico y la situación de la ¿educación comunitaria¿ y el ¿desarrollo comunitario¿ en España.
20. Comparar las funciones y metodologías propias de la mediación social, la animación sociocultural y la educación de calle, y su complementariedad en la prevención de la exclusión.
21. Conocer las principales Iniciativas y Programas de la Comisión Europea para la prevención de la inadaptación y exclusión social, y su utilidad en el marco profesional del educador social.
22. Valorar las claves del entorno sociolaboral que pueden construir los procesos de inclusión sociolaboral.
23. Proponer estrategias de trabajo en red para la inserción sociolaboral de los jóvenes en riesgo.
24. Orientar los procesos de transición, inserción e inclusión de los jóvenes en contextos de diversidad personal, social y cultural.
25. Reconocer las competencias de empleabilidad demandadas.
26. Diseñar y elaborar propuestas para mejorar el acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión laboral.

DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL

A través del estudio de Diagnóstico en Educación Social los estudiantes deben lograr los siguientes resultados:

1. Reconocer la necesidad del diagnóstico para la fundamentación de las actuaciones socioeducativas de calidad.
2. Identificar los principales modelos del diagnóstico en Educación Social.
3. Definir las fases del proceso del diagnóstico en Educación Social.
4. Identificar los rasgos característicos de los modelos del diagnóstico socioeducativo.
5. Comprender la metodología del conocimiento diagnóstico en Educación social.
6. Conocer las principales técnicas e instrumentos del diagnóstico en situaciones socioeducativas complejas.
7. Evaluar la aplicación de recursos diagnósticos a diferentes problemáticas socioeducativas en función de diversos criterios (pertinencia, características técnicas).
8. Elaborar recursos e instrumentos diagnósticos.
9. Aplicar el diagnóstico al conocimiento de sujetos y grupos en diversos contextos de interacción (educativa, familiar, laboral y sociocomunitaria) para tomar decisiones de intervención socioeducativa.
10. Mostrar espíritu crítico, rigurosidad científica y actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos, los derechos humanos y los principios democráticos.

DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACIÓN

Comprender el marco teórico y contextual que fundamenta toda acción socioeducativa, con especial atención a la articulación entre diversidad e igualdad de oportunidades.
Poseer conocimientos relevantes que permitan el diseño, la gestión y la evaluación de proyectos e iniciativas socioeducativas en contextos diversos, actuales y emergentes.
Aplicar los conocimientos adquiridos en los diversos contextos socioeducativos de acuerdo con las funciones específicas del educador social.
Conocer y manejar medios y recursos que posibiliten la acción en el contexto específico fomentando la participación y el compromiso social.
Adquirir las habilidades necesarias que capacitan para la gestión del trabajo autónomo y autorregulado, el trabajo cooperativo y los procesos de comunicación requeridos por los actuales escenarios profesionales.

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

- Conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Capacidad de reflexión sobre las aportaciones científicas y metodológicas de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Toma de conciencia de las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales que comportan las intervenciones socioeducativas en este ámbito.
- Criterios para reconocer los indicadores propios de una intervención de calidad.
- Comprensión de los rasgos que definen la intervención en Educación de Personas Adultas y Mayores.
- Capacidad para discernir la pertinencia de las distintas metodologías y técnicas de trabajo existentes.
- Toma de conciencia de los valores que sustentan el campo objeto de estudio.

EL EDUCADOR SOCIAL EN CONTEXTOS SOCIOLABORALES

Para superar la asignatura, el estudiante deberá dominar los **resultados de aprendizaje** que se concretan a continuación:

De acuerdo a las **competencias específicas**:

- ¿ Conocer los modelos, estrategias y técnicas de intervención en Educación Social
- ¿ Elaborar propuestas de mejora de la práctica profesional
- ¿ Aplicar las técnicas de intervención en distintos ámbitos de la Educación Social
- ¿ Valorar la conveniencia de desarrollo de los distintos contextos socioeducativos y comunitarios

De acuerdo a las **competencias genéricas**:

- ¿ Planificar la intervención socioeducativa contemplando la diversidad de tareas y estilos de práctica profesional del Educador Social
- ¿ Tomar decisiones fundamentadas en/desde experiencias prácticas
- ¿ Diseñar la monitorización de su progreso con perspectiva crítica
- ¿ Comunicarse con el grupo y el docente a través de las TIC
- ¿ Trabajar en equipo en proyectos de cooperación y/o colaborativos
- ¿ Aplicar los principios éticos en cualquiera de sus actuaciones

EDUCACIÓN VIAL

Tras el estudio de la asignatura se espera que el estudiante haya adquirido los conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para:

- Situar la educación vial en el marco general de la educación delimitando al mismo tiempo su especificidad y las funciones y ámbitos de actuación que le son propios.
- Promover acciones educativas viales encaminados a fomentar valores, actitudes y comportamientos orientados a una ciudadanía democrática.
- Conocer, seleccionar, proyectar y aplicar proyectos de educación vial en contextos determinados
- Evaluar proyectos y servicios de educación vial
- Adquirir los instrumentos y técnicas propios de una práctica profesional reflexiva.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN CONTEXTOS DESFAVORECIDOS

Los resultados esperables en función de los objetivos y las competencias definidas, pretende el logro en el manejo de diferentes estrategias didácticas y su aplicación en contextos desfavorecidos, con la finalidad de que los estudiantes desarrollen las capacidades de:

- Analizar contextos desfavorecidos de diferentes ámbitos (social, educativo y de salud)
- Identificar los factores de riesgo socio-educativo y vulnerabilidad.
- Conocer las estrategias didácticas para la intervención en contextos desfavorecidos.
- Diseñar la intervención socio-educativa desde la aplicación de las estrategias didácticas.

CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE GÉNERO

- Comprender e interpretar los datos estadísticos e informes referidos a las mujeres.
- Comprender y analizar el papel de la mujer en la sociedad y en el trabajo, saber utilizar las herramientas que le conduzca hacia el análisis y la reflexión de los cambios que se puedan dar.
- Analizar críticamente las leyes y decretos que afectan a la vida de las mujeres.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN DIFICULTAD SOCIAL

La adquisición de la competencia genérica desarrollar procesos cognitivos superiores arrojará como resultado de aprendizaje la comprensión de las particularidades de la población y los contextos de intervención de la Educación Social. Igualmente facilitará la toma de decisiones de intervención socioeducativa fundamentadas teórica y metodológicamente.

La adquisición de la competencia genérica comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores dará como resultados de aprendizaje: conocer los tecnicismos apropiados para cada problemática o contexto de intervención socioeducativa; adaptar la información técnica al nivel y características de cada interlocutor; mostrar claridad y precisión en el lenguaje utilizado en las distintas actividades formativas y de evaluación del curso.

La adquisición de la competencia genérica trabajar en equipo generará como resultados de aprendizaje comprender las características psicológicas y culturales de cada contexto, población o individuo destinatario de la intervención socioeducativa y coordinarse con el trabajo de otros profesionales vinculados al contexto o a la población a los que se atiende.

La adquisición de la competencia genérica desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social dará como resultados de aprendizaje conocer la diversidad de situaciones de desventaja social que requieren intervención educativa y asumir el compromiso de respetar la deontología profesional y de prestar un servicio social desde la función de educador social.

La adquisición de la competencia específica identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional arrojará como resultados de aprendizaje reconocer las principales problemáticas socioeducativas, analizar necesidades de intervención socioeducativa, elaborar propuestas de mejora de la práctica profesional y ser sensible a los problemas socioeducativos.

La adquisición de la competencia específica intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios dará como resultados de aprendizaje poder actuar en ámbitos propios de la especialidad.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA)

Los resultados de aprendizaje previstos se centran en que el estudiante pueda:

- Delimitar el enfoque intercultural como una mirada hacia la diversidad en educación.

- Contextualizar las propuestas interculturales en educación en el marco de sociedades que defienden ideales democráticos, de participación y justicia social.
- Formular líneas de actuación en el medio escolar, así como en situaciones de educación no formal y en las relaciones comunidad y escuela.
- Analizar materiales didácticos como medios al servicio de objetivos propios del enfoque intercultural.
- Delimitar y aplicar las metodologías participativas como vías de construcción del conocimiento e investigación.

DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS MÁS CAPACES

Tras el estudio de esta asignatura se espera que el estudiante haya adquirido las actitudes, conocimientos y destrezas necesarios para:

- Tener una mayor conciencia sobre las necesidades educativas de los más capaces y sobre las características que concurren en este grupo.
- Situar la educación de los más capaces en el marco de la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el logro de una educación para la excelencia personal y el compromiso social.
- Analizar e interpretar los principales modelos explicativos de la alta capacidad y ser capaz de identificar los hitos significativos en su desarrollo y de definir los conceptos que han ido generando las distintas propuestas.
- Conocer, comprender y valorar el estado del conocimiento en el diagnóstico y educación de los alumnos más capaces, incidiendo en sus implicaciones educativas y en las modulaciones que sufre la alta capacidad en grupos específicos.
- Identificar diferentes modelos educativos con implicaciones para la realidad escolar de los alumnos más capaces.
- Buscar, analizar y valorar investigaciones y documentos relacionados con el tema de la alta capacidad, en diferentes medios.
- Reflexionar y contextualizar en la práctica los principios teóricos estudiados.
- Conocer, comprender y valorar la atención a la diversidad de los más capaces en el contexto o contextos específicos del sistema educativo español y en las instituciones para escolares.

SCHOOLS FOR ALL

- To discuss about the objectives and mission of schooling as a compulsory experience for all the students (6-16).
- To identify, develop and evaluate strategies and materials to be used in schools for all.
- To imagine and create powerful learning experiences in the school context.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (EDUC. SOCIAL/PEDAGOGÍA)

Esta asignatura aborda el estudio del desarrollo humano a lo largo de todo el ciclo vital. Para ello, comenzamos explicando los **presupuestos teóricos** que subyacen a esta área de conocimiento y las dos principales teorías que se han elaborado (Piaget y Vygotski). A continuación se aborda de forma detallada el **desarrollo temprano** (de 0 a 2 años). En este bloque temático se incluye una mención a aspectos básicos del desarrollo prenatal, una descripción del desarrollo cognitivo y social y un capítulo dedicado al desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

El siguiente bloque de temas está relacionado con el **desarrollo durante la primera infancia** (de 3 a 6 años), abordando de igual manera los aspectos más destacables del desarrollo cognitivo, lingüístico, social y afectivo.

A continuación se trata el desarrollo durante la **infancia tardía y la adolescencia**. En este bloque temático se incluyen temas relacionados con el desarrollo cognitivo y afectivo entre los 7 y los 12 años y otros específicos sobre la adolescencia. Por último, se explican los principales cambios cognitivos y sociales que tienen lugar durante la **vida adulta y la vejez**. Para cerrar la asignatura se ha incluido un tema específico en el que se tratan los principales **trastornos o dificultades** que pueden surgir a lo largo del ciclo vital.

BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

El programa de la asignatura se organiza en torno a las siguientes unidades temáticas:

I. Educación y aprendizaje.

Dentro de esta primera unidad temática se presenta el aprendizaje como elemento nuclear de la educación, se describen las estructuras y procedimientos cerebrales subyacentes al aprendizaje y se explica su naturaleza y cómo se produce.

II. Condicionantes del aprendizaje.

En esta segunda unidad temática se presentan los principales condicionantes del aprendizaje, como son la estimulación ambiental, la atención, la emoción, el sueño, la alimentación y el ejercicio físico. Respecto de cada uno de ellos se exponen sus características y los efectos que tienen sobre el aprendizaje.

III. Aprendizaje y ciclo vital.

Esta tercera unidad temática está dedicada a presentar las características del aprendizaje en las distintas etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia, adultez) a partir de las estructuras y procedimientos del aprendizaje presentes en cada una de ellas. También se presentan las vías de promoción del aprendizaje en cada una de las etapas y el papel de la educación al respecto.

IV. Aprendizajes específicos.

En esta cuarta unidad temática se abordan las peculiaridades del aprendizaje de la lengua y de las matemáticas. En relación con el aprendizaje de la lengua se tratan los componentes del lenguaje, los períodos sensibles en el aprendizaje de la lengua, los procesos de lectura y escritura, las estructuras y procedimientos subyacentes al aprendizaje de la lectura, y las dificultades de aprendizaje de la lectura. En relación con el aprendizaje de las matemáticas, se tratan las estructuras y procedimientos subyacentes al aprendizaje de las matemáticas, y las dificultades de aprendizaje de las matemáticas.

V. El aprendizaje en el razonamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Finalmente, esta quinta unidad temática aborda el papel del aprendizaje en el razonamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Previamente, se trata la naturaleza de estos procesos y las estructuras y procedimientos subyacentes a cada uno de ellos.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tema 1. Bases conceptuales de la educación para la salud y la calidad de vida.

Tema 2. La salud y su perspectiva holística.

Tema 3. Orientaciones educativas para la salud alimentaria.

Tema 4. La actividad física: factor clave para un estilo de vida saludable.

Tema 5. Educación emocional y salud.

Tema 6. Espacios educativos para un desarrollo saludable.

Tema 7. Nuevos retos de la educación para la salud en las personas mayores.

Tema 8. La promoción de la salud en el desarrollo comunitario.

Tema 9. Mediación y resolución de problemas en EpS.

Tema 10. Fundamento y etapas del método etnográfico.

DISCAPACIDAD Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

Los contenidos de la asignatura Discapacidad y Contextos de Intervención se estructuran de la siguiente forma:

CAPÍTULO 1. MODELOS, CLASIFICACIONES Y SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD

1. Introducción.
2. Modelos sobre discapacidad.
3. Conceptos y clasificaciones relacionados con la discapacidad.
4. La población con discapacidad
5. Normativa básica en relación con la discapacidad.
6. Nuevos planteamientos en discapacidad.

CAPÍTULO 2. DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDAD

1. Introducción.
2. Las personas con deficiencias y su discapacidad.
3. Deficiencias físicas.

4. Deficiencias psíquicas/mentales.
5. Deficiencias visuales y auditivas.
6. Otros planteamientos sobre las deficiencias.
7. Valoración de la discapacidad y orientación.

CAPÍTULO 3. EL EDUCADOR SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD

Introducción.

La intervención del educador social en el ámbito de la discapacidad.

Proyectos y programas de intervención en discapacidad.

Principios de guía ética, de calidad y de trato en el trabajo con personas con discapacidad.

Retos para el futuro de los educadores sociales en el campo de la discapacidad.

CAPÍTULO 4. DISCAPACIDAD Y EL CONTEXTO SOCIOCOMUNITARIO

1. Introducción.
2. Agentes vinculados a las personas con discapacidad.
3. Accesibilidad.
4. Servicios de ayuda y prestaciones económicas.
5. Intervención en la mejora de la calidad de vida.
6. Voluntariado.

CAPÍTULO 5. DISCAPACIDAD Y EL CONTEXTO FAMILIAR

1. Introducción.
2. El papel y la situación de la familia con personas con discapacidad.
3. Intervención con las familias de las personas con discapacidad.
4. Principales ámbitos de intervención.

CAPÍTULO 6. DISCAPACIDAD Y EL CONTEXTO ESCOLAR

1. Introducción.
2. Evolución de la intervención educativa dirigida a las personas con discapacidad.
3. Medidas de intervención educativa y recursos disponibles.
4. Nuevos planteamientos en educación.

CAPÍTULO 7. DISCAPACIDAD Y EL CONTEXTO LABORAL

1. Introducción.
2. Las personas con discapacidad y el empleo.
3. Planteamiento y legislación específica sobre el empleo en personas con discapacidad.
4. Medidas para el fomento del empleo en las personas con discapacidad.
5. El papel del educador social en relación al empleo.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El programa de la asignatura se organiza en torno a las siguientes unidades temáticas:

I. Bases teórico-conceptuales de la intervención socioeducativa con colectivos en riesgo de exclusión.

Dentro de esta primera unidad temática se presentan las bases teórico-conceptuales que sustentan la intervención socioeducativa y orientadora que se realiza con los adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral. Se abordan los conceptos de exclusión social y conceptos afines (desventaja, vulnerabilidad social, desigualdad), pasando por la identificación del perfil del adolescente y joven en riesgo, las diferentes trayectorias que existen, así como los factores de riesgo y protección (tanto escolares, sociales y culturales) implicados en los procesos de inclusión/exclusión; y los colectivos específicos de riesgo.

II. Modelos y estrategias de intervención socioeducativa y orientadora con adolescentes y jóvenes en dificultad social.

En esta segunda unidad temática se presentan los modelos de intervención y cómo planificar la intervención socioeducativa en el contexto escolar y comunitario, centrándose en los programas y estrategias más comunes de intervención socioeducativa.

III. Agentes implicados en la inclusión social y laboral del joven en riesgo.

Esta tercera unidad temática está dedicada a presentar los diferentes agentes de inclusión social y laboral del joven desde el punto de vista de la comunidad. Como vemos, el trabajo del educador social se desarrolla generalmente en el marco de las comunidades y redes sociales. Por otra parte, la prevención y tratamiento de la inadaptación social ha de acometerse necesariamente en el marco de los grupos de socialización (familia, escuela, barrio, pandilla, comunidad). Por eso es fundamental el conocimiento de la evolución histórica de la metodología de desarrollo comunitario, y las características que ha de tener una intervención en la comunidad (modelos y metodologías, estrategias, etc.).

IV. Orientación y formación en competencias para la inserción sociolaboral de los jóvenes.

Esta cuarta y última unidad temática está dedicada a analizar la transición que realizan los jóvenes desde el sistema educativo al mercado de trabajo, y cómo orientar dicha transición para lograr una adecuada inserción de los jóvenes que están en situaciones de desventaja. Asimismo, se aborda cómo llevar a cabo procesos de orientación laboral en contextos de diversidad personal, social y cultural.

DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Los contenidos de Diagnóstico en Educación Social se organizan en torno a los siguientes bloques temáticos:

I. Fundamentos teóricos.

Dentro de este primer bloque se presentan los fundamentos conceptuales del diagnóstico hasta su configuración como disciplina científica, se establecen sus elementos constitutivos, se define el concepto y se analiza detalladamente el proceso a seguir en el Diagnóstico en Educación Social, incluyendo la elaboración y presentación del informe diagnóstico. También se revisan los modelos diagnósticos más apropiados para el desarrollo de esta disciplina, así como las referencias del código deontológico que deben ser tenidas en cuenta en toda actuación diagnóstica.

II. Técnicas e instrumentos del Diagnóstico en situaciones socioeducativas complejas.

Este bloque temático responde a la necesidad de que el estudiante conozca el marco metodológico del Diagnóstico en Educación Social. En él se describen las principales técnicas e instrumentos diagnósticos con diverso grado de estandarización (observación, cuestionarios, entrevistas, pruebas estandarizadas, técnicas para la recogida de información grupal), ofreciendo criterios para la elaboración y selección de instrumentos diagnósticos de calidad.

III. Diagnóstico socioeducativo aplicado a diversos contextos.

En este bloque temático se presentan inicialmente las principales variables personales y sociales a considerar en el diagnóstico socioeducativo para pasar a describir su aplicación en los contextos escolar, familiar, laboral y sociocomunitario.

Respecto a cada uno de estos contextos se consideran aspectos específicos de su proceso diagnóstico, identificando algunos de los problemas socioeducativos más frecuentes en ellos así como las técnicas e instrumentos de recogida de información más adecuadas que permitan adoptar las decisiones de intervención socioeducativa más pertinentes.

DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACIÓN

Los contenidos se estructuran en tres Unidades Didácticas dedicadas a 1) Bases teórico-conceptuales, 2) La educación como transformación social; y 3) Redes sociales y escuelas. Cada Unidad Didáctica está integrada por tres temas, los cuales desarrollan los siguientes contenidos:

Tema 1. Diversidad versus homogeneidad en educación. El tema desarrolla los conceptos básicos de diversidad, homogeneidad y diferencia para analizar cómo la forma en que entendemos la diversidad hace que pensemos unas cosas y no otras, hagamos unas cosas y no otras en educación. Se ofrecen recomendaciones prácticas acerca de cómo actuar desde el reconocimiento de la diversidad como normalidad.

Tema 2. Diversidad e igualdad de oportunidades. Se trata de pensar críticamente sobre conceptos como la igualdad de oportunidades, la equidad y el racismo conceptos todos ellos que se tendrán en cuenta en el ámbito educativo. Se presentan los diferentes conceptos y su significado en educación como elementos para reflexionar críticamente sobre los propósitos y las funciones que tienen en la sociedad. Se analizan casos concretos en los que se tenga en cuenta dar respuesta la diversidad en el ámbito educativo

Tema 3. Cohesión social y educación. Se analiza en qué consiste la cohesión social informando sobre las diferentes perspectivas sobre la cohesión social, incluida la de las políticas europeas. Se identifican los componentes de la cohesión social para establecer cuál es el papel de la educación con relación con la misma.

Tema 4. Ciudadanía y participación democrática. Se exponen los debates contemporáneos en torno a la ciudadanía para reflexionar sobre las relaciones entre Educación, Democracia y Ciudadanía. Se profundiza en el significado de la participación y se identifican las barreras para su desarrollo. Finalmente, se analizan cuáles son las estrategias, recursos y experiencias educativas que contribuyan a la construcción de ciudadanía democrática.

Tema 5. Mediación social en ámbitos educativos. Se distingue el concepto de mediación de otros términos afines para identificar los ámbitos en los que es posible ejercer la mediación. Se establecen los distintos tipos de mediación y aplicarlos en el ámbito educativo. Se ofrecen técnicas y estrategias que nos permitan poner en práctica procesos de mediación.

Tema 6. Imágenes de la diversidad. En este tema se busca propiciar el desarrollo de una mirada crítica a partir del análisis de la importancia que para el imaginario colectivo tiene la imagen que se ofrece de la diversidad en diferentes medios. Se reflexiona críticamente sobre la imagen que ofrecen los medios de comunicación y su importancia al formar identidades colectivas.

Tema 7. Escuelas para todos. Si la educación primaria y secundaria es obligatoria, debe ser buena y de calidad para todos. Se hacen explícitas cuáles son las ideas, creencias e imágenes que hacen posible pensar y desarrollar escuelas para todos. Construir escuelas para todos significa tener en cuenta el por qué y el para qué de la obligación de la educación, las ideas sobre cómo se enseña y se aprende.

Tema 8. Redes y comunidades. Se explica qué se entiende por red y comunidad en el ámbito educativo y social. Se establecen los criterios y procedimientos para poner en marcha y gestionar una red o una comunidad de práctica. Se ofrecen ejemplos de redes de aprendizaje y comunidades de práctica.

Tema 9. Educación y medios. Se analiza la imagen de la diversidad a través de los medios y se reflexiona sobre la utilización de los medios de comunicación en educación social. Se dan sugerencias sobre prácticas educativas que utilizan los medios para fomentar la expresión, el diálogo y la participación social.

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

1. La Educación de Personas Adultas, ámbito prioritario de la Educación Permanente.
2. Aprender en la Edad Adulta.
3. Perfil y funciones del Educador/Formador de Personas Adultas.
4. Intervención en Personas Mayores. Plan General de Intervención (PGI).
5. Estimulación cognitiva.
6. Alimentación en Personas Mayores: criterios para una intervención nutricional sana.
7. Las terapias alternativas, medidas de prevención y promoción de la calidad de vida.

EL EDUCADOR SOCIAL EN CONTEXTOS SOCIOLABORALES

Áreas profesionales. Ámbitos de actuación. Contextos de intervención

Perfil profesional del educador social: funciones y competencias

La identidad profesional del educador social

EDUCACIÓN VIAL

- La educación vial como ámbito de estudio y de proyección profesional
- Perspectiva internacional, europea y nacional de la educación vial
- La educación vial a lo largo de la vida
- La educación vial y los grupos con necesidades educativas especiales
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación vial
- La intervención en la educación vial

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN CONTEXTOS DESFAVORECIDOS

1. Conceptualización de las estrategias y ámbitos de intervención.
2. Detección de contextos desfavorecidos y vulnerables.

3. Intervención en diferentes contextos desde la aplicación de estrategias didácticas.

CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE GÉNERO

Los contenidos de la asignatura se encuentran en los dos libros de texto básicos, en las emisiones radiofónicas, en los artículos(ambos disponibles en la plataforma) y en el visionado de dos películas.

Para facilitarle la comprensión de algunos conceptos básicos de esta asignatura, se incorporará entre los documentos un glosario con algunas definiciones, así como, otros términos cuyos conceptos deberá usted elaborar.

GLOSARIO

Muchos de los conceptos que va a manejar en la asignatura resultan explícitos en los textos y documentos, otros, en cambio, se diluyen en los discursos. Para estos últimos, le sugerimos que busque su significado preciso, e incluya otros que le surjan durante el estudio. Para facilitarle la tarea en la plataforma, le facilitamos un listado con algunos términos que le facilite la tarea.

Entre los documentos que aparecen en la plataforma está el glosario.

Ofrecemos a continuación un listado de los temas principales que se van a abordar en esta asignatura. Listado que estará abierto con el fin de que se puedan incorporar otros demandados por los estudiantes:

- Género y sexo
- Teorías feministas
- El influjo de la escuela
- El papel de las familias
- Estereotipos creados sobre la mujer
- Patriarcado y dominación
- Medidas políticas que favorecen a la mujer: conciliación familiar, discriminación positiva, flexibilidad horaria, etc.
- El trabajo productivo/no productivo, remunerado y no remunerado: Tolerancia y exclusión social.
- Visibilidad social: mujeres en puestos de responsabilidad. El techo de cristal. Las abuelas cuidadoras.
- Violencia de género.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN DIFICULTAD SOCIAL

Esta asignatura se estructura en cuatro grandes bloques: marco teórico, infancia, adolescencia y juventud en dificultad social

El bloque Introdutorio desarrolla los siguientes descriptores:

Visión socioeducativa de la infancia, adolescencia y juventud

Referentes conceptuales de la dificultad social

Marco de las garantías legales, sociales y educativas de la infancia, adolescencia y juventud en dificultad social

Actuaciones socioeducativas con infancia, adolescencia y juventud en dificultad social

El segundo bloque: Infancia, características y escenarios desarrolla los siguientes descriptores

Características psico-educativas y necesidades de la infancia

Derechos sociales de la infancia

Problemática de la infancia en dificultad social

Recursos y estrategias para la intervención socioeducativa con la infancia en dificultad social

El tercer bloque: Adolescencia, cambio y vulnerabilidad desarrolla los siguientes descriptores:

Características y necesidades de la adolescencia

Derechos y deberes en la adolescencia

Adolescentes en dificultad social

Recursos y estrategias para la intervención socioeducativa con los adolescentes en dificultad social

El cuarto bloque: Los jóvenes en dificultad social transitan a la vida adulta

Características y necesidades de la juventud

Jóvenes: el tránsito a la vida adulta

Jóvenes en dificultad social

Recursos y estrategias para la intervención socioeducativa con los jóvenes en dificultad social

EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA)

Los contenidos de Educación Intercultural se desarrollan en relación a tres bloques temáticos:

1. Bases teórico-conceptuales de la educación intercultural

1.1. El enfoque intercultural como metáfora de la diversidad en educación.

1.2. Educación intercultural: objetivos, presupuestos y líneas de actuación.

2. Construcción del conocimiento desde la perspectiva intercultural.

2.1. Investigación participativa

2.2. Redes de cooperación y comunidades de práctica

3. Contextos y escenarios de la educación intercultural.

3.1. Medio escolar intercultural.

3.2. Mediación social en contextos educativos.

DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS MÁS CAPACES

Los contenidos de aprendizaje se agrupan en torno a siete temas o capítulos:

1. Qué es la superdotación: teorías y modelos.

2. Cómo son y cómo aprenden los más capaces.

3. Cómo conocer a los más capaces: diagnóstico de la alta capacidad.

4. Educación y alta capacidad desde la perspectiva del género.

5. Alta capacidad y mal rendimiento escolar.

6. Cómo educar a los más capaces: organización escolar y currículo.

7. Cómo enseñar a los más capaces: currículo y estrategias de enseñanza y aprendizaje

SCHOOLS FOR ALL

A) Schools for all: what does it mean?

- Compulsory education: why and what for?

- Diversity and homogeneity in education.

- Imagining and developing the school.

B) Schools for all into practice: how does it work?

- Getting started. The inquiry process.

- Creating powerful learning experiences

- Family and Community involvement.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
CG1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG1.1.2. - Planificación y organización
CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
CG1.2.1. - Análisis y síntesis
CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.2.5 - Razonamiento crítico
CG1.2.6. - Toma de decisiones
CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora
CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional

CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.		
CE6 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa		
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios		
CE11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE14 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	480	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	480	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	1440	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Mediación socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía diferencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO			VALENCIANO			INGLÉS		
No			No			No		
FRANCÉS			ALEMÁN			PORTUGUÉS		
No			No			No		
ITALIANO			OTRAS					
No			No					
NIVEL 3: Mediación y orientación familiar								
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3								
CARÁCTER			ECTS ASIGNATURA			DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria			6			Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL								
ECTS Semestral 1			ECTS Semestral 2			ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4			ECTS Semestral 5			ECTS Semestral 6		
			6					
ECTS Semestral 7			ECTS Semestral 8			ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10			ECTS Semestral 11			ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO			CATALÁN			EUSKERA		
Sí			No			No		
GALLEGO			VALENCIANO			INGLÉS		
No			No			No		
FRANCÉS			ALEMÁN			PORTUGUÉS		
No			No			No		
ITALIANO			OTRAS					
No			No					
NIVEL 3: Asesoramiento y consulta en educación social								
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3								
CARÁCTER			ECTS ASIGNATURA			DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria			6			Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL								
ECTS Semestral 1			ECTS Semestral 2			ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4			ECTS Semestral 5			ECTS Semestral 6		
						6		
ECTS Semestral 7			ECTS Semestral 8			ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10			ECTS Semestral 11			ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE								
CASTELLANO			CATALÁN			EUSKERA		
Sí			No			No		
GALLEGO			VALENCIANO			INGLÉS		
No			No			No		
FRANCÉS			ALEMÁN			PORTUGUÉS		
No			No			No		
ITALIANO			OTRAS					

No	No	
NIVEL 3: Orientación comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
NIVEL 3: La formación y el desarrollo profesional del educador social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		

NIVEL 3: Orientación Profesional y Personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
NIVEL 3: Assessment and Education of Emotional Intelligence		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en SIN MENCIÓN		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

PEDAGOGÍA DIFERENCIAL

Al finalizar el curso el estudiante habrá adquirido los conocimientos y destrezas necesarios para:

1. Situar a la Pedagogía Diferencial en el conjunto de las Ciencias de la Educación, delimitando su concepto, sus características y campos de estudio.
2. Analizar el significado y riqueza de la diversidad humana para una educación diferenciada y diferenciadora.
3. Valorar las características y principios subyacentes en los modelos de adaptación de la educación de las diferencias humanas grupales e individuales.
4. Valorar el significado de las necesidades educativas especiales en el marco de la escuela inclusiva.

MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

El objetivo final o meta de la asignatura Mediación y Orientación Familiar, es que los estudiantes puedan, interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas y planificar actividades e intervenciones de mediación y orientación en contextos diferentes de ayuda a las familias, teniendo en cuenta los rasgos de diversidad y de situación especial de dichas familias. Así pues, al finalizar su estudio habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las actitudes, habilidades y destrezas que les permitan ser capaces de:

- Identificación y aceptación de la diversidad cultural y situacional de las familias.
- Conocimiento y aplicación de los modelos, programas, estrategias y técnicas de mediación en conflictos.
- Conocimiento y aplicación de los modelos, programas, estrategias y técnicas de orientación familiar.
- Identificación, dentro del contexto familiar, de aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad y conflicto en las que es posible intervenir desde la mediación y la orientación familiar.
- Elaboración del marco teórico personal como referencia para la interpretación de problemas e intervenciones de mediación y orientación en contextos familiares diversos.
- Diseño y aplicación de actuaciones de prevención y resolución de conflictos en el ámbito familiar.
- Análisis crítico de las políticas dirigidas a las familias y desarrolladas por las Administraciones Públicas.
- Adquisición de las competencias necesarias para llevar a cabo, con éxito, actuaciones de mediación y orientación familiar en contextos familiares diversos.
- Elaboración de los informes a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de procesos de mediación y de orientación.

ASESORAMIENTO Y CONSULTA EN EDUCACIÓN SOCIAL

Dado que esta asignatura está ubicada en el segundo semestre de tercer curso, cabe esperar que el estudiante ya tenga un considerable bagaje de conocimientos, capacidades y actitudes que le permitan:

- Comprender el marco teórico, contextual y normativo en toda acción socioeducativa
- Adquirir el conocimiento especializado necesario para supervisar, evaluar y mejorar proyectos en diversos contextos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos socioeducativos de acuerdo a las funciones específicas del educador social.
- Seleccionar medios y recursos para la acción socioeducativa en sus diferentes contextos, que fomenten la iniciativa y la participación de las personas y los grupos como herramienta del desarrollo comunitario.
- Potenciar en los estudiantes el perfil de agentes socioeducativos para realizar acciones de intervención y mediación sociales, culturales y educativas en diferentes ámbitos.

ORIENTACIÓN COMUNITARIA

El objetivo final o meta de la asignatura Orientación Comunitaria, es que los estudiantes puedan, interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas y planificar actividades e intervenciones de orientación en contextos diferentes de ayuda a los colectivos de la infancia y la juventud, teniendo en cuenta los rasgos de especificidad de sus respectivos contextos. Así pues, al finalizar su estudio habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las actitudes, habilidades y destrezas que les permitan ser capaces de:

Asimilar críticamente los conceptos, principios, modelos, métodos y valores relativos a la intervención orientadora comunitaria, con especial referencia al modelo de asesoramiento multiprofesional y colaborativo.

1. Relacionar la teoría y la práctica de la orientación comunitaria, adecuando la intervención a las características y necesidades de los destinatarios.
2. Analizar el papel del profesional en la intervención comunitaria preventiva, integrada y que promueva las capacidades de la comunidad y de sus miembros.
3. Identificación de aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad y conflicto en las que es posible intervenir desde la orientación comunitaria.

4. Analizar los problemas sociales desde una perspectiva psicopedagógica y socioeducativa, y valorar críticamente distintas líneas de intervención.
5. Identificar los distintos ámbitos y contextos de intervención comunitaria y las medidas educativas y psicopedagógicas diferenciadas más adecuadas en cada caso (protección a la infancia en riesgo social, menores transgresores y consumo de drogas).
6. Conocer los principales métodos, estrategias y programas de intervención comunitaria con poblaciones vulnerables o en conflicto social.
7. Elaboración del marco teórico personal como referencia para la interpretación de problemas e intervenciones de orientación comunitaria en contextos diversos.
8. Identificar medidas comunitarias eficaces para la prevención del consumo de drogas desde la infancia.
9. Conocer las principales líneas de investigación sobre intervención orientadora comunitaria.

LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL

Los resultados esperables en función de los objetivos y las competencias definidas, pretende el logro en el desempeño profesional desde la formación con la finalidad de que los estudiantes desarrollen las capacidades de:

- Analisis de la formación y el desarrollo profesional en diferentes ámbitos (social, educativo y de salud)
- Detección las necesidades formativas.
- Desarrollo de una comunicación asertiva y colaborativa.
- Emprendizaje, coordinación, colaboración y trabajo en equipo.
- Reflexión crítica.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL

Ser capaz de analizar y sintetizar de forma rigurosa la información obtenida a través del entorno, comprender las peculiaridades y necesidades de orientación profesional y personal de personas y grupos

Emitir juicios acerca de la importancia de asumir un compromiso social y una ética profesional ante los retos actualmente planteados en la orientación a lo largo de la vida

Emitir juicios acerca de la importancia y la necesidad social de la orientación a lo largo de la vida como factor de calidad en el desarrollo vital y profesional

Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora

Plantear propuestas de intervención con personas y grupos en situación y/o riesgo de exclusión sociolaboral, desde el análisis de los factores de exclusión existentes

Conocer las áreas y dimensiones de intervención en orientación profesional y personal, así como los diversos contextos en los que tiene lugar la actuación orientadora

Saber interpretar de forma crítica las diversas situaciones y necesidades en el ámbito de la orientación profesional y personal

Analizar la situación y circunstancias de las personas orientadas identificando sus necesidades específicas de orientación para el desarrollo de su carrera profesional y vital

Conocer las dimensiones más relevantes que intervienen en el desarrollo personal y profesional

Plantear propuestas para el desarrollo de las competencias de gestión y desarrollo de la carrera profesional-vital

Ser capaz de resolver problemas y situaciones relacionadas con el desarrollo profesional y personal

Ser capaz de aportar propuestas para la toma de decisiones en la planificación de intervenciones orientadoras

Saber estructurar la comunicación escrita en la presentación de las actividades.

Participar activamente en las herramientas de comunicación del aula virtual

- Utilizar herramientas del ámbito de las TIC para la gestión de la información en orientación profesional y personal
- Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma y del aula virtual
- Ser capaz de identificar recursos para orientación profesional y personal a través del uso de herramientas de búsqueda en Internet
- Diseñar estrategias de actuación orientadora (planes, programas y actividades) desde un enfoque preventivo
- Conocer y aplicar estrategias de intervención para el desarrollo personal y profesional (programas, técnicas y recursos)

ASSESSMENT AND EDUCATION OF EMOTIONAL INTELLIGENCE

- To know, understand, and analyze the main models of EI
- To recognize the reliability and validity properties of the main assessment instruments of EI
- To reflect critically on the extant literature by sifting facts from opinions and speculation
- To interpret and discuss results of empiric studies focused on EI and educational variables
- To identify the main recommended criteria for the design, implementation and evaluation of emotional education programs

5.5.1.3 CONTENIDOS

PEDAGOGÍA DIFERENCIAL

Los contenidos de aprendizaje se agrupan en torno a ocho grandes temas:

1.- De la Pedagogía diferencial a la atención a la diversidad.

En el estudio del tema o capítulo 1 se trata de reflexionar sobre el qué y el cómo de la diversidad en educación atendiendo a su reconocimiento y articulación en los diversos contextos escolares y sociales en el marco de la educación para todos y de la escuela y la sociedad inclusivas. La diversidad es la norma, lo natural, en todo contexto educativo y social y debe ser reconocida como tal sin ser prejuizada. No debe estar reñida con la equidad. Diversidad, igualdad de oportunidades y excelencia en la educación constituyen, al mismo tiempo, las bases y la exigencia de una sociedad democrática. Tras su estudio, el alumno debe tener claro cómo ha ido emergiendo la Pedagogía diferencial como disciplina, qué tipos de diferencias o grupos humanos han ido siendo objeto de consideración a lo largo de la historia de la educación, qué ha ido diciendo la investigación educativa sobre la emergencia y logros de grupos diferenciales objeto de educación, cómo se ha ido articulando la diversidad o las diferencias individuales y grupales en el marco de la escuela y cómo se articula en la actualidad la diversidad humana en educación tanto a nivel global como diferenciando entre los países más y menos desarrollados.

2.- Diversidad cultural y educación.

La creciente pluralidad de nacionalidades, lenguas y culturas en las aulas despierta un interés cada vez mayor en el profesorado para poder atender educativamente a los estudiantes. La construcción de la identidad individual y colectiva del alumnado en un contexto multicultural, supone un gran reto para la educación.

Una vez realizada la lectura del segundo capítulo del texto básico, el alumno/a comprobará que se hace necesaria una delimitación conceptual pues este campo, que ha emergido con fuerza, presenta con frecuencia una confusión terminológica que conduce a una cierta imprecisión conceptual. Mientras unos autores definen claramente el término "multicultural", otros con la misma seguridad aplican la misma definición al término "intercultural" y viceversa. En la exposición del tema abordamos el pensamiento y las definiciones de varios autores con la intención de presentar al estudiante las diferentes tendencias o enfoques, así como un breve recorrido histórico desde los primeros "ensayos" de educación intercultural o intergrupala surgidos a finales de la Segunda Guerra Mundial, hasta la actualidad. Se reflexiona asimismo sobre la respuesta que la educación ha dado a los problemas derivados de multiculturalismo, a la luz de los diversos paradigmas relacionados con los movimientos de revitalización étnica que se desarrollaron como consecuencia de la visión asimilacionista que proponía una sociedad monocultural.

Finalmente se presentan una serie de modelos y programas educativos agrupados según los diversos enfoques.

3.- Factores sociales y educación.

A lo largo del tema se ofrecen principios y normas para pautar la educación en contextos específicos a partir del conocimiento de las necesidades educativas de los grupos desde su propia experiencia personal y cultural. Comenzaremos describiendo algunos indicadores de clase social, para luego analizar con mayor detenimiento las diferencias según el origen social en variables como la inteligencia, la personalidad, el lugar de residencia y el len-

guaje. Es innegable que la familia constituye el primer entorno de socialización del individuo y por ello los estilos de crianza y educación de los hijos son también un factor que analizaremos con el objetivos de examinar si existen diferencias en ellos según el origen social de los padres.

De este modo se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos y destrezas necesarias para valorar las características y principios subyacentes en cuanto a la distribución de las diferencias humanas en relación con la educación y en cuanto al peso de los factores ambientales como condicionantes importantes del desarrollo personal y grupal.

La educación compensatoria se presenta como una de las soluciones más extendidas para lograr la igualdad de acceso a la educación. Es decir, pretende que al final del proceso educativo compensador, los alumnos en desventaja social rindan igual que los no desaventajados. El estudiante debe conocer y valorar las posibilidades y límites de la educación compensatoria y la evaluación sobre sus resultados.

4.- La educación especial. Análisis y desarrollos desde la perspectiva de la inclusión.

Este capítulo analiza la respuesta dada por la sociedad y la escuela a las personas con algún tipo de discapacidad y cómo ha ido configurándose en nuestro país desde el último tercio del siglo XX, fecha en la que se promulgaron leyes con enorme impacto para la educación e integración laboral de estas personas. En el capítulo 1 se había esbozado el tema, en este se desarrolla el estado de la cuestión en el momento actual, los retos que plantea, las dificultades y prejuicios existentes, las modalidades que adopta en los países desarrollados y en la Unión Europea y la concreción de la educación especial en España. Una vez estudiado el tema, el alumno conocerá los principales factores de diferenciación humana como capacidad, estilos cognoscitivos y de aprendizaje, rendimiento académico, personalidad, etc., y comprenderá en qué medida dichas diferencias afectan a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos determinados, contextos que pueden ser casi determinantes para la evolución e integración de estas personas. Estudiará dos enfoques básicos para atender a estas necesidades. Por un lado, el desarrollo de la educación especial, como primera respuesta en el tiempo, a las diferencias de rendimiento y capacidad, sus formas o modelos de intervención y su eficacia; por otro lado, la educación inclusiva como materialización más reciente del principio de igualdad de oportunidades. Por último conocerá los recursos que ofrece la comunidad para la integración social y laboral de las personas con necesidades educativas especiales.

5.- Diversidad, Alta capacidad y Educación inclusiva.

La preocupación de la educación por las personas con alta capacidad intelectual no es nueva. Ya a finales del XVI, el médico español Huarte de San Juan (1530-1592) abordó su estudio en la obra *Examen de ingenios*. Sin embargo, por extraño que pueda parecer, estos alumnos han ido encontrando resistencias en el reconociendo explícito de su capacidad dentro los sistemas educativos escolares, si bien han venido siendo objeto de atención de manera más o menos encubierta con las consecuencias de tal fenómeno.

En este tema introductorio se realiza una síntesis sobre los principales hitos en el desarrollo de los conceptos de superdotación y talento, se ofrecen algunos modelos teóricos como los de Renzulli, Mönks, Tannenbaum, Gagné, Stanley y Sternberg, se esbozan los modelos de diagnóstico e intervención educativa surgidos en torno a este tipo de alumnos y se analizan las modulaciones que produce el género en la manifestación y desarrollo de la alta capacidad, exponiendo investigaciones al respecto como los resultados del estudio longitudinal de Terman, el desarrollo evolutivo de las chicas y los chicos más capaces y los estudios sobre alumnas y alumnos con extrema capacidad matemática, entre otros. Aspecto este último que pretende mostrar, por una parte, la heterogeneidad de los superdotados y, por otra, ofrecer una mirada complementaria al tema 8 dedicado a la educación y la equidad desde la perspectiva del género, todo ello contemplado desde sus implicaciones para el sistema educativo.

6.- Sexo, género y equidad educativa social.

Se trata de reflexionar y debatir sobre el para qué y el cómo de la educación para promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, sean niños, jóvenes o adultos. Asimismo se trata de hacer visibles las prácticas educativas y sociales que sustentan y reconocen la desigualdad existente entre los géneros y promover y apoyar propuestas innovadoras que aspiran a superarla fomentando la equidad y la autonomía de las personas más allá del sexo o género.

7.- Maduración personal, edad y educación.

Al nombrar la edad como criterio de análisis, nuestro objetivo es caracterizar su significado educativo a fin de encontrar principios, normas, que optimicen el logro de los objetivos de la educación a lo largo del ciclo vital.

El término básico que define esta variable es el de *desarrollo*. Es claro que el nivel de desarrollo y maduración personal es un factor de diferencias. Podemos incluso decir que hasta cierto punto "determina", junto con otros factores, el grado en que se dan los rasgos comunes, los rasgos específicos y la peculiar interacción entre todos ellos. En la medida en que el desarrollo va conformando los distintos niveles, y en la medida en que esos niveles sean cualitativa y pedagógicamente distintos, tendremos diferentes niveles en la educación y distintas formas de educar. El desarrollo es un proceso individual. Puede ser impulsado o debilitado por las interacciones del sujeto con el medio o medios donde el desarrollo acontece.

Estudiaremos en este tema las diferencias en el ritmo de desarrollo humano, diferencias que dan lugar a etapas de la vida constituidas por períodos o fases definidas a lo largo del ciclo vital. Estas etapas conforman un tipo de intervención educativa diferenciada, comenzando por los objetivos, según se encuentren los educandos en una u otra etapa de su desarrollo. Nos referimos a criterios de diferenciación educativa como son el nivel, la etapa, el ciclo, el grado o el curso, si bien es verdad que, bajo estos agrupamientos homogeneizadores, subyacen diferencias individuales que requieren un tratamiento individualizado más allá de los tratamientos grupales.

Analizaremos todos estos conceptos y posteriormente veremos cómo quedan reflejados en la *Ley Orgánica de Educación* vigente en nuestro país.

8.- Características personales y educación individualizada.

En los temas anteriores hemos abordado características que diferencian a unos grupos de otros, estudiando en cada uno un criterio de análisis. Sin embargo, a nadie se le escapa que las diferencias entre los individuos, dentro de cada grupo son, a veces, tan acusadas o más como entre los grupos mismos.

El sujeto de la educación, por otra parte, es siempre el ser individual. Por lo tanto, el carácter diferencial de la Pedagogía debe residir, en último término, en la consideración del educando como ser personal, individual.

Hemos constatado que las diferencias están también en los grupos y en sus contextos, por ende, la educación debe contemplar tales diferencias diseñando y llevando a cabo modos diferentes de educación, exigidos por la naturaleza y características de los grupos humanos significativamente diversos, desde la perspectiva pedagógica. Sin embargo, el carácter diferencial de la pedagogía se deriva de la exigencia de individualizar la educación en cualquier grupo que se considere.

Trataremos de explicar en un primer momento las diferencias individuales significativas para la educación, a continuación estudiaremos el concepto de educación individualizada, en tercer lugar analizaremos dos modelos que la investigación respalda como válidos y finalmente dedicaremos unas líneas a valorar los modelos de individualización.

MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

Los contenidos de la asignatura se desarrollan en diez temas que se organizan en tres núcleos temáticos o partes: Orientación Familiar: fundamentos básicos, Contextos de Intervención socioeducativa en mediación y orientación familiar y Evaluación e Intervención en Orientación Familiar.

Parte I: Orientación Familiar: Fundamentos Básicos

En la primera parte del temario se estudian los temas 1, 2 y 3. En dichos temas se describe y analizan los denominados, genéricamente, fundamentos básicos de la Orientación Familiar: a) concepto de familia desde la diversidad, evolución del concepto familia y teorías explicativas; b) la Orientación Familiar: principios, funciones y papel del orientador familiar; c) descripción de los modelos en Orientación Familiar en los que contextualizar la intervención socioeducativa y psicopedagógica del orientador.

TEMA 1. Concepto de familia: Una construcción desde la diversidad

Este primer tema presenta las cuestiones básicas sobre la estructura de la familia desde diversos puntos de vista, tales como la perspectiva antropológica, los modelos de la institución, aspectos de comunicación y medios de intervención para el cambio.

No son objeto de examen los contenidos del apartado 3.8 y 4 de este tema.

TEMA 2. Orientación Familiar: fundamentos, principios, funciones y perfil profesional.

Este tema analiza las principales bases teóricas que fundamentan la conceptualización de la Orientación Familiar. Para ello se tiene en cuenta el proceso de intervención socioeducativa desarrollado por el orientador familiar, así como los diversos planteamientos que fundamentan su práctica. También se hace una breve descripción de los principios, supuestos y de las funciones que orientan esta práctica. Se completa este tema con un análisis del perfil profesional del orientador familiar.

TEMA 3. Modelos en Orientación Familiar.

En este tema se aborda el estudio de los Modelos que han servido de marco conceptual y contextual en Orientación; modelos que han sido sometidos a investigación y evaluación y que hoy continúan vigentes: modelo de Counseling, modelo de Consulta o Asesoramiento, modelo de Programas y modelo de Servicios. Cada modelo se fundamenta teóricamente, se describe el ámbito de aplicación y se hace una valoración en función de criterios diversos.

No son objeto de examen los contenidos del apartado 1.

Parte II: Contextos de Intervención Socioeducativa en Mediación y Orientación Familiar.

La segunda parte comprende los temas 4, 5 y 6. Se aborda el estudio de los contextos de intervención socioeducativa y psicopedagógica en Orientación Familiar. Para ello, en primer lugar se presenta la familia como el contexto más importante para el desarrollo humano y educativo, ya que desde la familia se empieza a desarrollar la identidad de la persona y se inicia la interiorización de los esquemas culturales más próximos. A continuación, se muestra la relevancia de las relaciones que se establecen entre los contextos familia-escuela y familia-comunidad.

TEMA 4. La familia como contexto de desarrollo y educación.

En este tema se plantea cómo la educación se desarrolla en múltiples ámbitos tanto en el marco de sistemas formales, como no formales y naturales, uno de estos es precisamente el grupo familiar. La relevancia e interés del contexto familiar como entorno educativo radica en que en él empieza a construirse la persona por lo tanto, su equilibrio, confianza, capacidades, afectividad y posibilidades dependerán del clima que la familia sepa y pueda construir en torno a la misma.

TEMA 5. El contexto de interacción familia-escuela.

Este tema se centra en los aspectos educativos del entorno familiar y escolar, y entra de lleno en la relación de comunicación y colaboración entre familias y escuelas, y en los procesos, posibilidades y dificultades que pueden aparecer en este ámbito. En los restantes epígrafes se aborda la interacción y mutua influencia entre el entorno familiar y escolar ante necesidades educativas específicas.

No son objeto de examen los contenidos del apartado 4

TEMA 6. La familia en el contexto comunitario.

Este tema aborda la influencia que tienen los cambios sociales y demográficos en la familia. A este respecto cabe destacar, entre otros, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, la conciliación entre vida laboral y personal, así como la incidencia de factores sociodemográficos que, en determinadas circunstancias, colocan a las familias en situaciones de riesgo social.

Parte III. Evaluación e Intervención en Mediación y Orientación Familiar.

A la tercera parte del temario corresponden los temas 7, 8, 9 y 10. La evaluación e intervención psicopedagógica se abordan desde una doble perspectiva: la Mediación y la Orientación Familiar: La mediación se desarrolla como un modo de solución de conflictos y modelo de convivencia más educativo e integrado. La evaluación e intervención en el marco de la Orientación Familiar se contextualizan en dos de los modelos más rigurosos, el Sistémico y el Cognitivo-conductual, tanto por las bases teóricas en las que se fundamentan como por la investigación que han generado y las aplicaciones que se han derivado. Por ello se aborda la intervención socioeducativa desde estos dos modelos de intervención, y se presentan estrategias y programas que facilitan al orientador su trabajo con las familias y la escuela.

Con el estudio de la entrevista y de las técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales, se pretende que el educador social sea capaz, no solo de conocerlas, sino también de seleccionar las más adecuadas a cada situación y aplicarlas de forma eficaz.

TEMA 7. Modelos de evaluación e intervención: sistémico y cognitivo conductual.

Los modelos de orientación descritos en el tema 3 se completan con otros dos, el Sistémico o Ecológico-contextual y el Cognitivo-conductual. Ambos gozan de gran aceptación entre orientadores familiares, educadores sociales y trabajadores sociales. En este tema se describen las fuentes teóricas en las que se fundamentan, la forma específica de evaluación e intervención, la metodología que les es propia, las estrategias y las técnicas más eficaces en situaciones concretas y diversas.

No son objeto de examen los contenidos del apartado 1.3

TEMA 8. La mediación en conflictos.

La mediación, como técnica formal para la solución de conflictos en el sistema familiar, se está aplicando con notable éxito en problemas derivados de divorcio, custodia y crianza de los hijos, maltrato intrafamiliar, relaciones interpersonales e intergeneracionales deterioradas.

En este tema se analiza la naturaleza, características y elementos de la mediación; se describen los modelos teóricos más relevantes como marcos referenciales para planificar, implementar y evaluar procesos de mediación; se ejemplifican formas concretas de llevarla a cabo; y se finaliza con un análisis crítico de la mediación familiar.

TEMA 9. La entrevista.

La entrevista es, posiblemente, la técnica más utilizada y más valorada por orientadores, terapeutas, psicólogos y educadores en general. Su eficacia es muy alta, tanto en procesos de diagnóstico y evaluación como en los de intervención. Con el estudio de este tema se pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos teóricos que la justifican, identifiquen el tipo de entrevista más adecuada a cada situación, aprendan como planificarla, desarrollarla y evaluar los resultados obtenidos.

TEMA 10. Técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales.

Con el estudio de este tema se pretende que los estudiantes conozcan y aprendan a aplicar las técnicas más eficaces en su trabajo, y que como educadores sociales habrán de utilizar en situaciones diversas de mediación y orientación familiar.

Para facilitar el estudio, se describen agrupadas en tres núcleos de referencia: 1) Técnicas basadas en el modelo Sistémico de Orientación Familiar, 2) Técnicas de carácter predominantemente conductuales, basadas en la teoría del Aprendizaje Social, 3) Técnicas fundamentadas, predominantemente, en la Psicología Cognitiva. Todas ellas pueden aplicarse para la prevención de problemas y para la solución de los mismos, para mantener y generalizar conductas positivas y, en general, para mejorar la dinámica familiar.

No son objeto de examen los contenidos de los apartados 1.2.10, 1.2.11, 1.2.12 y 1.2.13

En la tabla siguiente se indica la correspondencia del temario con los capítulos del manual básico:

CORRESPONDENCIA DEL TEMARIO CON EL MANUAL BÁSICO	
TEMARIO	CORRESPONDENCIA CON EL MANUAL BÁSICO
TEMA I. Concepto de familia: Una construcción desde la diversidad.	Capítulo 1
TEMA II. Orientación Familiar: Fundamentos, principios, funciones y perfil profesional.	Capítulo 2
TEMA III. Modelos de Orientación Familiar.	Capítulo 3
TEMA IV. La familia como contexto de desarrollo y educación.	Capítulo 4
TEMA V. El contexto de interacción familia-escuela.	Capítulo 5
TEMA VI. La familia en el contexto comunitario.	Capítulo 6
TEMA VII. Modelos de evaluación e intervención: sistémico y conductual-cognitivo.	Capítulo 8
TEMA VIII. La mediación en conflictos.	Capítulo 9
TEMA IX. La entrevista.	Capítulo 10
TEMA X. Técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales.	Capítulo 11

ASESORAMIENTO Y CONSULTA EN EDUCACIÓN SOCIAL

El contenido de la asignatura se estructura en seis temas:

Tema 1.- Modelos de intervención socioeducativa. Desarrollo comunitario

Tema 2.- Modelo de asesoramiento y consulta.

Tema 3.- Proceso y técnicas de asesoramiento y consulta

Tema 4.- Desarrollo de habilidades de autogestión

Tema 5.- Trabajo colaborativo

Tema 6.- Evaluación de la intervención socioeducativa

ORIENTACIÓN COMUNITARIA

Los contenidos de la asignatura de *Orientación Comunitaria* se organizan en torno a los siguientes bloques temáticos:

Capítulo I: Asesoramiento psicopedagógico y socioeducativo: la colaboración profesional para la resolución de problemas educativos desde el enfoque comunitario.

Este capítulo aborda distintos aspectos (teóricos, metodológicos y éticos) de la labor de asesoramiento o consulta que un orientador o un educador social pueden prestar a otros profesionales que trabajan en centros escolares (Ed. Infantil, Primaria y Secundaria), en organizaciones no gubernamentales, o en otro tipo de instituciones, públicas o privadas que se ocupan de la protección, educación, formación e inserción social de menores en riesgo.

Capítulo II: El sistema de protección a la infancia en riesgo social.

El *sistema de protección infantil* de una sociedad es una extensa gama de servicios, programas e instituciones concebidas y desarrolladas para asegurar a los niños el cuidado, la protección y el tratamiento que necesitan cuando sus padres, por diversas causas, no son capaces de proporcionárselos. Suele fundamentarse en los Servicios Sociales, en los que se integra la mayor parte de los recursos de atención, pero partes fundamentales del citado *sistema de protección infantil* son el sistema judicial y la legislación correspondiente, sin cuya contribución y adecuada coordinación no puede llevarse a cabo una efectiva protección de la infancia.

Capítulo III . La intervención educativa en la ejecución de las medidas judiciales de internamiento a menores de edad.

El objetivo de este capítulo es recoger los principios inspiradores básicos para la intervención con menores con medidas judiciales de internamiento. Estos principios se basan en la idea primordial de que el menor forma parte de la sociedad y la justificación de las medidas de internamiento impuestas por los Jueces de Menores, no es otra que preparar al menor para su integración positiva en la sociedad. Las actuaciones que se han de llevar a cabo para posibilitar el alcance del objetivo planteado han de ser muchas, variadas e individualizadas, en función de las características del menor objeto de la intervención. De igual forma, deben ser desarrolladas por profesionales cualificados e implicados con la función social que tienen encomendada.

Capítulo IV . Intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas en la población infantil y juvenil.

El consumo de drogas es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad actual, ya que afecta gravemente --por la importancia de la problemática individual y social que genera-- no solo a la salud pública sino también al bienestar y adecuado desarrollo de las colectividades.

Los elevados costes que supone el tratamiento de las adicciones y la limitación de los éxitos terapéuticos, convierten a la prevención en la principal estrategia para hacer frente a esta situación.

LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL

Contenidos de aprendizaje:

1. La capacitación del individuo desde la adquisición del aprendizaje.
2. La posibilidad del emprendizaje.
3. La mejora de la cualificación profesional.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL

Fundamentos de la orientación para el desarrollo profesional y personal

Dimensiones relevantes para el desarrollo profesional y personal

Estrategias generales de intervención orientadora para el desarrollo profesional y personal

ASSESSMENT AND EDUCATION OF EMOTIONAL INTELLIGENCE

Models of emotional intelligence (EI)

The assessment of EI

The importance of EI in everyday life

The role of EI in education

Emotional education programs

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC		
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información		
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz		
CG3.3. - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos		
CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo		
CG3.5. - Liderazgo		
CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita		
CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral		
CG2.1.3. - Comunicación y expresión en otras lenguas		
CG2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica		
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional		
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional		
CE11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria		
CE13 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos		
CE14 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y	210	0

audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.		
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	210	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	630	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Investigación para la mejora de la realidad social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada a la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación - acción y sistematización de prácticas en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN</p> <p>La asignatura Estadística aplicada a la Educación pretende que, como consecuencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tomados en sus concepciones más amplias y profundas -estudio independiente, trabajo cooperativo, actividades, evaluación formativa- el alumnado llegue a ser capaz de alcanzar ciertos resultados de aprendizaje. Citamos a continuación algunos de los más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y definir situaciones problemáticas en los contextos socio-educativos • Traducir tales situaciones a problemas de naturaleza científica, formulándolos adecuadamente. • Conformar actitudes de rigor científico para abordar los problemas. • Diseñar y aplicar el proceso de investigación, atendiendo a la naturaleza del problema y a las características de la información disponible o a recoger. • Reconocer o, en su caso, obtener evidencias de la calidad de los datos en que toman cuerpo las variables implicadas en el problema. • Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones. • Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y llegar a conclusiones que mejoren la situación problemática que originó el problema de investigación. • Elaborar e interpretar informes técnicos de investigación y evaluación. <p>Por otra parte, la asignatura ha de contribuir a dotar al alumnado de ciertas herramientas técnicas que le permitan, en su momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios prospectivos y evaluativos. • Valorar la pertinencia del estudio prospectivo. • Llevar a efecto una investigación, prospectiva o evaluativa, aplicando correctamente las técnicas e instrumentos necesarios 		

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL

Al finalizar el estudio de esta asignatura, el estudiante deberá dominar los siguientes aspectos:

1. Ser capaz de detectar un problema, formularlo de modo preciso, encuadrarlo en un marco teórico y realizar los planteamientos metodológicos necesarios para el estudio de las posibles soluciones desde una perspectiva científica.
2. Conocer las técnicas e instrumentos que permitan obtener la información más adecuada sobre el diseño aplicado a la solución del problema planteado en la investigación.
3. Organizar, analizar e interpretar los resultados alcanzados, en función del problema de estudio y objetivos definidos.
4. Elaborar un informe de la investigación realizada, de tal modo que sea comprensible y útil para su aprovechamiento y beneficio de la comunidad o contexto en donde se ha realizado la investigación y de la comunidad científica en general.

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN SOCIAL

A través de esta asignatura pretendemos que los alumnos y alumnas:

- Comprendan los principios epistemológicos que fundamentan las metodologías participativas como forma de conocimiento de la realidad social.
- Desarrollen una actitud crítica y de compromiso con las situaciones sociales en las que estén implicados.
- Conozcan, valoren y apliquen procedimientos propios de la investigación acción y la sistematización de prácticas.
- Comuniquen el proceso seguido y los resultados alcanzados mediante los correspondientes informes, en formato clásico o alternativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

La asignatura, de carácter semestral, presenta 14 temas, organizados en tres unidades didácticas

Primera Unidad didáctica: conceptos básicos

La primera unidad didáctica se dedica al estudio de los planteamientos generales de la asignatura. Conocer, comprender y asumir su carácter instrumental es muy importante para situarla en el papel que le corresponde.

- La Estadística en el proceso de investigación pedagógica empírica.
- Problema, hipótesis / objetivos, variables y datos. Niveles de medida
- Análisis y tratamiento de los datos cuantitativos y cualitativos. Los programas estadísticos.

Segunda Unidad didáctica: análisis y tratamiento de datos

La segunda unidad didáctica tiene por objeto el estudio del análisis y tratamiento de los datos recogidos en el marco del proceso de investigación para tratar de resolver el problema que la origina, dando respuesta a las preguntas en que se concreta, alcanzando los objetivos o metas propuestas o sometiendo a contraste las hipótesis planteadas por el investigador con la o las más adecuadas para su resolución.

- Organización de los datos. análisis exploratorio de datos
- Reducción de datos. Medidas descriptivas básicas y representaciones gráficas.
- Medidas individuales.
- Relación entre variables. Las correlaciones. La regresión.

Tercera Unidad didáctica: aplicaciones de la Estadística

Por último, la tercera unidad didáctica, integrada por siete temas, se centra en algunas de las aplicaciones de la Estadística a problemas y situaciones propias de los profesionales de la Pedagogía, sea en cuanto tales sea en su dimensión de educadores sociales.

- Aplicaciones de la correlación: fiabilidad y validez de las medidas
- Modelos estadísticos y probabilidad. La curva normal de probabilidades.
- Los baremos o normas. Muestreo. Aplicaciones.
- Estimación de parámetros. Errores de estimación.
- Pruebas estadísticas para el contraste de hipótesis. Principales pruebas paramétricas.
- Pruebas estadísticas para el contraste de hipótesis. Principales pruebas no paramétricas.
- Ideas básicas del análisis de la varianza. Prueba F

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL

La asignatura está integrada por 9 temas. En grandes rasgos, estos temas estudian, en un principio, una información global de lo que es la Ciencia y la Investigación Socioeducativa; también presentan el proceso de Investigación y la importancia de la plasmación de todos el proceso mediante el informe de investigación; se estudian las diferentes metodologías y las correspondientes técnicas de recogida de la información, y, finalmente, se presentan tres modelos de casos prácticos para su estudio y análisis.

En concreto, el programa de contenidos está integrado por los siguientes temas:

Tema 1: Nociones básicas sobre investigación y naturaleza de la investigación socioeducativa.

Tema 2. El proceso general de investigación. El informe de investigación.

Tema 3: Introducción a los diseños de investigación.

Tema 4: Introducción a la medida.

Tema 5: Escalas de actitud.

Tema 6: Análisis de la fiabilidad y de la validez de los instrumentos de medida.

Tema 7: La observación.

Tema 8: El cuestionario. La entrevista. El análisis de contenido.

Tema 9: Análisis de casos de investigaciones realizadas.

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN SOCIAL

El programa de la asignatura presenta los siguientes temas:

Tema 1. Construir el conocimiento a partir de la participación y la práctica. Bases epistemológicas de la investigación acción y la sistematización.

Tema 2. El proceso de la investigación participativa: planificación

Tema 3. Técnicas y recursos en la investigación acción participativa

Tema 4: Análisis y comunicación de resultados.

Tema 5: Ejemplos y casos, (tema transversal, concebido como apoyo a los anteriores)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

CG1.2.1. - Análisis y síntesis

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG1.2.6. - Toma de decisiones

CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora

CG1.3.3. - Innovación

CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral

CG2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional		
CE11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
CE18 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo		
CE19 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	90	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	90	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico -	270	0

Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN	0.0	0.0
NIVEL 2: Prácticas Profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Profesionales V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES I</u></p> <p>Con la superación de esta asignatura se pretenden alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercarse a la realidad de los principales contextos profesionales en los que puede desempeñar su trabajo un educador/a social. • Analizar dentro de los principales contextos socioeducativos los perfiles profesionales de los educadores/as sociales. • Dominar la metodología de la observación sistemática de los escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional. • Utilizar distintas técnicas e instrumentos de observación para recoger información. <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES II</u></p> <p>Los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar tras cursar esta asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar contextos reales que ofrecen al estudiante la posibilidad de acercarse a su futuro profesional. • Conocer sus competencias como educador social y el aprendizaje de destrezas. • Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional. • Adquirir los instrumentos y técnicas propios de una práctica profesional reflexiva. • Analizar una institución, centro o experiencia de buenas prácticas. • Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES III</u></p> <p>Los objetivos específicos de la materia Prácticas Profesionales se dirigen a que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora. • Diseñar y desarrollar intervenciones propias, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas. • Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen. • Evaluar proyectos, programas o intervenciones a fin de mejorar la praxis y optimizar los recursos. • Obtener conclusiones de la experiencia. • Realizar las actividades propias de su perfil técnico de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión. • Establecer comparaciones y juicios justificados sobre la función de los marcos teóricos en una práctica profesional de calidad. • Autoevaluar críticamente la propia práctica profesional. <p>Para conseguir el logro de estos objetivos, es fundamental realizar las asignaturas de Prácticas Profesionales de forma secuenciada, con el fin de facilitar al estudiante el aprendizaje progresivo de los contenidos de esta materia, de tal forma que cada una de estas asignaturas es un requisito previo para abordar las asignaturas de Prácticas Profesionales de semestres posteriores (Vid. Prácticas Profesionales I y II)</p> <p>De esta forma, en la asignatura Prácticas Profesionales III, se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis de la realidad socioeducativa, de acuerdo al contexto de intervención, con espíritu crítico y finalidad de mejora. • Valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que se interviene. • Detectar y proponer necesidades de actuación preventiva e intervención en contextos específicos de áreas socioeducativas. • Diseñar y desarrollar planes y programas de intervención, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas. <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES IV</u></p> <p>-</p> <p>Fase inicial</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>- Presentar el proyecto de intervención elaborado y aprobado en Prácticas P. III - Leer la guía de estudio.</p> </div>	

- Entrar en el espacio virtual para seguir las indicaciones y orientaciones.

Fase de prácticas

- Incorporación al centro de prácticas
- Elaboración del Plan de trabajo
- Lecturas, actividades y otros recursos alojados en la plataforma Alf.
- Fichas de actividades (10). Se facilita el modelo en la plataforma.
- Participación en los foros

-

PRÁCTICAS PROFESIONALES V

- Caracterizar la realidad profesional del educador social en el entorno laboral en el que pretende integrarse.
- Interpretar la situación personal en clave de competencias útiles para la inserción en el mercado laboral.
- Diseñar un plan de inserción o mejora laboral que el estudiante pueda iniciar una vez finalizados sus estudios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRÁCTICAS PROFESIONALES I

Bloque I: La observación como metodología de acercamiento a la realidad socioeducativa

Bloque II: Técnicas e instrumentos para la observación

Bloque III: Conocimiento de escenarios y contextos

Bloque IV: Estudio de los ámbitos de acción

Bloque V: Análisis de las características de los destinatarios

Bloque VI: Identificación de los distintos perfiles profesionales dentro de la Educación Social

-

-

-

-

PRÁCTICAS PROFESIONALES II

Los contenidos de la asignatura se estructuran en torno a tres Bloques temáticos, que desarrollan las siguientes Técnicas para el Análisis de Experiencias:

Ficha de Documentación: Prueba de Evaluación a Distancia 1 (PED-1)

Descripción de la Institución y centros a estudiar, basada en la recopilación y el análisis de datos e informaciones diversas.

Matriz de contenido profesional: Prueba de Evaluación a Distancia 2 (PED-2)

Identificación descriptiva y análisis de las competencias profesionales de un educador social en los ámbitos estudiados.

Informe analítico-descriptivo: Prueba de Evaluación Docente (PED)

Análisis crítico global de la institución y centros estudiados, a través de la identificación de sus elementos DAFO más relevantes y de la formulación de propuestas de mejora. El contenido de este informe constará de cuatro partes:

- 3.1. Breve introducción del contexto analizado (alrededor de 200 palabras).
- 3.2. Matriz de identificación de elementos DAFO, en forma de tabla o gráfico.

3.3. Argumentación de cada uno de los elementos identificados, en la que se hará referencia explícita al material documental manejado en la asignatura, así como a la bibliografía y fuentes documentales consultadas.

3.4. Formulación de propuestas de mejora, que habrá de fundamentarse en aportaciones teóricas o en experiencias contrastadas, cuya referencia se incluirá del mismo modo.

-
-

PRÁCTICAS PROFESIONALES III

Con el fin de ofrecer un panorama general de la materia Prácticas Profesionales, a continuación, presentamos un cuadro resumen en el que se recoge los contenidos de cada una de las asignaturas que la componen para que el estudiante pueda comprender el proceso global de aprendizaje y se sitúe en la asignatura Prácticas Profesionales III.

Los bloques temáticos que se desarrollarán y trabajarán en la asignatura, son dos:

1. Detección y Análisis de necesidades de actuación en áreas socioeducativas.
 - a) Diagnóstico de contexto y diagnóstico de situación.
 - b) Plan de actuación:
 - Fases y Técnicas más usuales de acuerdo al contexto de intervención
 - Presentación del informe/diagnóstico de necesidades
2. Diseño de planes de intervención en contextos reales, de acuerdo a áreas socioeducativas.

En la asignatura de Prácticas Profesionales III, se exige la presencialidad en un centro de prácticas (90 horas).

-
-
-
-

PRÁCTICAS PROFESIONALES IV

-

1. Técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico de ámbitos socioeducativos.
 - 1.1. Programación de una intervención
 - 1.2. Diseño y/o selección de las técnicas y estrategias adecuadas al contexto.
2. Evaluación de un proyecto socioeducativo.
 - 2.1. Analizar y valorar distintas técnicas e instrumentos de evaluación de proyectos.
 - 2.2. Elaboración del informe de evaluación

PRÁCTICAS PROFESIONALES V

-

1. La autoevaluación profesional: competencias, experiencia e intereses.
 2. El contexto laboral-profesional del Educador Social.
 - 2.1. Ámbito y sector
 - 2.2. Exploración del contexto

3. Diseño del Proyecto Profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

SISTEMAS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA. Los porcentajes de ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación en la evaluación global del estudiante son diferentes en cada una de las asignaturas que componen la materia. No resulta posible establecer una ponderación mínima y máxima global para la materia.

CONDICIONES ESPECIALES DE MATRICULACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Para que el estudiante pueda efectuar su matrícula en la asignatura de Prácticas Profesionales III debe tener superada la asignatura de Prácticas Profesionales II.

Para que el estudiante pueda efectuar su matrícula en la asignatura de Prácticas Profesionales V el estudiante debe tener superada la asignatura de Prácticas Profesionales IV.

Justificación. Las asignaturas de Prácticas Profesionales I y II pueden ser cursadas por el estudiante en el mismo curso académico pero su superación se consideran necesaria para el correcto aprovechamiento de las asignaturas Prácticas Profesionales III y IV, que también pueden ser cursadas en el mismo curso académico. La asignatura Prácticas Profesionales V tiene un componente de autoevaluación de la experiencia adquirida en las asignaturas de Prácticas anteriores y, por lo tanto, sólo tiene sentido cursarla una vez superadas dichas asignaturass

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información

CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz

CG3.4. - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

CG3.5. - Liderazgo

CG1.1.1. - Iniciativa y motivación

CG1.1.2. - Planificación y organización

CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

CG1.2.1. - Análisis y síntesis

CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.2.4. - Pensamiento creativo

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG1.2.6. - Toma de decisiones

CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG1.3.2. - Aplicación de medidas de mejora

CG1.3.3. - Innovación

CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral

CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional

CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación		
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.		
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional		
CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.		
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
CE6 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa		
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios		
CE10 - Promover procesos de dinamización cultural y social		
CE12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria		
CE13 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos		
CE14 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades		
CE15 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
CE17 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.		
CE18 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo		
CE19 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos		
CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	150	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que	150	60

se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN CONTÍNUA O FORMATIVA: PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA	0.0	0.0
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	0.0	0.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Trabajo Fin de Grado / Máster	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
	6
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Las tareas propuestas en cada línea de TFG reflejarán el proceso que ha de seguir la actividad de los estudiantes, y en su producto final, se tendrán en cuenta las competencias asociadas al título. Éstas estarán referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes. • La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo. • El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación • La selección, desarrollo y/o utilización de los medios, recursos educativos requeridos. <p>Todas las competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no todas deben ser evaluadas en cada uno de los trabajos.</p> <p>Además, se tendrá presente que el nivel de desempeño exigido a todo estudiante al finalizar esta materia, deberá alcanzar las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional. • Elaborar y defender argumentos. • Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada. • Reunir e interpretar datos relevantes. • Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados. • Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores. • Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc." 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los Departamentos de la Facultad establecen diferentes líneas de TFG, que estarán relacionadas con las competencias fundamentales y los contenidos formativos del título de Grado. Entre ellas, el estudiante tiene que establecer sus intereses personales, en indicar su orden de prioridad en el momento de matricularse, numerando las Líneas del TFG del 1 al 5.</p> <p>La Comisión del TFG de la titulación es la encargada de asignar los estudiantes a cada línea. Este procedimiento conjugará las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas de los Departamentos de la Facultad. El criterio básico de asignación, además de las preferencias expresadas por el estudiante, será el expediente académico (número de créditos superados y/o calificaciones).</p> <p>Para facilitar a los estudiantes la priorización de las Líneas de TFG, se especifican a continuación cuáles son éstas, junto con las propuestas de actividad que corresponderán a cada una de ellas:</p> <p>Línea nº 1: Diseño, desarrollo, organización y evaluación de modelos y prácticas innovadoras de formación para profesionales, instituciones educativas y Comunidades multiculturales.</p>	

Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Esta línea comprende:
#Diseño de modelos de formación para profesionales de la educación social.
#Elaboración de un plan de formación para una institución socioeducativa.
Plan de evaluación de programas y actividades formativas (de profesionales y/o de usuarios en proyectos de intervención socioeducativa): diseño, aplicación, impacto y seguimiento.
#Diseño y evaluación de modelos de organización y gestión de centros socioeducativos.
#Desarrollo de una red virtual de colaboración y/o de prácticas entre comunidades de aprendizaje y programas de formación

Línea nº 2:

Historia y política en el ámbito de la Educación Social.
Historia de la Educación y Educación Comparada
Esta línea comprende:
Análisis de la problemática de la Educación Social como campo de estudio:
Revisión bibliográfica y estado de la cuestión.
#Análisis de textos y documentos
#Estudios comparativos.
#Análisis de contextos.
#Estudios de campo.

Línea nº 3:

Funciones y tareas del Educador Social: análisis, valoración y propuestas de mejora de la praxis en la educación social.
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I
Grado de Educación Social. Trabajo Fin de Grado (TFG) - 4 -
Esta línea comprende:
#Análisis de contextos socioeducativos desde una perspectiva de equidad y calidad.
#Análisis y valoración crítica de las funciones y tareas de los educadores sociales.
#Análisis de la adecuación, pertinencia y suficiencia de la formación recibida en relación con las funciones a desempeñar
#Prospectiva de la educación social
Creación de una base de recursos para la educación social
#Evaluación del impacto de un programa de intervención socio-educativa

Línea nº 4:

Diagnóstico y Orientación Socioeducativa dirigida a sujetos y/o grupos en riesgo de exclusión social
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II
Esta línea comprende:
#Diagnóstico y diseño de Intervención orientadora dirigida a sujetos o grupos con dificultades de integración personal o social.
#Análisis crítico de un proyecto, programa de acción, unidad/des de programación o de algún procedimiento, técnica, instrumento o recurso de diagnóstico socioeducativo.
#Propuesta de mejora de algún proyecto, procedimiento, técnica, instrumento o recurso de diagnóstico.
#Diseño y ejecución de un proyecto de innovación o de una técnica o instrumento innovadores

Línea nº 5:

Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Esta línea comprende:
#Revisión bibliográfica en un tópico de la línea para conocer el estado de la cuestión.
#Análisis de contenido de textos identificados.
#Elaboración y Reflexión teórica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
CG2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante
CG2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
CG2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
CG3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
CG3.2. - Habilidad para negociar de forma eficaz
CG1.1.1. - Iniciativa y motivación
CG1.1.2. - Planificación y organización
CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
CG1.2.1. - Análisis y síntesis
CG1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.2.4. - Pensamiento creativo
CG1.2.5 - Razonamiento crítico
CG1.2.6. - Toma de decisiones

CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros		
CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita		
CG2.1.2. - Comunicación y expresión oral		
CG4.1. - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
CG4.2. - Compromiso ético y ética profesional		
CG4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación		
CE2 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.		
CE3 - Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional		
CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.		
CE5 - Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.		
CE6 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.		
CE7 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa		
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios		
CE10 - Promover procesos de dinamización cultural y social		
CE11 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.		
CE12 - Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria		
CE13 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos		
CE14 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades		
CE15 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos		
CE16 - Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos		
CE17 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.		
CE18 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo		
CE19 - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos		
CE20 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia: - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes.	19	0
TRABAJO CON CONTENIDOS PRÁCTICOS Realización de las siguientes actividades en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes.	19	0
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Trabajo con contenidos teóricos - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes Trabajo con contenidos prácticos - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo	112	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
A DISTANCIA		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA: PRUEBA PRESENCIAL	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	2	50	1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8	75	6
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	21.9	100	26,3
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	8	100	7
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	100	1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	10	100	11
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	31.3	100	31
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante	13	46	11
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	3	66	4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
10	36	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tal como también se indica en el apartado de garantía de calidad de esta Memoria, analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo de los planes de estudios. En consecuencia, bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Educación, junto con los servicios centrales de la UNED, y siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad,</p> <p>· Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.</p>		

- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se establecen el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se determinan las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Se identifican la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Se determinan el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- *Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01)*
- *Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)*
- *Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)*
- *Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)*

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Educación Social y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Educación el conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad de Educación, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título, es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de las comisiones ya mencionadas, en las que están representados los distintos grupos de interés, tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22103018,93_22103019&_dad=portal&_schema=PORTAL
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Facultad de Educación de la UNED elaboró unas tablas de reconocimiento de créditos para la adaptación de los estudiantes que venían cursando la diplomatura en Educación Social y desean acceder a la titulación de Grado:

CÓDIGO	TABLA DE EQUIVALENCIA DIPLOMATURA EDUCACION SOCIAL CON GRADO EN EDUCACION SOCIAL	
	ASIGNATURAS DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL	ASIGNATURAS GRADO EN EDUCACION SOCIAL
501012	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo (Educ.Social/Pedagogía) + 4 créditos optativos
503041	Comunicación Educativa y Cultura Popular	Comunicación y Educación
501046	Sociología y Antropología Social	Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación
501031	Educación Permanente	Derechos Humanos y Educación + 4 créditos optativos
501065	Teoría de la Educación	Teoría de la Educación
501027	Didáctica General	Didáctica General + 4 créditos optativos
503037	Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural	Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural
50107-	Pedagogía Social	Pedagogía Social
502072	Génesis y situación de la Educación Social	Génesis y Situación de la Educación Social
501099	Pedagogía de la Diversidad	Diversidad e Igualdad en Educación
50202-	Programas de Animación Sociocultural	Animación Sociocultural + 4 créditos optativos
502049	Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación	Medios, Tecnología y Recursos para la Intervención Socioeducativa
501050	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación
501084	Métodos de investigación en Educación Social	Métodos de investigación en Educación Social

502015	Intervención Educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación Social	Discapacidad y contextos de intervención
502068	Orientación Familiar	Mediación y Orientación Familiar
502015	Intervención Educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación Social	Intervención Socioeducativa para la Prevención de la Exclusión Social
502053	Educación para la Salud	Educación para la Salud
503056	Evaluación de agentes y ámbitos de Intervención Socioeducativa	Evaluación de la Intervención Socioeducativa: Agentes, Ámbito y Proyectos
503018	Psicología Social y de las Organizaciones	Organización y Gestión de Instituciones y Programas de Intervención Socioeducativa + 4 créditos optativos
503126	Evaluación de programas en Educación Social	Evaluación de Programas e Instituciones de Educación Social
502034	Prácticum I	Prácticas profesionales I (Educ.Social) + Prácticas profesionales II (Educ.Social)
503022	Prácticum II	Prácticas profesionales III (Educ.Social) + Prácticas profesionales IV (Educ.Social) + Prácticas profesionales V (Educ.Social)
503179	Educación de Personas Adultas	Educación de Personas Adultas y Mayores
503094	Educación de Personas Mayores	Educación de Personas Adultas y Mayores
50308-	Currículo y Organización de Instituciones para la Educación de las Personas Adultas	Educación de Personas Adultas y Mayores
503060	Educación y Trabajo de la Mujer	Construcción Sociocultural de Género
503145	Orientación Personal	Orientación Profesional y Personal
503183	Orientación Comunitaria	Orientación Comunitaria

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4021000-28044690	Diplomado en Educación Social-Facultad de Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10177968P	JOSE LUIS	GARCÍA	LLAMAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE JUAN DEL ROSAL Nº 14	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.edu@adm.uned.es	683297493	913988448	DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02182398C	Alejandro	Tiana	Ferrer
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
BRAVO MURILLO 38, 7ª PLANTA	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrector-ordenacionacademica@adm.uned.es	913986006	913986038	RECTOR

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22602678A	Nieves	Almenar	Ibarra
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE JUAN DEL ROSAL Nº 14	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

decanato.edu@adm.uned.es	683297493	913988448	Coordinadora del Grado de Educación Social
--------------------------	-----------	-----------	--

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :RESPUESTA ALEGACIONES 20140516.pdf

HASH SHA1 :60D997C626E8550F81655E589E1E70B21F01E9A7

Código CSV :134726271806242957725819

Ver Fichero: RESPUESTA ALEGACIONES 20140516.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 1 SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

HASH SHA1 :28271896C656266F7706E304EAE56E24915F19DC

Código CSV :95416802499751573657801

Ver Fichero: 4 1 SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 1 ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS 20130408.pdf

HASH SHA1 :ED1EDCF435A1699F5D7769A9A04B298A95159119

Código CSV :101554306608484581767021

Ver Fichero: 5 1 ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS 20130408.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 1 PERSONAL DOCENTE.pdf

HASH SHA1 :B062587B7782DBC9B8312AEFD60D77ECF6AF55DD

Código CSV :95416829226959284879825

Ver Fichero: 6 1 PERSONAL DOCENTE.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :1AB35C5D62E2CD58AF91BD88513560B94C8AFD48

Código CSV :122589766037769646640712

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 1 MEDIOS.pdf

HASH SHA1 :8440DBA79FBBF0821BD9411B00650A3400EBA3E9

Código CSV :95416836335831660556733

Ver Fichero: 7 1 MEDIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 1 valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :87451F4F10029CC58B8FA87B0CA8F3EA156BA5C7

Código CSV :95416841882064043560408

Ver Fichero: 8 1 valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACION.pdf

HASH SHA1 :67F54449DC29747A9D6D6C28AAFD8589C9EC6997

Código CSV :95416851601510069252398

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACION.pdf

